PEDRO J. GUITERAS

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA

DE ESTA OBRA SE HAN IMPRESO
CINCUENTA EJEMPLARES NUMERA-
DOS EN PAPEL ESPAÑOL DE HILO.

COLECCION DE LIBROS CUBANOS
DIRECTOR: FERNANDO ORTIZ
VOL. II.

HISTORIA
DE LA
ISLA DE CUBA

POR

PEDRO JOSE GUITERAS

SEGUNDA EDICION
CON CORRECCIONES INEDITAS POR EL AUTOR

Y UNA INTRODUCCION
POR
FERNANDO ORTIZ

TOMO II.

CULTURAL, S. A.
LA MODERNA POESIA — PI Y MARGALL, 135
LIBRERIA CERVANTES — AV. DE ITALIA, 52
HABANA
1928

IMPRENTA DE CULTURAL, S. A. - PI Y MARGALL, 135. - HABANA

INDICE

Págs.

LIBRO QUINTO

CAPÍTULO I.—Legislación civil y política..... 3
„ II.—Leyes económicas.—Organización del clero 13
„ III.—De los repartimientos y encomiendas.—Fray Bartolomé de las Casas..... 23
„ IV.—Emancipación de los indios.—Destrucción de la raza cibuney..... 31
„ V.—Esclavitud africana 41

LIBRO SEXTO

CAPÍTULO I.—Decadencia de la colonia cubana.—Alzamiento de indios.—Su aptitud para la vida civil.—Medidas de gobierno.—Corsarios e incendio de la Habana... 57
„ II.—Llegada del gobernador Soto y del obispo Mesa.—Fiestas en Santiago de Cuba.—Construcción de la Fuerza en la Habana.—Defensa de los habaneros contra el pirata Baal 67
„ III.—Origen y progresos de los corsarios y piratas en América.—Estado de las colonias 75

Págs.

CAPÍTULO IV.—Importancia y progresos de la Habana.—Sus fortificaciones.—Invasión de Santiago de Cuba.—División territorial.—Nuevas irrupciones piráticas..... 85

„ V.—Guerras metropolitanas.—Despojo de las colonias españolas.—Fortificaciones en la isla.—Fundación de Matanzas.—Progreso de la Habana 101

„ VI.—Tratado de Utrech.—Invasión de Inglaterra contra el monopolio comercial.—Las milicias de la Habana 111

„ VII.—Fortificaciones de la Habana.—Su arsenal y universidad.—Contrabando inglés.—Guerra con Inglaterra.—Armamento contra las colonias españolas.—Invasión de Santiago de Cuba.—Paz de Aquisgrán.—Traslación de la armada de Barlovento a la Habana..... 119

LIBRO SEPTIMO

CAPÍTULO I.—Pacto de familia.—Guerra contra Inglaterra.—Expedición del conde de Albermale 133

„ II.—Importancia del puerto de la Habana.—Estado de la ciudad.—Sus fortificaciones 141

„ III.—Medidas adoptadas para rechazar a los ingleses.—Fuerzas de mar y tierra en la Habana 149

„ IV.—Desembarco de los ingleses.—Ocupación de Guanabacoa y la Cabaña..... 155

„ V.—Sitio del Morro..... 163

„ VI.—Asalto y toma del Morro.—Muerte de Velasco 175

Págs.

CAPÍTULO VII.—Los regidores de la Habana.—Progresos del ejército inglés 185
„ VIII.—Conquista de la Habana.—Capitulación de la Habana 193
„ IX.—Situación del ejército inglés.—Estado político de Europa.—Paz de París.—Restauración de la Habana..... 201

LIBRO OCTAVO

CAPÍTULO I.—Fortificación de la Habana.—Gobierno del marqués de la Torre..... 211
„ II.—Guerra con Inglaterra.—Conquista de Florida y las Bahamas.—Revolución angloamericana.—Fundación del obispado de la Habana..... 221
„ III.—Reformas económicas.—Progreso de la esclavitud africana 229
„ IV.—De la agricultura e industria cubana.. 241

LIBRO NOVENO

CAPÍTULO I.—Opinión cubana en favor de nuevas reformas.—Dificultades en el gobierno supremo.—Llegada del general Casas.. 253
„ II.—El "Papel Periódico" de la Habana.. 261
„ III.—Continúa el mismo asunto.—Censo de 1791 271
„ IV.—Creación de la Sociedad Económica de la Habana, casa de Beneficencia, y Biblioteca pública.—Reformas universitarias. 281
„ V.—Franquicias comerciales y en la trata de Africa.—Creación del Tribunal del Consulado.—Viaje de Arango y el Conde Montalvo a Jamaica 291

Págs.

CAPÍTULO VI.—Colonización blanca.—Mejoras en la isla.—Huracán de 1791.—Cuestiones de Casas con el obispo y el intendente.. 301

„ VII.—Guerra con Francia.—Expedición contra Haití.—Pérdida de esta isla.—Sus efectos para Cuba.—Restablecimiento de la paz y traslación de las cenizas de Colón a la Habana.—Concluye el gobierno de Casas 309

FIN DEL TOMO SEGUNDO

LIBRO QUINTO

LIBRO QUINTO

CAPITULO I

Legislación civil y política

Así como las leyes fundamentales de los pueblos, cuando dictadas con un conocimiento de sus verdaderos intereses influyen en su prosperidad, así también son causa de su decadencia y ruina si en su formación predominan principios opuestos. La historia no es en rigor otra cosa que la expresión de los hechos que nacen de la legislación nacional en sus efectos interiores y en sus relaciones con los países extranjeros. Si ella favorece la acción de la civilización, la industria, las artes, la agricultura y el comercio se desarrollan, y con ellas el bienestar público; si por el contrario, todos los elementos de riqueza se paralizan, el pueblo buscando los medios de burlar sus efectos descubre tarde o temprano, con peligros de discordias civiles, las tendencias desmoralizadoras del gobierno, y en las conexiones con las otras naciones se presentan dificultades que alteran a veces la paz general. Séanos, pues, permitido, antes de continuar la de la colonización cubana, hacer una breve pausa para

tratar de las leyes que sirvieron de base a la formación de las colonias, cuyo conocimiento es de suma importancia para comprender los sucesos que ocurrieron en la época en que hemos entrado.

La mente de los Reyes Católicos, desde que se empezó a organizar el gobierno de las Indias, fué que estos paises fuesen considerados como una parte de la corona de los reinos de Castilla, y a sus vecinos y naturales como vasallos de ella con iguales derechos que los castellanos. Así vemos que la reina Isabel se opuso en sus principios a que los indios fuesen esclavos y mandó se les tratase como hombres libres, vasallos de su corona, y el rey Fernando, al crear el Consejo Supremo, dispuso que se ocupase de preferencia en los asuntos del gobierno tomando por norma el de los reinos de Castilla y de León.

No sabemos, sin embargo, que exista ninguna declaratoria que identifique con estos los reinos y provincias de América, antes del advenimiento al trono de Carlos I, el cual, cuando fué recibido y jurado prometió en Valladolid, el año de 1520, que así él como sus sucesores no enajenarían ni apartarían de la Corona aquellos dominios, cuya promesa ratificó en Pamplona a solicitud de los procuradores de Nueva España. Consecuente con esta importante declaración y las disposiciones anteriores, la América quedó para siempre formando parte integrante de la monarquía con el mismo gobierno que en España y los habitantes de ella con iguales

derechos civiles y políticos que los demás subditos españoles (1).

Para su gobierno general se instituyó, en 1511, el Consejo Supremo de las Indias. Sus facultades, circunscritas en su orígen, adquirieron mayor extensión en el reinado del primer Carlos y sus sucesores; llegando a ser el guardador de las leyes, la fuente de todos los nombramientos, así en el orden civil como en el eclesiástico, y el tribunal que entendía de las cuestiones relativas a su comercio. Componíase de un presidente, ocho o más consejeros y un fiscal, y formaba parte de él una contaduría donde se llevaba razón de la hacienda real.

Esta institución no produjo al principio los buenos efectos que debía esperarse, por haber depositado Don Fernando su confianza en el obispo Fonseca, su presidente, y en el comendador Lope de Conchillos, de quienes pendió la suerte de estos vastos países durante la vida del Rey. En estos dos personajes se reasumia el consejo y gobernación, y aún en 1514 dice Herrera que no existía ninguno formal, sino que Fonseca y Conchillos lo dirigían todo, y sólo en casos arduos llamaba el primero tres o cuatro miembros del Consejo Real y trataba con ellos lo que debía hacerse.

El rey Don Carlos, conociendo la importancia de poner término a lo revuelta que andaba su ad-

(1) HERRERA, *Descripción*, cap. 30 y 32; *Década* III, libro V, cap. 3.

ministración, pensó en reorganizarla y restablecer el imperio de las leyes, y en agosto de 1524 nombró por Presidente a fray Garcia de Loaysa, general de la orden de Santo Domingo, y por Fiscal al licenciado Prado, y se despacharon varios títulos de consejeros, entre los cuales fué honrado el historiador Pedro Martyr de Angleria. En el reinado de Felipe III, como se hubiesen aumentado las atenciones del Tribunal, se instituyó un Consejo de Cámara para los negocios de provisiones espirituales y temporales, gracias y mercedes, y se crearon dos salas para lo relativo a Guerra y Hacienda. (1)

Las Audiencias y Cancillerías reales eran tribunales de suma autoridad. La primera Audiencia que se creó, en cuyo distrito se comprendió por espacio de muchos años la isla de Cuba, fué la de Santo Domingo, en Haití, la cual conocía de los negocios civiles y criminales en grado de apelación, y en ciertos casos de las sentencias dadas por los jueces de residencia, y en primera instancia en casos de corte, tenía el poder y facultad de dar y enviar jueces pesquisadores y otras atribuciones que en Castilla son privativas del Consejo Supremo, y podía despachar en nombre del Rey cartas patentes haciendo uso dei sello real como en las cancillerías. (2)

---

(1) LEYES, libro II, título II, cap. II de la *Recop. de Ind.* HERRERA, *Descripción*, caps. 30 y 32. *Década* I, libro X, capítulo 6 y *Década* III, libro VI, capítulo 14. SOLORZANO libro V, cap. 15 y 16.

(2) HERRERA, *Descripción*, caps. 5 y 30; *Década* III, libro I, cap. 14 y libro V, cap. 4. SOLORZANO, libro V, cap. 3.

El gobierno superior estaba confiado a los virreyes y gobernadores, que por lo común eran jefes de graduación militar; trájose a estos paises la institución de los alcaldes por elección popular, que después se cometió a los ayuntamientos, y ejercían la jurisdicción civil y criminal ordinaria, sucedían interinamente a los corregidores y eran presidentes de los ayuntamientos; para el fomento de los pueblos se crearon los concejos, que obtuvieron de la munificencia soberana fueran de gran importancia.

A petición de los procuradores de Santo Domingo se proveyó en 1508 que éstos gozasen de los mismos privilegios que los de Castilla, "para que viviendo en la misma orden tuviesen el estilo de su naturaleza". Entendían en casos de apelación de las sentencias dadas por los gobernadores y otras justicias en negocios que no excedieran de sesenta mil maravedíes; para excusar de costas y gastos a los vecinos; tenían el derecho de nombrar diputados que fuesen a representar al Rey y al Consejo las necesidades de los pueblos y reclamar contra cualesquiera abusos por parte de las autoridades y empleados; cuya elección se hacía reuniéndose en la capital un delegado de cada concejo y nombrando por mayoría de votos la persona o personas, que debían ir a la corte.

Los reyes fueron tan celosos de guardarles este derecho, que no pudiendo costear los gastos de sus procuradores por falta de propios, dieron licencia en 1521 "para hacer repartimientos entre

los vecinos y que por una vez se tomasen dinero de las penas aplicadas a la cámara real." No contentos con esto, previendo que en paises tan distantes podrían las autoridades superiores excederse en sus facultades, dispusieron "que a nadie impidan el escribir al Rey, a su Consejo y a otras personas lo que quisiesen, ni se abran ni tomen pliegos, ni cartas ningunas, so graves penas"; y como los oficiales reales no cumpliesen la orden que se había dado de dejar ir libremente a Castilla a los vecinos que quisiesen informar al Rey de las cosas de su servicio, "antes con rigor parecía que lo vedaban", se mandó que no lo hiciesen sino que a cada uno dejasen entera libertad para ir y escribir lo que le pareciese (1).

El derecho de colonización estuvo limitado a los vasallos de la corona de Castilla y León, según varias disposiciones de la reina Isabel; y aún de éstos se excluyeron, en 1501, los judios, moros, convertidos y negros esclavos que no estuviesen firmes en la fe, por el temor de que embarazasen la conversión de los indios y los pervirtiesen. Con el fin de conservar las buenas costumbres, arraigar a los colonos en estos países, y aumentar la población de origen europeo, se mandó que no se consintiese a ningún casado vivir en Indias sin su mujer legítima, y se autorizó el ma-

(1) HERRERA, *Descripción*, cap. 32; *Década* I, libro VII, cap. 2; *Década* II, libro III, cap. 7; *Década* III, libro I, caps. 14 y 16; *Década* IV, libro III, cap. 9; *Década* V, libro V, cap. 11. SOLORZANO, libro II, cap. 14 y libro V, cap. 1.

trimonio entre indios y castellanos. Después de la muerte de Isabel se comenzó a dar larga en las cartas de naturaleza y permitirse residir y comerciar a los vasallos adoptivos, y en el reinado de Carlos se dió orden para que todos los súbditos del imperio disfrutasen de iguales franquicias; aunque esta licencia se restringió en 1531 haciéndola extensiva solamente a los españoles en general, y así se publicó en Sevilla (1).

La primera autoridad de Cuba es la del Gobernador y Capitán General, que reside en la Habana desde mediados del siglo XVI, empleo considerado como el de mayor confianza, lustre y autoridad de su clase cuando España poseía una gran parte de las Indias; su jurisdicción se extendía a toda la isla mientras formaba una sola provincia, y desde el año de 1607, que se dividió en dos, la conservó en lo militar y materias de comiso, circunscribiéndola en lo político y gubernativo a la provincia occidental. Es anexo a la capitanía general por regalía del vicepatronato, la presentación de beneficios curados y simples y la superintendencia del Real y Apostólico tribunal de la Santa Cruzada; puede también proveer algunos gobiernos y conferir (a reserva de la aprobación soberana) los empleos militares de su jurisdicción, así de la tropa reglada como del cuerpo de la milicia urbana.

(1) HERRERA, *Década* I, libro III, cap.; 2; libro IV cap. 12; libro VI, caps. 18 y 19; libro VII, cap. 1, *Década* III, libro VII, cap. 1; libro X, cap. II; *Década* IV, libro X, capítulo 12.

En 1715 se creyó conveniente establecer el empleo de Teniente Rey como sucesor inmediato de los gobernadores generales en el mando político y militar, para evitar los males que se experimentaban de separar las dos jurisdicciones o los casos de muerte o ausencia de estas autoridades.

El Ayuntamiento de la capital, de que hacemos especial mención por ser el de mayor influencia de la isla, se componía al principio de tres regidores, cuyo número se aumentó a medida que crecia la población, y en 1734 se le completó el de doce, que es, según las leyes, el que deben tener las ciudades principales de Indias. El nombramiento de alcaldes, regidores, Procurador General y otros empleos concejiles, se hacía cada año por elección popular, aunque a veces solía el Rey premiar los servicios de los vecinos concediéndoles de por vida alguna de las varas. Más adelante se hacía por el pueblo la elección de regidores y demás empleados, y para la de alcaldes nombraba dos candidatos, los regidores otros dos y el Gobernador uno, y se sometía al capricho de la suerte los que entre estos cinco debían desempeñar el oficio. Al fin se quitó al pueblo toda intervención en las elecciones, proveyendo el Rey las regidurías con el carácter de perpetuas y renunciables, y nombrando los regidores los alcaldes con intervención del Gobernador o su teniente; pero cuando alguno de los regidores propietarios se hallaba ausente, el Ayuntamiento depositaba la vara en un vecino de la ciudad.

Las facultades de esta corporación en los primeros tiempos eran ilimitadas: se extendían hasta asumir poderes legislativos y disponer de las regalías de la Corona. Ningún empleado en el orden civil, militar o eclesiástico podía entrar en el ejercicio de su cargo sin acuerdo suyo, y a veces los nombraba de autoridad propia; ejercía en defensa de la ciudad un derecho de petición semejante al de los recursos de fuerza; habilitaba bachilleres para el uso de la abogacía; daba licencias para explotar minas y abarcar otras empresas, dictando las reglas que en ello debían observarse; y, por último, tenía a su cargo la fortificación y defensa de la plaza y la provisión de las flotas y galeones. Cuando la ciudad aumentó en población y fué gobernada por sujetos de más autoridad, cuidaban éstos de la defensa militar, auxiliados por los vecinos, los jueces y empleados reales para los ramos de gobierno, administración y hacienda venían despachados de la corte, y las facultades del ayuntamiento se deslindaron y fijaron, circunscribiéndose a los límites de sus atribuciones.

Los reyes lo han favorecido con mercedes y honores señalados concediéndole el uso de escudo de armas y el de mazas de plata en los actos solemnes y las demás prerrogativas de los cabildos de primera clase; la gracia no común de que sus regidores puedan elegir para los empleos de alcaldes ordinarios a individuos de su seno, y el notable privilegio de conocer en segunda instancia por vía de apelación en causas de menor cuantía en

mayor cantidad que las otras ciudades de Indias. Estuvo mucho tiempo en posesión de otro privilegio que le ampliaba el conocimiento hasta quinientos ducados; según se evidencia del despacho expedido en el Buen Retiro a 2 de marzo de 1656, el cual se suspendió en 1719 por no tener cláusula derogatoria de la ley.

Las ordenanzas municipales se hicieron en la Habana por los años de 1575 por el Oidor Don Alonso de Cáceres, Juez visitador por la Audiencia, las cuales sometió al examen del Ayuntamiento, que las adoptó con algunas adiciones, y subsecuentemente obtuvieron la real aprobación. Parece que ya por este tiempo había caído en desuso el derecho que tenían los cabildos de elegir diputados, y que en su lugar se adoptó el medio de nombrar procuradores o apoderados generales. En las actas del ayuntamiento de la capital, consta que en 1569 había estado en la corte el Regidor Diego López Durán con poder de esta "villa e isla" y obtenido gracias importantes del monarca; que en 1603 fué nombrado el capitán Simón de Valdés, y en 1606 Alonso de Aybar y otros; y según Arrate, se hallaba en España con este modesto carácter el regidor Don Sebastián Arancivia, en 1690 (1).

(1) ARRATE, caps. 20, 21 y 24. *Memorias de la S. P. H.* de septiembre de 1841 y noviembre y diciembre de 1843.

CAPITULO II

Leyes económicas. — Organización del clero

Para el comercio, se mandó establecer en Sevilla, por provisión de 14 de febrero de 1503, una Casa Real de Contratación, que entendiese en el despacho de las flotas y armadas y en los negocios relativos a individuos particulares; sin que ninguna otra persona, ni justicia pudiese intervenir en cosa tocante a este último ramo. La elección de esta ciudad no presentó entonces inconveniente alguno, antes bien, pareció acertada; pues el comercio estaba reducido a un corto número de plazas de Andalucía, desde donde los primeros aventureros habían emprendido la carrera de los descubrimientos, y no les causaba daño tener un puerto común de entrada tan central y accesible; y Sevilla llegó a ser un gran mercado para toda Europa, al mismo tiempo que facilitaba a los castellanos un depósito favorable para sus transacciones con las plazas comerciales de la cristiandad.

El tribunal de la Casa de Contratación se componía de un Presidente, Contador, Tesorero y Factor, con tres jueces letrados, un Fiscal y un Relator

y era el segundo en autoridad en el gobierno de las Indias. Diósele una instrucción y ordenanzas de cómo había de ejercer su jurisdicción, y se trazó a los jueces letrados el uso de sus facultades, guardando en la vista de los pleitos el mismo orden que en las audiencias de Valladolid y Granada. En las islas de Tenerife y la Palma había dos jueces que llamaban de registro, encargados de hacer guardar la órdenes para la carga y registros de sus puertos y su navegación a las Indias; y en la ciudad de Santo Domingo se estableció una aduana para las mercancías que se enviaban por cuenta del Rey. Posteriormente se fundó en Cádiz una dependencia de la Casa de Contratación, y en 1509 se dispuso que los navíos que no quisiesen visitarse en Sevilla lo hiciesen allí por ante el escribano del consejo, con tal que de los registros se enviase un traslado a la Casa principal.

Los jefes encargados de la hacienda pública en Indias se llamaban oficiales reales, en cuya denominación estaban comprendidos los contadores, tesoreros, factores y veedores, empleos todos de importancia. Por más de un siglo, los ministros de este tribunal fueron en Cuba solamente un contador y un tesorero (la plaza de factor se proveía con mucha irregularidad) y la recepción y toma de cuentas estuvo encargada a los gobernadores, con prevención de que se remitiesen para revisarlas a los contadores de la corte de Méjico; medio que no produjo buenos resultados, porque la distancia hacía que se descuidase la presentación, o que los

gobernadores no pudiesen remitirlas oportunamente, lo cual causaba graves perjuicicios al erario. Para reparar este mal, se creó en la Habana, en 1637, un tribunal con un solo contador, y más adelante se proveyó otro; y aunque se representó varias veces la urgencia de mayor número, nada se resolvió, hasta que el conde de Ricla, por los años de 1764, nombró provisionalmente cuatro, y esta oficina ha ido ampliándose después por varias reales disposiciones. Tenían estos ministros la facultad de nombrar tenientes en los pueblos de la isla; pero después se circunscribió a la provincia occidental respecto de los empleados de la Habana. (1)

Los reglamentos que se adoptaron para el comercio y navegación descubren una estrechez de miras en todas sus partes, que sólo merece disculpa si se considera el espíritu de la época y particularmente el plan adoptado por los portugueses en Africa; aunque es fuerza confesar que el gobierno español se mostró más rígido y severo en su legislación colonial en épocas posteriores. Los nuevos descubrimientos lejos de alcanzar un comercio libre con las naciones extranjeras, se abrieron solamente (y aun esto con muchas limitaciones) a los súbditos españoles, y el gobierno, además, se mostraba en extremo celoso de unos paises que tenía por propios y peculiares de la Corona, reservándose el dominio exclusivo de los minerales, palos de tinte y piedras preciosas que se descubrían; pues

(1) HERRERA, *Década* I, libro V, cap. 12 y libro VII, cap. 9. ARRATE, cap. 26. VALDES, libro VII.

aunque concedió permiso para que los particulares pudiesen sacar oro, era imponiéndoles el derecho exorbitante de dos tercios del que se encontrase, que más tarde se redujo al quinto (1).

Por los años de 1505 se dió licencia para que los naturales de los reinos de Castilla que quisiesen enviar mercancías pudiesen hacerlo, como fuesen vecinos de Sevilla y tuviesen en ella bienes raíces, o que habiendo vivido casados durante quince años por lo menos en aquella ciudad, o en las de Cádiz y Jerez, fuese visto ser naturales. A los extranjeros se les concedía la misma gracia con tal de que las mercancías se remitiesen en compañía con vasallos de la corona y con factores y en bandera y navíos castellanos. Y para que fuese imposible evadir esta ley, se dispuso en órdenes posteriores que en la oficina de Cádiz se tomasen noticias minuciosas de los buques, cargamentos y tripulación, especificándose lo que pertenecía a cada interesado en las expediciones, y que un registro igual se hiciese en la aduana establecida en Santo Domingo (2).

En 1523 se dictó una medida que hacía necesaria el progreso de los descubrimientos, autorizándose el comercio intercolonial: mandose que no se pusiese impedimento a los vecinos de Nueva España y de las islas para llevar a aquel reino ganado, vacas, cabras, ovejas y puercos. Cuba fué la isla que más

(1) NAVARRO, *Colección diplomát.*, tomo II, núms. 86 y 121. HERRERA, *Década* I, libro III, cap. 2. MUÑOZ, libro V, pág. 241. PRESCOTT, tomo II, pág. 488.

(2) HERRERA, *Década* I, libro VI, cap. 16. NAVARRO, *Colección*, núms. 35 y 45.

provecho sacó de esta franquicia, pues ya en 1526 se hacía por ella la navegación a las Indias, y en sus puertos se proveían y contrataban los que iban y venían, de comestibles, caballos y otras cosas, a causa de su posición geográfica y ser país de gran fertilidad y abundancia. Confiada en esta disposición liberal, la Audiencia de Santo Domingo se atrevió a representar en 1532 que se mandase conceder licencia general para que de aquella isla se pudiese llevar azúcar, cañafístola, cueros y otras granjerías a Flandes y otros puertos "sin la sujección de entrar y salir todo por el río de Sevilla, que es lo que más destruía las Indias." (1)

A haberse atendido esta censura y acordado entonces abrir sus puertos al comercio con los de la monarquía, no hubieran tenido lugar los enormes monopolios y exacciones a que la centralización de un tráfico inmenso dió más adelante una ilimitada facilidad, ni se hubieran aumentado en una escala tan espantosa el contrabando y las depredaciones piráticas que, como veremos en el libro siguiente, destruyeron la prosperidad naciente de las Antillas. En esto no hay que culpar tanto a los Reyes Católicos, en cuyo tiempo el comercio colonial era de una importancia demasiado limitada para producir tan perniciosos efectos. Solamente cuando éste tomó dimensiones tan gigantescas que abrazó todas las partes del imperio, fué cuando llegó a conocerse el vicio capital de una legislación adapta-

(1) HERRERA, *Década* III, libro X, cap. 10 y *Década* V, libro II, cap. 5.

ble tan solo en los primeros pasos de su desarrollo.

A la dinastía austriaca tocaba corregir el mal, dando vida con un sistema más liberal en las leyes de la colonización y comercio a la agricultura e industria de estos distantes países y empleando últimamente los abundantes recursos de su prodigiosa riqueza. Pero bajo el sistema de legislación que adoptó fueron sacrificados a la vez los intereses de la madre patria y los de las colonias. Condenadas éstas a buscar productos en una fuente incapaz de proporcionárselos, vieron paralizado miserablemente su fomento, mientras que aquélla procuraba convertir afanosa en fatal veneno la sustancia que arrancaba de las entrañas de sus hijos. Los manantiales que corrían a fecundarla desde las minas de Zacatecas y el Potosí, tropezaban con un valladar invencible en los confines de la misma península, ante el gran problema propuesto por los legisladores del siglo XVI de reducir los precios en el reino al nivel de las otras naciones de Europa. Cada ley tendía, pues, por su carácter restrictivo a aumentar el daño; el flujo de oro que hubiera fertilizado la región que bañaba a habérsele dado fácil curso, cubrió la tierra a manera de diluvio, consumió cuanto tenía vida: la agricultura, el comercio, las artes, todos los ramos de industria y progreso, y España, abrumada con el peso de sus propias riquezas, yacía pobre en medio de tantos tesoros (1).

(1) PRESCOTT, Parte II, caps. 9 y 26.

Unos monarcas que profesaban tener tanta veneración por la religión católica como Fernando e Isabel, y cuyo mejor título a la dominación americana parecía ser el deseo de extender la doctrina salvadora de la redención, no podían menos de consagrar un cuidado especial al establecimiento de la Iglesia y sus ministros. Numerosas son las órdenes dadas con este objeto. El culto público era estrictamente conforme al ritual romano; el gobierno estaba confiado a los curas y obispos con sujeción en ciertos casos a los virreyes y gobernadores como vicepatronos del Soberano; la hacienda pública contribuía liberalmente para la construcción de templos, monasterios y hospitales de caridad que estaban al cuidado de los monjes, y se formaron seminarios donde se formasen religiosos para la predicación del evangelio entre las tribus; previniéndose en los capítulos de la erección de iglesias catedrales, que los beneficios eclesiásticos se proveyesen de preferencia con naturales de la diócesis, hijos y descendientes de españoles. Instituyéronse dos audiencias del Santo Oficio de la Inquisición, la una en Méjico para la América del Norte, y la otra en la ciudad de los Reyes para la del Sur; dándoles autoridad para conocer de las causas de los castellanos en puntos relativos a la fe y eximiendo a los indios de su jurisdicción.

Mostraron una previsión admirable en solicitar de la Sede apostólica la concesión del patronazgo eclesiástico y de la renta decimal para el mejor gobierno espiritual del Nuevo Mundo, asumiendo

la Corona autoridad en los negocios eclesiásticos. Gobiérnase aquél de la misma manera que en el reino de Granada, presentando el soberano los arzobispos y obispos y reservándose para sí nombrar las demás dignidades y beneficios con la consulta del Consejo de Indias. Sus rentas consisten en los diezmos y primicias, que se recaudan según ordenanzas y aranceles calcados en las leyes de Castilla; y aunque los reyes son señores de ellas, las han cedido a los prelados e iglesias para el culto y mantenimiento del clero. Estas concesiones pusieron la Corona a la cabeza de la iglesia en los estados coloniales, con un derecho absoluto sobre todas sus dignidades y emolumentos; una casi completa independencia del jefe espiritual.

La primera catedral de la Isla de Cuba fué erigida en Baracoa, con dedicación a la Asunción de María Santísima, en virtud de Letras de León X del año 1518, consignando a este obispado la Iglesia de Jamaica y declarándolo sufragáneo del Arzobispado de Santo Domingo. Esta catedral estuvo corto tiempo en aquella ciudad por las dificultades que había de atender al remedio de los pueblos de la diócesis; pues por bula de Adriano VI, de 28 de abril de 1522, se mandó trasladar a Santiago de Cuba, y la nueva erección se hizo con la misma advocación por auto del Obispo fray Juan de Ubite, fecha en Valladolid a 8 de marzo de 1523. En ellas se crearon seis dignidades, diez canonicatos, seis raciones y tres medias, seis capellanes, seis acólitos y los demás dependientes. En las otras

ciudades y villas se establecieron beneficios curados e hicieron otras obras conducentes al culto. Las constituciones sinodales para el gobierno eclesiástico no se escribieron hasta el año de 1680, siendo Obispo Don Juan García de Palacios. (1)

(1) HERRERA, *Descripción*, caps. 28 y 29. SOLORZANO, libro IV, caps. 1, 2, y 19. ARRATE, caps. 20 y 30. VALDES, caps. 2 y 8.

CAPITULO III

De los repartimientos y encomiendas. Fray Bartolomé de las Casas.

Las leyes sobre colonización y comercio, si bien funestas a la prosperidad de la América, parecen menos graves en sus efectos al lado del sistema que se adoptó con los naturales del país. Aquéllas pudieron reformarse en épocas posteriores, éste causó la ruina irremediable de la raza indiana en las Antillas y dejó tras sí huellas profundas que jamás borrará la mano del tiempo. La relación de un sistema que arrastró a los conquistadores a los más crueles abusos que han degradado la humanidad, merece un lugar especial en esta historia; pues la destrucción de los cibuneyes, además de ser uno de los más grandes acontecimientos de sus primeros tiempos, dió lugar a la adopción de medidas que, llevadas a cabo entonces con un fin disculpable, han afectado después todos sus intereses y constituyen una parte muy esencial de la organización social y política de la isla.

Ya hemos visto, al hablar de la conquista de Haití, que el almirante Colón, participando de las

opiniones corrientes entre los mejores católicos de su época, pensó desde entonces emprender un comercio lucrativo para la Corona, enviando a vender indios a España, como se hacía con los negros de las costas de Africa. De aquí el origen de los repartimientos y encomiendas, que tan fatales han sido en las Indias.

Colón dispuso, en marzo de 1496, que los de algunos pueblos de Haití, en lugar de tributos, cuidasen de hacer las labranzas de los pobladores, a imitación de lo que usaban con sus caciques. Esta medida tomo un carácter más general, cuando forzado a transigir con los facciosos que traían alborotada la isla, tuvo por cosa prudente el dividirlos, y los diseminó dándoles heredades en diversos pueblos. La fórmula usada en las cédulas de repartimientos estaba reducida al cultivo de un número determinado de plantas en terrenos del lugar donde vivían los indios decía: "que daba en tal cacique tantas mil matas o montones, y que aquel cacique, o su gente, labrasen para quien las daba aquellas tierras."

La reina Isabel, condolida de la suerte de los indios, encargó particularmente al Comendador Ovando hiciese cumplir una orden que expidió para que los de aquella isla fuesen libres de servidumbre y que nadie los molestase, sino que viviesen como vasallos suyos, gobernados y conservados como lo eran los naturales de sus reinos. Y en su virtud, aquella piadosa reina dispuso que en su trato y comunicación con los castellanos trabajasen en sus

edificios, en coger y sacar oro y otros metales y en hacer granjerías y mantenimientos, pagándoles el jornal correspondiente; que cada cacique tuviese cargo de cierto número para que los hiciese ir a trabajar a donde fuese menester; y que el Comendador procurase que viviesen en lugares poblados y no apartados, para que estando en vecindad aprendiesen mejor las costumbres políticas; que se repartiese a cada uno su heredad de manera que tuviese bienes conocidos, y que en cada lugar se pusiese una persona que los mantuviese en justicia. Permitióse en 1504 a los castellanos, que con licencia fuesen a las Indias, el hacer esclavos a los caribes, en caso de ser atacados por ellos, y llevarlos a vender donde quisiesen; y se señalaron especialmente los de "las islas de San Bernardo, Isla Fuerte, y las de Barú, que han perdido su nombre, y los puertos de Cartagena, Santa Marta y otros".

Pero como Ovando se inclinase a los intereses de los pobladores, halló fácilmente pretextos para no cumplir estas órdenes, y desde su ingreso en el mando empezó a informar mal de los indios y poco después a dar más latitud a los repartimientos, encomendándolos a quien le parecía con una cédula más absoluta e indeterminada que la de Colón: "A vos, Fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñarles las cosas de Nuestra Santa Fé Católica." De donde vino cambiarse el nombre de repartimientos en el de encomiendas y llamar encomenderos a los favorecidos con esclavos. Es-

tos infelices eran empleados en las labranzas, o sacados de sus pueblos y llevados a las minas, donde permanecían el término de seis meses, que después se extendió a ocho, y llamaban una demora; y como los trabajos que les hacían sufrir disminuían con la muerte el número de los repartidos, se renovaban de tiempo en tiempo las encomiendas. Este orden se guardó mientras estuvo Ovando en Haití, y pronto se extendió por todas las Indias.

Después de la muerte de la Reina Católica, se hizo más general el abuso de las encomiendas y trata de indios. En lugar de la licencia que se había concedido para cautivar a los caribes, el Rey Don Fernando dió una orden, en 1508, para que, además de éstos, se pudiesen armar algunos navíos que fuesen a las Lucayas en busca de indios para reemplazar el gran número de los muertos; y en cuatro o cinco años llevaron, al principio con engaño y después por fuerza, cuarenta mil a Haití. Esta disposición recibió una extensión ilimitada a principios de 1509, con el permiso dado al segundo almirante de expedir licencias para llevar a esta isla "indios de otras partes", de los que fuesen caribes, o hubieren hecho resistencia a los castellanos.

El mismo año se reglamentó el orden que debía observarse en las encomiendas, según el carácter y calidad de los vecinos y empleados, y se impuso por cada indio encomendado el tributo anual de un peso de oro. "Esta mano tan larga que se dió,

causó un gran inconveniente, porque salían navíos armados, y diciendo que llevaban indios de guerra acontecía tomarlos de partes pacíficas; y como los reyes fueron informados tarde de ello, algunos oficiales reales de la isla que lo habían de remediar tenían intereses en ello, lo disimulaban, y cuando llegó el remedio ya era grande el daño."

Introdújose el abuso, más de una vez autorizado por órdenes del mismo soberano, de dar encomiendas a los ministros y consejeros, a los cortesanos y criados de la casa real, y también a muchos que venían a las Indias cebados con la codicia de hacer una fortuna rápida sin intención de fijarse en ellas; creando en el interés de estos personajes y aventureros, nuevos y poderosos estorbos a la emancipación de la raza índica. Los que más parte tuvieron en estas disposiciones y las que se dictaron posteriormente fueron el tesorero Pasamonte y el obispo Fonseca, cuya influencia fué siempre perniciosa al bien de estes países.

El empeño de Fernando en sostener una institución contraria a la voluntad de la Reina fué tan constante durante su vida, que como acudiesen a la corte los padres Dominicos de Haití a representarle los sufrimientos y cierta destrucción de los indios y lo importunasen para que revocase la ley de las encomiendas, no tuvo escrúpulo en declarar en 1513 "que se debían dar los indios en repartimiento y que era conforme a derecho divino y humano, y que si cargo de conciencia podía haber en ello era del Rey y de quien se lo había aconsejado,

y no de quien tenía los indios"; sellando el destino de innumerables gentes con una resolución que es el borrón más feo que mancha su memoria en los anales del Nuevo Mundo. Hecha esta injusticia, empezaron los privados a pedirle repartimientos, y él se apresuró a recompensar su celo dando el primero a Fonseca ochocientos indios en las grandes Antillas, a Conchillos, mil ciento; a Hernando de Vega, doscientos, y otros muchos alcanzaron también más o menos número; y todos enviaron sus mayordomos para que se los administrasen.

El cronista Herrera nos explica la causa de esta conducta tan fatal cuando dice "que no siendo aquel estado de la Corona de Aragón y quedando el Rey Católico por participante de la mitad de las rentas y provechos que se sacaban y habían de sacar para adelante de todas las Indias descubiertas y por descubrir, como la Reina lo dejó declarado en su testamento, con más cuidado se acudía al provecho que a la conservación." Tal era el estado de esta institución al empezar la colonización de la isla de Cuba. (1)

La muerte de Don Fernando hizo cambiar la política de la corte con respecto a esta grave cuestión. Acababa de llegar a Castilla con el noble propósito de defender la libertad de los indios aquel célebre padre Bartolomé de las Casas que tanto bien había hecho a los cibuneyes en los tiem-

(1) HERRERA, *Década* I, libro III, cap. 16; libro IV, cap. II; libro V, caps. 11 y 12; libro VI, cap. 10 y 15; libros VII, cap. 3 y 8; libro VIII, capítulo 9; libro IX, caps. 13 y 14.

pos de la conquista. Casas había aprendido en la intimidad de su trato con ellos a conocer su docilidad, su buena disposición a recibir la doctrina de Jesucristo y la capacidad que tenían para vivir como hombres libres. Con estas convicciones, estaba un día en su estancia ocupado en componer los sermones que debía predicar en Baracoa en la pascua de Pentecostés, cuando hirió su espiritu la verdad de aquellas sentencias de la Sagrada Escritura que reprueban y condenan el derecho de la servidumbre:

"Que es mancillada la ofrenda del que hace sacrificios de lo injusto: Que no recibe el Altísimo los dones de los impíos, ni mira a los sacrificios de los malos: Que el que ofrece sacrificios de la hacienda de los pobres es como el que degüella a un hijo delante de su padre: Que la vida de los pobres es el pan que necesitan; aquel que lo defrauda es hombre sanguinario: Que quien quita el pan del sudor, es como el que mata a su próximo: Quien derrama sangre y quien defrauda al jornalero, hermanos son."

Y con la vehemencia propia de las almas elevadas, el virtuoso sacerdote aceptó la santa doctrina, corrió a resignar en manos del Gobernador los indios que tenía, y consagró el resto de su vida a la defensa de sus hermanos de América. La libertad de éstos era su tema favorito en el púlpito, en multitud de opósculos que escribió, en sus conversaciones particulares y en las sesiones a que asistió delante del César y su Consejo; hizo varios viajes para hacer se cumpliesen las ordenes que alcanza-

ba de la bondad soberana; volvió muchas veces a la corte a quejarse de la parcialidad de las autoridades, sin guardar consideración al carácter y posición de los que patrocinaban los abusos, y al fin, con su celo, sus talentos y perseverancia obtuvo la gran reforma que tanto deseaba (1).

(1) QUINT., *Vida de fr. B. de las Casas.*

CAPITULO IV

Emancipación de los indios. — Destrucción de la raza cibuney.

Sabida la muerte de Fernando, el padre Casas, se presentó al Cardenal Jiménez de Cisneros, Gobernador del reino, quien en varias conferencias le oyó benignamente, y persuadido de sus razones nombró una comisión compuesta del mismo Casas y del doctor Palacios Rubio, del Consejo real, para que tratase del modo como que los indios habían de ser gobernados, la cual halló prontamente el medio de conciliar "como los indios viviesen en libertad y fuesen bien tratados, y los castellanos fueran bien entretenidos."

Formáronse el año de 1516 unas Ordenanzas, basadas en las leyes de la reina Isabel y proveyendo a la corrección de los abusos que en su cumplimiento se habían introducido. Mandose en ellas que se viese si en las cuatro Antillas mayores se podían hacer poblaciones cerca de las minas, para que se ocupasen en sacar el oro con menos trabajo, y que dichas poblaciones estuviesen separadas de las de los castellanos y fuesen gobernadas por un caci-

que principal, un clérigo o religioso y un administrador real, los cuales habían de nombrar regidores, alguaciles y otros empleados civiles para su buen gobierno; que los caciques y los indios no pudiesen vender ni permutar sus alhajas; que el oro que se sacase fuese a poder de un minero indio que había de ponerse en cada pueblo, y llegado el tiempo de la fundición, que se fijó en cada dos meses, se juntasen el cacique y el administrador con aquél, para llevarlo a fundir, y fundido se hiciesen tres partes, una para el Rey, y las otras dos, deducidos los gastos del común, para el cacique y los indios en cierta proporción. Prohibióse el sacar indios de las Lucayas y otras islas.

Y conociéndose que el éxito de estas reformas dependía en despejar los estorbos que oponía el interés privado de los personajes de la corte y empleados de América, se dispuso que ante todas cosas se quitasen los indios que tenían Fonseca, Conchillos, Vega, los miembros del Consejo y criados del rey y cuantos residían en Castilla, que los Visitadores, ni otros oficiales los tuviesen y que se les diesen competente salario. Esta disposición se extendió el siguiente año a los jueces y oficiales reales, para que "estando más libres para cumplir las Ordenanzas pusiesen diligencia en ejecutarlas mejor".

Para el cumplimiento de éstas se nombró una comisión regia, compuesta de tres religiosos de la orden de San Jerónimo y al Padre Casas se le dió el título de Protector General de los indios con encargo de pasar a Santo Domingo en ayuda de

los comisarios. Llevaban éstos, además, instrucciones reservadas de lo que deberían hacer si no conviniese abolir las encomiendas, por las cuales se recomendaba dispusiesen que a los indios jornaleros se les aumentase la paga y disminuyese el trabajo que no anduviese en las minas más que la tercera parte, mudándolos de tiempo en tiempo; que prohibiesen el que llevasen cargas a cuestas y que las mujeres y niños fuesen obligados a servir, y que se mirase si algunos eran capaces de la vida civil y proveyesen en cuanto fuese posible a alcanzar un objeto tan deseado.

Esta sana política fué seguida por el Rey Emperador y sus ministros flamencos, en quienes hallaron siempre favor Casas y los que con él defendian la santa causa de la libertad de los indios. En 1518, fué nombrado Juez de residencia, en Haití, el licenciado Rodrigo de Figueroa, y no obstante la fuerza que hacían los defensores de los antiguos abusos, aquellos ministros insistieron en que el primer capítulo de su comisión fuese el reducir los indios a vivir de por sí en poblaciones, dándole carta para Casas. Advirtiósele, sin embargo, que en caso de no hallarlos capaces "podía ser el mejor el expediente que los padres Jerónimos habían comenzado a tomar, que era que estuviesen en pueblos gobernados por los cristianos y otras personas que los tuviesen debajo de su regimiento, como curadores suyos." Y se le ordenó expresamente quitase los indios del Rey y llevase a cumplido efecto la ley sobre la libertad de los encomendados a

individuos ausentes, asi como a los visitadores, jueces y autoridades de la isla que eran o fuesen en adelante.

Figueroa halló la misma oposición que los jerónimos, particularmente del tesorero Pasamonte, cabeza de los interesados en la esclavitud de los indios, quien con el crédito que le dió el difunto Rey nunca se avino a que hubiera persona que no se acomodase a sus miras. Pero, no obstante, comenzó a poner por obra lo que se le había mandado; declaró por auto judicial, en 1520, los que debían ser tenidos por caribes y por guatiaos, o de paz; fundó dos poblaciones y como esta prueba "daba cuidado a los que tenían algunos en encomienda" si correspondía bien, procuraban por todos los medios posibles hacerla fracasar, y por conducto de Pasamonte calumniaban al juez y andaban diligentes en trastornar la opinión de los consejeros.

Tales intrigas lograron retardar la resolución final; pero sea dicho en honor del Soberano y sus ministros, nunca pudieron contener el progreso que en favor de la cuestión habían iniciado el Padre Casas y el Cardenal Cisneros. La prueba de emplear religiosos que entendiesen en ella, con separación de los gobernadores y la Audiencia, había surtido tan buen efecto, que se mandó a los dominicos y franciscanos residentes de quienes se tenía satisfacción, "que como más desinteresados ejecutasen las órdenes que se habían dado para la libertad de los indios".

Para las islas de Santo Domingo y Cuba, envió el Rey comisión al Provincial de la orden de San Francisco, fray Pedro Mejia de Trillo, escribiéndole en septiembre de 1525 "que bien sabía que su intención había sido poner a los indios naturales de aquellas partes en tal libertad que viviesen en policía y fuesen enseñados en las cosas de nuestra Santa Fé Católica y relevados de trabajos, para que se conservasen y acrecentasen, y que para ello había buscado los buenos medios que había podido hallar, y juntar teólogos y personas de letras y conciencia para determinar sobre ello lo que fuese más servicio de Dios y descargo de su real conciencia; y porque hasta entonces por la variedad de pareceres no se había acabado de determinar, que para acabarlo mandaba de nuevo juntar personas doctas y de experiencia; y para que entretanto su conciencia estuviese descargada había acordado que los índios que al presente se hallaban vacos y vacasen adelante se pusiesen en libertad imponiéndoles el servicio y tributo" que al dicho Provincial pareciere, lo cual encomendaba a su conciencia.

El año siguiente se le volvió a mandar "que con mucha diligencia se informase en aquella isla (de Cuba), qué indios habían vacado de seis meses hasta entonces y los que adelante vacasen, y que los que juzgase que tenían capacidad para entrar de por sí en pueblos, en orden, para que viviesen como cristianos y se les pudiese predicar la Santa Fé Católica viviendo en policía y multiplicando su

generación, que a estos tales los pusiese en pueblos por la orden y manera que al dicho fray Pedro Mejia y al gobernador Gonzalo de Guzmán pareciese". Y por otra disposición de la misma fecha que a los "que después de mucho exámen constase que para quitarlos de sus vicios y para su salvación e instrucción era bien encomendarlos a los vecinos, que de estos tales hiciese lo que le pareciese convenir juntamente con el Gobernador, porque en ellos S.M. descargaba su conciencia y les encargaba la suya, teniendo siempre intención, como S.M. siempre la había tenido y tenía, de que fuesen libres y no esclavos, siendo tratados como libres."

En 1528, se expidió una real orden para que los prelados fuesen los protectores de los indios en sus respectivas diócesis, y los que hiciesen ejecutar las cosas que se disponían para su bienestar y conservación. Con este motivo fué suspendida la comisión que tenía el Provincial Trillo, y se acordó nombrar para el obispado de Cuba a fray Miguel Ramírez, encargándole lo asistiesen en su oficio aquel religioso y el Gobernador.

Parecía que tantas y tan repetidas disposiciones debían estimular a los jueces y audiencias a contener las demasías de los conquistadores y mantener el imperio de las leyes; pero por desgracia de la humanidad, las opiniones contrarias a la emancipación estaban tan arraigadas en las Indias, que todos los esfuerzos del Soberano y el celo de los obispos y religiosos se estrellaron contra la codicia desordenada de aquellas malas gentes.

Esta triste verdad fué declarada por el césar mismo en un consejo de estado que celebró en Barcelona el año de 1529, en el cual, después de haberse tratado por varios días sobre la suerte de los indios, oido lo que decían los conquistadores y lo que alegaban algunos religiosos demostrando "que las razones de los conquistadores más se encaminaban a robar y oprimir los próximos que a tenerles compasión", se resolvió "que los indios que no resistían con mano armada, por todo derecho y razón eran libres enteramente y que no eran obligados a otro servicio personal más que las otras personas de estos reinos", y que no se encomendasen, bajo ningún motivo, por el mal trato que se les daba de que provenía su destrucción, "no haciéndose fundamento en las ordenanzas, provisiones y penas que se hiciesen en su favor; pues demostraba la experiencia que las que hasta hoy estaban hechas, aunque eran buenas, ninguna se había guardado, ni bastaba proveimiento para excusar sus malos tratamientos, poniéndoles debajo de sujeción que no fuesen del Rey".

El desenlace de esta grave cuestión se acercaba ya, y a pesar de las intrigas, el influjo y las riquezas de los conquistadores iba a triunfar al fin el celo del santo fray Bartolomé de las Casas, cuya voz elocuente defendiendo la causa de la religión y la justicia ultrajadas debía alcanzar la suspirada libertad de los indios. Viendo el ilustre Carlos que los medios ideados para esta gran reforma habían sido inútiles, mandó "juntar personas de todos

estados, así prelados, caballeros y religiosos, como ministros de su consejo," y oída la opinión que siempre sostuvo Casas de que estos naturales "de su origen y antigüedad son personas libres y el señorío que sobre ellos tienen los reyes de Castilla y de León es para convertirlos a nuestra Santa Fé y Religión Católica, la cual no quita la libertad sino antes la da a los que reciben su fé y los saca de la servidumbre, y ningún título justo hay para que los naturales sean puestos en servidumbre personal y toda la que sobre ellos se ha impuesto ha sido injusta y contraria a la ley de Dios;" se dictaron las célebres Ordenanzas de 1542, conocidas con el nombre de las Nuevas Leyes, declarándose en ellas la absoluta libertad de la raza india, las cuales fueron publicadas con toda solemnidad en Sevilla y los dominios americanos. Y si bien sufrieron después algunas alteraciones a pedimento de los procuradores que se enviaron de varias provincias, quedó siempre vigente el principio que libraba de la esclavitud y servidumbre a los aborígenes de estos vastos dominios (1).

Estas sabias leyes, que libraron innumerable cuento de una cierta destrucción, no pudieron desgraciadamente salvar a los cibuneyes. Agobiada de trabajos, mal alimentada y oprimida con todo

(1) HERRERA, *Década* I, libro II, caps. 4-6 y 16; *Década* II, libro II, cap. 3; libro III, cap. 8; libro V, cap. 2; *Década* III, libro VIII, cap. 10; libro X, caps. 5 y 10; *Década* IV. libro IV, cap. 3; libro V, cap. 2; libro VI, cap. II; libro X, cap. 12; *Década* V, libro X; cap. 9, *Década* VII, libro VII, caps. 5 y 6 y libro X, cap. 13.

género de tormentos, esta raza había casi desaparecido antes de su publicación, y sólo quedaban unos pocos y con ellos los que en gran número habían sido traídos de otras partes; los cuales, siguiendo el funesto ejemplo que les habían dado aquellos infelices como único medio de sustraerse a la crueldad de sus opresores, empezaron a ahorcarse, dejando despoblada y yerma una isla pocos años antes llena de habitantes y abundante de producciones naturales. Con su destrucción perdieron los españoles el medio más seguro de fomentar la agricultura y conocer los secretos de su rica naturaleza, y estancaron las risueñas esperanzas de engrandecimiento que anunciaban la actividad y el aumento de población blanca que tuvo en el gobierno de Velázquez (1).

Satisfecho Casas de haber cumplido una misión tan sagrada, honrado del Emperador con la mitra de Chiapa y estimado de sus ministros y aun de sus propios enemigos, se retiró a vivir en el convento de San Gregorio de Valladolid, donde concluyó su *Historia General de las Indias*, celebrada por todos los historiadores, y murió en el convento de Atocha a fines de julio de 1566, cuando según la opinión más común, tenía noventa y dos años de edad (2).

(1) Véase *Ilustrac.* IX.
(2) QUINT., *Vida* citada.

CAPITULO V

Esclavitud africana

Para llenar el vacío que dejaban los naturales en las islas, los españoles (viciados con el pernicioso ejemplo de los primeros pobladores) no pensaron en sustituir el trabajo forzado por el trabajo libre y traer labradores de España y Canarias que desarrollasen su riqueza; el beneficio de las minas y el cultivo de la caña de azúcar, que creyeron adaptables al indio débil e indolente, eran demasiado duros para sus fuerzas y energía. Sus ojos se volvieron a las playas del Africa inculta, fecundas sólo para producir seres humanos con que saciar la codicia y crueldad de los pueblos civilizados; y la esclavitud africana se levantó sobre millares de víctimas inocentes que habían regado con su sangre el suelo de las Antillas.

El origen de esta institución es anterior a las tradiciones más antiguas que poseemos: la historia nos dice que existia bajo diversos modos desde la fundación del pueblo hebreo hasta la caida del imperio romano y que había sido introducida en las naciones más cultas de la antigüedad, como el

Egipto, Grecia y Roma. Después de las invasiones de los pueblos del norte, se generalizó también entre las naciones modernas; la raza sajona llevó consigo las formas más repugnantes de la esclavitud a Inglaterra donde la mitad de la población no sabía si era libre o esclava; los alemanes y rusos hacían un vasto comercio para llenar los mercados de Constantinopla; y cuando las largas guerras con las tribus esclavónicas llenaron los primeros la Francia y los países cercanos de tan gran número, que aquella infeliz nación dió nombre a la esclavitud. En Francia estaba permitido a los judíos comprar franceses para llevar a los sarracenos; Roma era un gran mercado donde los cristianos eran vendidos a los mahometanos; y Venecia comerciaba indistintamente con cristianos e infieles para venderlos a los árabes de Sicilia y España. El cristianismo, proclamando la igualdad del género humano, intentó destruir esta viciosa institución; pero las guerras constantes contra los moros eran un grave inconveniente, y sólo pudo alcanzarlo respecto de los pueblos cristianos entre sí, y prevaleció bajo el pretexto de ser justa su aplicación a los herejes, quedando así reconocida como una parte del código político de Europa.

También se ignora la época en que los negros de Africa empezaron a competir con los esclavos europeos en los mercados de Oriente. Las tradiciones egipcias y fenicias nos dicen que ya existía la esclavitud africana en aquellos remotos tiempos, y Herodoto habla de la esclavitud doméstica y

de las caravanas que llenaban las ciudades de la sabia Grecia y del imperio romano. A fines del siglo X sabemos que los mercaderes moriscos de Berbería llegaron por primera vez a Nigricia y establecieron un comercio no interrumpido de las producciones de Arabia y los pueblos civilizados de Europa en cambio de oro y esclavos del Africa central. Aun cuando ocurría a veces que caravanas enteras quedaban sepultadas en las arenas del desierto, otras que las que escapaban a tan horrible destino llegasen a la costa aniquilados por los tormentos de una sed devoradora, sin embargo, este comercio continuó a causa de las ventajas que producía y se extendió por los moros desde las regiones de la Etiopía al corazón de Egipto y las costas de Berbería.

Después que los portugueses empezaron sus conquistas en esta última, no transcurrieron muchos años sin que la ambición y el fanatismo los llevasen a invadir los pueblos occidentales, y las primeras naves que penetraron hasta Cabo Blanco volvieron a Portugal cargadas, no de negros, sino de moros. Pero la política hizo que en lugar de ser tratados como esclavos, el gobierno los recibiese como a extranjeros libres para obtener noticias del país, y en 1443 se dió orden para que fuesen conducidos a su patria, y agradecidos los moros hubieron de recompensar acción tan loable en la apariencia, con oro y negros de pasa. Por esta circunstancia vinieron a Europa los primeros negros esclavos, y pronto advirtió la codicia mercantil que podía ha-

cerse con tales gentes un ramo lucrativo de comercio, y los portugueses enviaron al año siguiente varias embarcaciones, que volvieron cargadas de infelices africanos.

Los castellanos, que antes habían reconocido una parte de las costas de Africa y eran dueños de las Canarias, imitaron este ejemplo. Los mercaderes de Sevilla importaban oro en polvo y esclavos de la costa occidental, y la esclavitud africana cobró raíces en Andalucía, donde abundaban ya los negros antes que Colón concibiera la idea de emprender el descubrimiento de América (1). No es, pues extraño que al tratarse de conquistar y colonizar las vastas regiones de este hemisferio trajesen a ellas los europeos el principio de la esclavitud, y que las nuevas poblaciones, así las esespañolas y portuguesas como las francesas e inglesas, con cortas excepciones, lo estableciesen en sus códigos coloniales.

Con respecto a la América española, cuando la falta de los indios de Haití encareció la necesidad de gentes extrañas, ya hemos visto que se autorizó la saca de los de las Lucayas y otras partes. Dis-

(1) Tal es la opinión más generalmente admitida. Algunos parecen dudar de la precedencia que se da a los portugueses en este tráfico y citan una cláusula de ZUÑIGA en sus *Anales de Sevilla*, que llama la atención por su claridad afirmativa. Este escritor, con referencia a memorias antiguas, dice que "los negros eran tratados en Sevilla con gran benignidad desde el tiempo del rey Dn. Enrique III". Nosotros no hemos visto a ZUÑIGA, ni tenemos datos para alterar la opinión común de los historiadores. Véase NAVARRETE, tomo I, pág. 28. BANCROFT, tomo I, págs. 159-167.

púsose, además, por soberano decreto de 1501, que se llevasen negros esclavos nacidos en poder de cristianos, y en 1505, se enviaron diez y siete al gobernador Ovando para el laboreo de las minas. Pero como los armadores de Sevilla, con el ansia del lucro, mezclasen, con españoles ladinos, esclavos berberiscos, negros levantiscos y otros criados con moriscos, gente resabiada y animosa, que se huía y enseñaba a los indios malas costumbres; volvió a prohibirse que fuesen de éstos, mandándose echar de la isla los que hubiesen y que sólo se introdujesen negros españoles según estaba dispuesto. Y como se observase que lejos de padecer detrimento con el rigor del clima, adquirieron mayor robustez y probaban bien en el trabajo, haciendo uno más que cuatro indios, los pedían con ahinco. El Rey envió, en 1510, como ciento cuarenta, y cincuenta en 1511 para que se ocupasen en las minas, y por disposiciones de 1512 y 1513 permitió el tráfico directo entre Guinea y Santo Domingo mandando se trajesen negros y negras en igual número, cuya útil medida se alteró en 1524 reduciendo a una tercera parte las mujeres. Así que al ir Velázquez a la conquista de Cuba, ya se hallaba establecido este comercio en aquella isla, y cuando desaparecieron los cibuneyes se regularizó y continuó bajo el pretexto de ser el único medio de cultivar la caña de azúcar en los trópicos (1).

(1) HERRERA, *Década* I, libro IV, cap. 12; libro V, cap. 12; libro VI, cap. 20; y *Década* III. libro VI, cap I. BANCROFT, tomo I, lugar citado. SACO, *Obras*, tomo I, págs. 335 y 336.

La trata, circunscrita en su origen a cierto espacio de la costa situado al Norte del Cabo Bojador, que los escritores de entonces llamaron impropiamente Guinea, se extendió con los nuevos mercados por las provincias después descubiertas en aquella mísera región, y a principios del siglo XVIII abrazaba una distancia de treinta grados desde Cabo Blanco hasta Loango San Pablo y desde el gran desierto de Sahara hasta el reino de Angola, o quizá hasta los pueblos limítrofes a los Cafres

Hacíanse las compras de diversas partidas llevadas del interior a las costas, compuestas de personas de varias lenguas y naciones, por lo cual se notaba una gran diferencia en el color, que unos eran negros de pasa negra, otros de un negro retinto y pasa azafranada y otros de un color pardo pálido; aunque el mayor número pertenecía a la primera clase. Eran estos infelices, ya convictos, castigados con el cautiverio o penados con una multa que redimían con su cuerpo, ya vencidos por deudas (aunque la mayor parte de estos se sometía solamente a la servidumbre en el país y pocos consentían en la emigración) o hijos vendidos por sus padres, ya negros robados en las aldeas o prisioneros hechos en la guerra. Pero el medio principal era el gran depósito de los nacidos en la esclavitud; pues el despotismo, las supersticiones y los hábitos de los africanos habían multiplicado a lo infinito los casos de cautiverio. En la parte alta del Senegal y de Gambia, las tres cuartas partes de los habitantes eran esclavos y los amos dueños de sus hijos.

Correspondían a la infamia de este comercio los horrores de la navegación. Equipábanse buques pequeños, de sobre doscientas toneladas, como los más a propósito para entrar en las bahías y ríos y cargando prontamente los negros apresurar la vuelta huyendo del aire mortífero del Africa occidental, y en ellos amasaban quinientas o más víctimas. La avaricia del traficante era una gran garantía parcial en favor de su existencia, por lo menos hasta donde estaba en su mano atender a su conservación en tan penoso estado; y sin embargo, la muerte imperaba con su guadaña en la estrecha, incómoda y pestilenta bodega de los buques ocupados en la trata. Al trasladar los esclavos del interior, mal alimentados, durmiendo sobre el húmedo suelo sin abrigo alguno, y muchas veces llegando a las costas en las peores estaciones, adquirían los gérmenes de enfermedades que el encierro de a bordo hacía degenerar en una fiebre activa. Casos ha habido en que la mitad, y aun se ha llegado a decir que las dos terceras partes, ha perecido durante el viaje. La pérdida total de vidas en este nefando tráfico se calcula durante la travesía, por término medio, en 20½ por ciento, y el clima de las Antillas se ceba en ellos a su llegada y paga a la muerte un tributo adicional de un 4½ por ciento (1).

No es fácil determinar el año que entraron en Cuba los primeros negros. La noticia más anti-

(1) BANCROFT, tomo III, pág. 402 y siguientes.

gua que tenemos concerniente al asunto y de que ya hemos hablado, se refiere a la solicitud que en 1516 hizo al Cardenal Jiménez de Cisneros el Procurador que fué a Castilla, pidiéndole permitiese introducirlos allí; a lo cual se negó por haber notado la demanda que de ellos había, así por parte de Cuba como de las otras islas, calculando que se podía aumentar en beneficio de la real hacienda el derecho de dos ducados por cabeza que se pagaba en la saca, y dispuso que por entonces no pudiesen pasar esclavos a las Indias (1).

Esta prohibición se hizo más tolerable al tomar las riendas del gobierno Don Carlos, cuyos ministros dieron acogida a la idea para que sustituyesen al trabajo de los naturales. El Rey dió licencia, en 1517, al Barón de la Bresa para llevar cuatro mil a las Grandes Antillas, cuyo privilegio vendió a unos genoveses y quedó casi sin efecto por el alto precio que pusieron a cada esclavo. Quizá influyó también la actividad y mejor uso que hicieron los portugueses del permiso que por este mismo tiempo obtuvieron para llevarlos a Haití, donde importaron tantos, que como la saca era mucha y los derechos crecían, el Rey los aplicó, en 1518, a la fábrica de los alcázares de Madrid y Toledo. Este mismo año se acordaron otras gracias, permitiendo al Marqués de Astorga introducir en las islas cuatrocientos, y menor número a Francisco de los Cobos y otros de la servidumbre real. En julio

(1) HERRERA, *Década* II, Libro II, cap. 8. SACO, tomo I, pág. 333.

de 1525 se dió licencia a Alvaro de Castro para doscientos, y subsecuentemente se concedieron otras siendo la más importante la de 12 de septiembre de 1540 a instancia de la ciudad de Santo Domingo para que se introdujesen en la isla dos mil y pudiese llevarlos todo el que fuese vecino de ella.

El sistema prohibitivo continuó, sin embargo, y fué una de las regalías pingües de la Corona; dictáronse varios reglamentos hasta 1580, poniendo tasa al precio de los esclavos, que en Cuba fué de cien pesos por cada uno, y el tributo en la saca fué aumentándose hasta treinta y cuarenta ducados por cabeza, sin contar los veinte y aun treinta reales llamados de aduanilla, cuyas gabelas estuvieron percibiéndose a lo menos hasta 1655. Estas medidas dificultaban y encarecían la importación, y no quedando otro recurso al interés privado que burlar su severidad, se entabló el tráfico clandestino en una escala asombrosa (1).

Los portugueses armaron carabelas y llevaban a las Antillas esclavos y mercancías que cambiaban por cueros, azúcar, cañafístola y otras cosas, y con sus cargamentos se volvían a Portugal haciendo escala en las Azores. Estableciόse por este medio un contrabando tan activo, que en 1540 había empleados en él veintitres buques; y aunque el gobierno dictó varias providencias y los traficantes los perseguían cuanto podían, siguió el abuso con

(1) HERRERA, *Década* II, libro II, cap. 20 y libro III, caps. 7 y 14. SACO, tomo I, págs. 244 y 337. ARRATE, pág. 309.

el favor que hallaban entre los mismos colonos (1).

Tras los portugueses vinieron los ingleses, quienes después del corso, el negocio más productivo que hacían era el contrabando de esclavos. Los buques salían de Inglaterra para las costas de Africa a proveerse de negros, y de allí salían a cambiarlos en las Antillas por productos coloniales. El primero que se ocupó en este tráfico fué Sir Juan Hawkins, quien en 1562 transportó a Santo Domingo gran número, llevando de retorno a Inglaterra un rico cargamento de azúcar, yuquilla y perlas. El éxito de esta expedición avivó la codicia inglesa a tal grado, que la misma reina Isabel, tentada por la sed del oro, dió entrada a las instigaciones de los cómplices de Hawkins, y cuando se formó una nueva en 1567, no sólo se prestó a proteger la trata, sino que tomó parte en ella, convirtiéndose a la vez en contrabandista y traficante de esclavos. Los Estuardos, hasta el reinado de Ana, se distinguieron también por la protección que le dieron, y más tarde veremos a otro rey de Inglaterra haciendo un tratado para monopolizarla en todas las colonias españolas (2).

De los negros importados con licencia real, muchos debieron venir a Cuba, entonces la segunda de América, si ya no es que antes de 1517 los habían traído los castellanos que emigraban de Santo Domingo; y es probable se introdujesen muchos más por medio del contrabando. Las primeras noticias

(1) HERRERA, *Década* VI, libro IX, cap. 7.
(2) BANCROFT, tomo I, págs. 173 y 270; tomo II, pág. 303.

que tenemos de su existencia en la isla se encuentran en Gomara, Torquemada y Herrera al tratar de las expediciones de Cortés y Narvaez contra Méjico. Los dos primeros dicen que Cortés llevó consigo "ciertos negros", y el tercero, al referir el ataque del templo de Cempoala, que "subiendo Sandoval la primera escalera seguido de los suyos toparon en el patio con un aposento de negros" y que uno salió "con una lumbre en la mano". Algunos de éstos, o quizá todos, debieron ser de los ladinos que venían de España. Arrate nos dice que en 1524 dió el Rey permiso para introducir trescientos, y por otra real disposición de 1527 se mandó que se trajesen mil para que fuese menor el trabajo de los indios (1).

El sistema de mercedes y licencias se varió por el de contratas o asientos, de más fácil acceso a los especuladores. Estos celebraban un contrato con el gobierno por un número fijo, que debían importar en un tiempo determinado, obligándose a contribuir al erario con cierta cantidad. La primera contrata de que hay positiva memoria es la de Gaspar de Peralta, que en 1586 obtuvo permiso de introducir en Indias doscientos ocho, donde mejor le conviniese, excepto en el reino de Santa Fé. Hiciéronse otras hasta el año de 1631, en número de cinco, y los asentistas se comprometieron a pagar a la real hacienda más de dos millones y

(1) GOM., *Crón.*, cap. 8. TORQUEMADA, tomo I. libro IV, cap. 7. HERRERA, *Década* II, libro X, cap. 4 y *Década* IV, libro II, cap. 5. ARRATE, pág. 37.

medio de pesos. En las posteriores, hasta 1713, la cantidad que debía abonarse por cada negro varió de 33½ a 112½ duros, y el producido de la saca subió a cerca de once millones. Por la de 1662 se obligaron a vender al Rey por su costo mil quinientos en los tres primeros años para los trabajos del astillero de la Habana, y se estipuló que si importasen en las colonias mayor número que el convenido, deberían vender al gobierno por cada mil de exceso, cien para el mismo servicio.

En 1713 ganaron los ingleses la contrata exclusiva, obligándose a introducir anualmente en las colonias cuatro mil ochocientos negros, para lo cual se creó la Compañía del Mar del Sur; pero las frecuentes guerras que siguieron entre España e Inglaterra interrumpieron su cumplimiento, sin que desde 1750 se haya renovado bajo ninguna forma. Aún vigente este privilegio, se fundó el 10 de diciembre de 1740 la Compañía Mercantil de la Habana, con permiso de introducirlos en la isla, y se ajustaron otros asientos con subditos españoles. La Compañía importó cerca de cinco mil, hasta 1761. En el tiempo que los ingleses poseyeron la capital introdujeron muchos (1).

La mayor parte de las licencias y asientos concedidos hasta 1763 fueron generales para importarlos en las posesiones españolas y no sabemos que se haya publicado ninguna noticia de los que vinieron a Cuba; quizá no exista ningún registro en

(1) SACO, tomo I, págs. 230, 244, 334 y 335. ARRATE página 42.

los archivos de la isla, lo que hace difícil establecer un cálculo satisfactorio. El Sr. Arango cree que la importación total, así por el comercio lícito como por el contrabando, sería, hasta la restauración de la Habana, de sesenta mil. Sobre las introducciones posteriores y progreso de la esclavitud africana trataremos en lugar más conveniente para el mejor orden y claridad de esta historia (1).

(1) *Documentos sobre el tráfico y esclavitud de los negros*, página 118.

LIBRO SEXTO

LIBRO SEXTO

CAPITULO I

Decadencia de la colonia cubana.—Alzamiento de los indios.—Su aptitud para la vida civil.—Medidas de gobierno.—Corsarios e incendio de la Habana.

Las fuentes de prosperidad, que se habían abierto durante el gobierno de Velázquez y anunciaban abundante cosecha de preciosos frutos para la colonia cubana, empezaron a desecarse antes de la muerte de este ilustre capitán, cuando el descubrimiento y conquista de la Nueva España, y su curso prolífico se paralizó completamente al conocerse mejor las riquezas que poseía y las inagotables del Perú. Muchos de los pobladores dejaron sus estancias y la penosa explotación de las escasas minas de oro, y partieron a aquellos países deslumbrados por la risueña perspectiva que les brindaban y el atractivo de las encomiendas, y a su ejemplo los emigrantes de Castilla abandonaron las islas y corrieron a colonizar aquellos vastos imperios. La ciudad de Santiago, rival de Santo Domingo, que había llegado a tener una población de dos mil vecinos, empezó a decaer en po-

blación y riqueza en 1525, y el incendio que ocurrió al año siguiente fué un golpe de muerte para su futura grandeza.

Los indios oprimidos, libres de la presencia de sus amos, huyeron de las poblaciones y se fueron a los montes. Parece que allí, ya fuese que resentidos de los malos tratamientos pasados ansiasen vengarse, o que viendo el corto número de los españoles aspirasen a conquistar su libertad, se concertaron entre sí, creciendo en osadía con las instigaciones y apoyo de los indios guerreros traídos del continente, y empezaron a inquietar a sus opresores y a trastornar el orden de la colonia.

Era entonces gobernador Manuel de Rojas, sujeto de calidad y experiencia, nombrado en clase de interino por la audiencia después de la muerte de Velázquez, el cual escribió al rey que los indios cuando más quietos se les creía dejaban la doctrina y los vestidos y se iban a las montañas a vivir como salvajes, volviéndose a sus vicios e idolatría, y que alzándose contra la autoridad real hacían saltos en los caminos, mataban los cristianos e indios pacíficos y los desasosegaban.

Sin duda que la relación de Rojas debió ser algo exagerada, y los informes con que la acompañó, contrarios a las órdenes dictadas por el consejo, dan calor a esta sospecha. Rojas, uno de los conquistadores más favorecidos en las encomiendas, no podía estar inclinado a la emancipación, y al mismo tiempo que comunicaba el alzamiento, decía que si los ponían en libertad en la

forma que se había mandado "allende que muchos de ellos andaban alzados, los demás se alzarían, y teniendo más libertad de la que tenían matarían a los castellanos y se volverían a sus vicios e idolatrías, porque por su inhabilidad e incapacidad, era imposible que no estando en sujección pudiesen ser doctrinados ni enseñados en la Santa Fé Católica, como por experiencia larga se había visto".

Las medidas adoptadas para la pacificación de los alzados, tan en armonía con el carácter suave con que los pinta la historia, y el resultado obtenido, prueba por lo menos, que Rojas no supo hallar los medios fáciles que para calmarlos le ofrecía la condición de aquellos desgraciados. Nombrado por el rey, gobernador de la isla, Gonzalo de Guzmán, en septiembre de 1526, se le mandó enviase personas religiosas y legos, de quienes ellos tenían más satisfacción y crédito, que los persuadiesen a volver a la obediencia, ofreciéndoles todo el buen tratamiento posible. Y asistido del provincial Mejia de Trillo, dió cumplimiento a las órdenes reales, logrando pacificarlos con la predicación evangélica de los dominicos y franciscanos que volviesen a sus estancias y a la vida civil y cristiana sin derramamiento de sangre ni violencia alguna. Esta feliz terminación movió el ánimo de Don Carlos en 1531, a confiarle la prueba que debía hacerse de su aptitud, la cual correspondió de tal manera con sus miras, que influyó en la ley de emancipación general de esta raza, que hemos referido en el libro anterior.

Herrera describe este caso notable, de la manera siguiente: "No se cesaba en solicitar siempre la libertad de los indios, y para tener verdadera noticia de su capacidad se mandó a Gonzalo de Guzmán, gobernador de la isla de Cuba, que hiciese experiencias de ella, y lo hizo de esta manera: Que habiéndose vacado en aquella isla un repartimiento de Pedro Morón en la provincia de San Salvador, mandó llamar los más principales de ellos, y por medio de Pedro de Rivadeneyra, vecino de la villa de San Salvador, intérprete, debajo de juramento que dió a ellos les dijo: "Que el rey mandaba que si ellos tenían habilidad y capacidad para ello, que se les diese libertad diferente de la que hasta entonces habían tenido, para vivir como labradores de Castilla, sin estar encomendados como naborías, ni encomendados a ningún castellano; y que para que mejor se hiciese y ellos viviesen como cristianos y tomasen sus costumbres, se habían de ir a vivir junto a San Salvador, o a otra villa de castellanos, para hacer por sí sus labranzas y tener su pueblo aparte, con un capellán que los industriase en las cosas de la fé, y que habían de cultivar, criar ganados y sacar oro, pagando al rey lo que le perteneciese de su tributo como sus vasallos; y que de lo que ganasen y multiplicasen sus ganados se habían de vestir, y a sus mujeres e hijos, y sustentarse, y que entre tanto que hacían sus labranzas el gobernador ofrecía proveerles de lo que hubiesen menester; y que no cumpliéndolo les apercibía que los volvería a encomendar como

estaban de antes. Dióles un día de término para que lo mirasen bien y le respondiesen."

"Otro día fueron los indios al gobernador, y Diego Ramírez, indio, natural del pueblo de Guaminico, dijo: Que todos los de su lugar se querían ir al pueblo de Bayamo, cerca de los castellanos, y fundar allí, y servir a Dios y a su Santa Madre, y pagar diezmos, y sacar oro para servir al rey." San Juan, indio, cacique del pueblo de San Lucar, dijo lo mismo; otro principal dél pueblo de Manzanillo, también, y uno del mismo lugar que se llamaba Anaesa, dijo: Que porque era paso querían estar en compañía de los castellanos para hospedarlos." Y el gobernador le mandó decir que no le pedían aquello, sino que viviese en vecindad, trabajando con libertad para servir a Dios y al rey, criando y alimentado su mujer e hijos, sin estar sujeto a ninguna otra persona; y dijo: "Que así lo entendía". Y habiendo hecho la misma diligencia con otros indios, que respondieron lo mismo, proveyó al gobernador de la orden que se había de tener para sustentarlos. Nombró para que los gobernase a Francisco Guerrero, clérigo, a quien señaló salario competente por su trabajo, y le dió instrucción de como se había de regir en esta administración para que se consiguiese lo que se deseaba".

Otras providencias convenientes se dictaron durante este gobierno. Mandóse edificar y restaurar la capital, destinándose a la fábrica de su iglesia catedral una manda de dos mil ducados que

había dejado Velázquez para obras pías, y ayudando el rey con diversos medios para la construcción de las otras iglesias y el bien de los vecinos; "porque como de aquella isla y de la Española habían salido todos los que se habían ido a los descubrimientos de Nueva España y de las demás provincias, y desde ellas se habían de conservar y acabar los descubrimientos que faltaban, ordenaba que en esta restauración y conservación se pusiese mucho cuidado." Por donde se vé cuán temprano empezó a conocerse la importante posición de Cuba respecto a los dominios de América. Prohibióse a la audiencia el dar vecindades y encomiendas y se le ordenó dejase esta facultad a los gobernadores; dispúsose que ningún vecino, de cualquier estado que fuese, pudiese salir de la isla bajo pena de muerte y perdimiento de bienes, aunque esta orden no se llevó a cabo con todo el rigor que de su contexto es de inferirse; y se expidieron varias provisiones a favor de los indios y el fomento de la población blanca. (1)

El gobierno de Guzmán terminó a fines de 1531 o principios de 1532, y le sucedió con el carácter de gobernador y capitán general el mismo Manuel de Rojas que antes lo había desempeñado interinamente. El estado decadente de la isla se halla pintado con vivos colores en una representación que dirigió éste al rey con motivo de su ingreso

(1) HERRERA, *Década III*, libro VII, cap. 1; libro VIII, cap. 10; libro X, caps. 9, 10 y 12; *Década IV*, libro II, cap. 5; libro V, cap. 2; libro X, cap. 5.

en el mando, en la cual manifiesta la gran disminución que había sufrido la población índica, lo desiertas que quedaban las villas de castellanos a causa de la fama de las riquezas del recién descubierto imperio del Perú, y le suplica que para la conservación de la colonia se sirviese dictar algunas franquicias en favor de los pobladores, aliviándolos de los excesivos tributos que pagaban. Decía que "le parecía cosa muy perjudicial para la población de la tierra en aquellos principios, porque por cien pesos se echaba la mitad del tributo, y que cuando todavía pareciese que se debían de echar fuese a precios moderados, como a ocho por ciento, porque se habían echado tantos que casi todas las ciudades de Santiago y Santo Domingo y todas las otras villas estaban atribuladas, y los acreedores se llevaban en tributos más del caudal, por lo cual todos los vecinos estaban muy adeudados y algunos perdidos, y como no los podían redimir quedaban los heredamientos enajenados en poder de los acreedores".

En este mismo memorial delataba un abuso escandaloso del clero en daño también de la propiedad particular y el progreso de la población, diciendo "que impedia mucho a la población de aquellas islas que como la mayor parte de las personas que a ellas iban eran solteros y al tiempo de su muerte no tenían herederos forzosos y en adoleciendo tenían a su cabecera clérigos o frailes, que se habían visto forzados algunas veces a hacer

testamento instituyendo a sus monasterios por herederos en cuantías y herencias excesivas, de manera que después de la muerte de tal difunto no quedaba memoria de aquella casa sin morador en ella, a cuya causa las villas y lugares de la isla se iban consumiendo y los bienes de los difuntos incorporando en los monasterios sin esperanza que en los tales bienes sucediese otro vecino ni habitador, que para tierras nuevas y que de cada día se habían de ir poblando era de muy gran inconveniente". El rey dispuso que en cuanto a los tributos, que se moderasen hasta el diez por ciento; pero en la reforma que se pedía respecto del clero sobre que ninguna persona sujeta a la jurisdicción real pudiese enajenar ningunos bienes a personas exentas, colegio, ni universidad, no sabemos que entonces se hubiese proveido cosa alguna. (1).

El segundo gobierno de Rojas fué de corta duración. Oviedo nos dice que Guzmán, dejado el mando, partió para España y a poco volvió a Cuba como teniente del almirante tercero Don Luís Colón, donde permaneció hasta el año 1527. Debió suceder a Guzmán, probablemente con el carácter de interino, Francisco de Guzmán que en mayo de 1538 estaba de gobernador en Santiago, según el cronista Herrera y el Inca Gar-

(1) HERRERA, *Década V*, libro II, cap. 5. Sobre el motivo y conducta de muchos de los clérigos que pasaban a las Indias, véase Oviedo, libro XXIV, cap. 8 y otros lugares de su Historia General.

cilaso (1). Al fin de este gobierno ocurrió el primer incendio de la Habana y el célebre combate de Diego Pérez en el puerto de Santiago.

Un corsario francés, de los muchos que infestaban los mares de las Antillas y hostilizaban con frecuencia las poblaciones del litoral de Cuba, sorprendió la villa de la Habana, saqueó sus casas y templo y lo redujo todo a cenizas, y antes que el teniente de ella Juan de Rojas pudiese reunir a los vecinos y ponerse en defensa se reembarcó dejando en la mayor consternación al vecindario.

Por este mismo tiempo estaba fondeado en el puerto de Santiago un navío bien armado y tripulado que mandaba Diego Perez, de Sevilla, con el cual andaba contratando por las islas, cuando entró un corsario francés de no menos fuerza, y al punto reconociéndose por enemigos se embistieron con gran ardor y aferrados pelearon hasta que la noche les obligó a suspender el combate. Cesado que hubo, ambos capitanes se enviaron mensajeros con recados comedidos acompañados de

(1) OVIEDO, libro XVII, cap. 20. HERRERA, *Década VI*, libro VII, cap. 9. EL INCA, libro I, cap. 13. Ninguno de estos historiadores nos dice nada que puede ilustrarnos para fijar el año en que Francisco de Guzmán entró en el gobierno de Santiago, que era entonces el superior de la isla, y en ARRATE y VALDES no hemos encontrado ni su nombre. Sin embargo, HERRERA y EL INCA dicen que estaba de gobernador en la capital a la llegada de Hernando de Soto. Según este dato, la serie de gobernadores de Cuba que conocemos hasta Soto comprende: Diego Velázquez, Alonso Zuazo, Manuel de Rojas, Gonzalo de Guzmán, el mismo Rojas, Gonzalo de Guzmán segunda vez, Francisco de Guzmán y Hernando de Soto.

presentes de vino, frutas y conservas; y convidados con estas muestras de caballeroso esfuerzo a no ceder ni en valor ni en cortesía convinieron en renovar el combate al día siguiente y continuarlo hasta que uno de los dos quedase vencido, prometiendo ambos no hostilizarse durante la noche, ni hacer uso de la artillería, sino solamente de las lanzas y espadas. Tan fieles a su palabra como constantes en su propósito aguardaron el nuevo día, y al romper el alba volvieron a la pelea, sin cesar hasta que el hambre y cansancio los rindió, y después de haber comido y reposado se fueron con más furia el uno contra el otro hasta el caer de la tarde, que depuestas las armas se visitaron y regalaron amistosa y apaciblemente y ofrecieron para curar los heridos los medicamentos que cada uno tenía. Así estuvieron cuatro días, cuando el francés, viendo que había perdido mucha gente y que su contrario le llevaba ventaja, decayó de ánimo y a favor de las sombras de la noche alzó anclas y se hizo al mar, sin que Pérez, que salió tras él al día siguiente, hubiese logrado alcanzarlo y completar un triunfo que ya contaba por seguro. Ese raro y notable combate ocurrió a mediados de mayo de 1538.

CAPITULO II

Llegada del gobernador Soto y del obispo Mesa.—Fiestas en Santiago de Cuba.—Construcción de la Fuerza en la Habana.—Defensa de los habaneros contra el pirata Baal.

A los seis días entraba por el puerto una lucida escuadra de diez velas, donde venía Hernando de Soto, nombrado gobernador de la isla y adelantado de la Florida. Traía consigo la expedición que debía conquistar a las tribus guerreras de aquellos países, y lo acompañaban algunos de los conquistadores del Perú y otros distinguidos capitanes y gente noble. Encontró a los habitantes de la ciudad sorprendidos y temerosos, creyendo fuese su armada alguna de corsarios que corría a vengar la afrenta que acababa de sufrir el francés; pero el miedo y el sobresalto se convirtió en algazara y regocijo luego que supieron venía en ella el nuevo gobernador, cuya afabilidad, esfuerzo y prudencia les eran bien conocidos; y todos, presididos de Francisco Guzmán, acudieron al puerto a recibirlo y darle la bienvenida. Contribuyó al

mayor contento la llegada del obispo de aquella iglesia fray Hernando de Mesa, dominico, que era un santo varón y fué el primer prelado que vino a esta isla.

"Viéndose la ciudad con dos personajes tan principales para el gobierno de ambos estados, eclesiástico y seglar, no cesó por muchos días de festejarlos, unas veces con danzas, saraos y máscaras que hacían de noche, otras con juegos de cañas y toros que corrían y alanzeaban, otros días hacían regocijo a la brida corriendo sortija, y a los que en ellas se aventajaban en la destreza de las armas y caballería o en la discreción de la letra, o en la novedad de la invención, o en la lindeza de la gala, se les daban premios de honor, de joyas de oro y plata, seda y brocado, que para los victoriosos estaban señalados; y al contrario, daban asimismo premios de vituperio a los que lo hacían peor: no hubo justas, ni torneos a caballo ni a pie por falta de armaduras."

"En estas fiestas y regocijos entraban muchos caballeros de los que habían ido con el gobernador así para mostrar la destreza que en toda cosa tenían, como para festejar a los de la ciudad, pues el contento era común. Para estos regocijos y fiestas ayudaban mucho, como siempre en las burlas y veras suelen ayudar, los muchos y por extremo buenos caballos que en la isla había de obra, talle y colores: porque de más de la bondad natural que los desta tierra tienen, los criaban entonces con mucha curiosidad y en gran número, que había

hombres particulares que tenían en sus caballerizas a veinte y a treinta caballos, y a los ricos a cincuenta y sesenta por granjería; porque para las nuevas conquistas que en el Perú, Méjico y otras partes se habían hecho y hacían se vendían muy bien, y era la mayor y mejor granjería que en aquel tiempo tenían los moradores de la isla de Cuba y sus comarcas".

Estando Soto ocupado en arreglar el gobierno general y completar el armamento y pertrechos para la expedición, pasó a visitarlo un vecino de Trinidad, rico y principal, llamado Vasco Porcallo de Figueroa; y como permaneciese algunos días en la ciudad y "viese la gallardia y gentileza de tantos caballeros y tan buenos soldados como iban a esta jornada y el aparato magnífico que para ella se proveyó, no pudo contenerse que su ánimo ya resfriado de las cosas de la guerra no volviese ahora de nuevo a encenderse con los deseos della. Con los cuales voluntariamente se ofreció al gobernador de ir en su compañía a la conquista de la Florida, tan famosa sin que su edad que pasaba ya de los cincuenta años, ni los muchos trabajos que había pasado así en Indias como en España e Italia, donde en su juventud había vencido dos campos de batalla singular, ni la mucha hacienda ganada y adquirida por las armas, ni el deseo natural que los hombres suelen tener de la gozar, fuese para resistirle; antes posponiéndolo todo, quiso seguir al adelantado, para lo cual le ofreció su persona, vida y hacienda."

"El gobernador, vista una determinación tan heróica y que no lo movía deseo de hacienda ni honra, sino propia generosidad y el ánimo belicoso que este caballero siempre había tenido, aceptó su ofrecimiento, y habiéndole estimado y con palabras encarecido en lo que era razón, por corresponder con la honra que tan grande hecho merecía, le nombró por teniente general de toda su armada y ejército. Vasco Porcallo de Figueroa y de la Cerda, como hombre generoso y riquísimo, ayudó magníficamente para la conquista de la Florida; porque sin los muchos criados españoles, indios y negros que llevó a esta jornada y sin el demás aparato y menaje de su casa y servicio, llevó a treinta y seis caballos para su persona, sin otros más de cincuenta que presentó a caballeros particulares del ejército. Proveyó de mucho bastimento de carnaje, pescado, maíz, casbí, sin otras cosas que la armada hubo menester. Fué causa que muchos españoles de los que vivían en la isla de Cuba a imitación suya se animasen y fuesen a esta jornada. Con las cuales cosas en breve tiempo se concluyeron las que eran de importancia, para que la armada y gente de guerra pudiese salir y caminar a la Habana."

El gozo de que todos estaban poseidos con tan buen comienzo hubo de enlutarse a las tristes nuevas del incendio de esta villa. Su puerto era precisamente el escogido para depósito del armamento y la abundancia de sus ricas campiñas y situación a la entrada del golfo de Méjico prometía venta-

jas para proveerse de víveres y pertrechos y recibir con brevedad refuerzos de gente. Por esto la noticia de su destrucción hizo gran efecto en el ánimo de Soto, y al punto mandó al capitán Mateo Azeituno, caballero natural de Talavera de la Reina, que fuese con gente a reedificarla, dando de su propia hacienda para socorrer a sus moradores, y le recomendó la construcción de un fuerte que fué el primero que tuvo la isla.

Deseoso de reparar el mal por si mismo y emprender la conquista proyectada, salió de Santiago acompañado de cincuenta hombres de a caballo el último día de agosto, dejando por teniente a Francisco de Guzmán, con orden de que los jinetes que eran trescientos bien montados, fuesen en cuadrillas de cincuenta, con intérvalo de ocho días cada una, para que estuviesen mejor acomodados y provistos en los pueblos, y que la infanteria con su casa y familia fuesen en la armada a reunírsele en la Habana.

A su llegada la primera atención fué reparar el templo lo mejor que se pudo y dar calor a la fortaleza que hoy existe en la parte occidental de la bahía fronteriza al monte de la Cabaña, al cual puso el nombre de la Real Fuerza, y se concluyó seis o siete años después. En su principio fué un cuadrilátero de murallas de doble espesor de sobre veinte y cinco varas de altura, con terraplenes de bóveda y un baluarte en cada ángulo, circundada toda de un foso; en los años subsecuentes sufrió varias reformas que le han dado más ampli-

tud y la mayor perfección que tiene en el día.

Envió a reconocer las costas de la Florida en busca de algún puerto seguro para el desembarco de la expedición, y mientras tanto cuidaba de reunir gente, caballos y todo lo demás necesario; y cuando llegó el tiempo propicio nombró, el 15 de abril de 1539, por gobernador de la isla a su esposa Doña Isabel de Bobadilla, por su teniente en la Habana a Juan de Rojas y por alcaide de la Fuerza al mismo ingeniero Azeituno, y se hizo a la vela el 12 de mayo llevando once naves y un ejército de mil hombres con los voluntarios que se ofrecieron a ir a esta conquista, todos bien armados y vestidos, y era tal la abundancia de comestibles, que más parecía aquella armada "una ciudad muy proveída que navegar por la mar".

No es de nuestro asunto referir los sucesos que inmortalizan el nombre de Soto en esta empresa y lo hacen célebre así en la Historia de España como en la de los vecinos Estados Unidos. Enlazada con la de Cuba por la circunstancia de habérsele confiado su gobierno para su mejor éxito y haber tomado parte en ella algunos de sus habitantes, la curiosidad excitada del lector parece, sin embargo, exigir una breve noticia de su desastroso resultado.

El día último llegó a la bahía del Espíritu Santo, de allí partió para Apalache y Xaula atravesando más de cuatrocientas leguas de un país inculto, descubrió el gran río Mississipí, conquistó muchas provincias y prosiguiendo en dominar aquella di-

latada región, estaba en la de Guachoya cuando fué acometido de una fiebre que acabó con su vida el 27 de junio de 1542. Los restos del ejército al mando de Luís de Moscoso empezaron a retirarse por el río Mississipi con intento de salir al mar; y después de inmensos trabajos y contínuo combatir llegaron a Panuco reducidos al corto número de trescientos hombres y pasaron a Méjico donde se disolvieron, yéndose algunos a España, los más al Perú y quedándose en Méjico muy pocos (1).

Entre los que habían intentado antes esta conquista se cuenta el capitán Pánfilo de Narváez, que obtuvo título de adelantado, fué a Cuba con cinco navíos, se rehizo de gente, armas y caballos en Santiago y Trinidad, y habiendo salido de Jagua para su destino en marzo de 1528, vió destruída su armada en las costas de la Florida, pereciendo él y casi todos sus compañeros sin haber alcanzado cosa de provecho (2).

La desdichada Doña Isabel no tuvo noticia de la muerte de Soto hasta octubre o noviembre de 1543, y "como a la pena y congoja que tres años contínuos había tenido de no haber sabido de su marido, se le acrecentase nuevo dolor de su muerte y del mal suceso de la conquista, de la destrucción y pérdida de su hacienda, de la caída de su estado y ruina de su casa, falleció poco después que lo

(1) EL INCA, libro I, caps. 9-15; libro II, caps. 1 y sigs. libro VI, cap. 20. ARRATE, pág. 53.

(2) HERRERA, *Década IV*, libro I, cap. 3. libro II, cap. 4 y otros lugares.

supo". Según Oviedo, esta virtuosa señora murió en Castilla, adonde se volvió sabido el desgraciado fin de su esposo (1).

Al terminar su gobierno se vió la Habana de nuevo afligida por una invasión de piratas. Una escuadra francesa compuesta de cuatro navíos y un parache, al mando de Roberto Baal, después de haberse apoderado de Santa Marta y Cartagena saqueándolas y reduciéndolas a cenizas, se presentó en el puerto a mediados de 1543, y orgullosa con sus triunfos desembarcó su gente por la parte donde ahora está el castillo de la Punta, confiado en hallar un rico botín; pero sabidos sus movimientos en la villa les hizo frente el vecindario protegido por los fuegos de la Fuerza, y los obligó a reembarcarse dejando quince hombres muertos, sin ningún daño de parte de la población ni de sus defensores (2).

(1) EL INCA, libro VI, cap. 21. OVIEDO, libro XXIX, cap. 33.

(2) HERRERA, *Década VII*, libro VII, cap. 13. ARRATE, pág. 55.

CAPITULO III

Origen y progresos de los corsarios y piratas en América.—Estado de las colonias.

Los primeros en perseguir el comercio de América fueron los franceses. Las guerras frecuentes que mantuvo España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos, disputándole el reino de Nápoles y la supremacia en Italia, habían enconado de tal modo el espíritu de ambas naciones, que desde su descubrimiento, los marinos franceses, que hasta entonces habían atacado a los españoles en el Mediterráneo, empezaron a perseguirlos en el océano.

Ignorantes al principio de la navegación a las Indias se apostaban en las costas del Algarve, llevando sus correrías a veces hasta las Canarias, y desde allí hacían presa de las naves que iban cargadas con las riquezas de particulares y del gobierno. Mas, bien pronto, apoderados de las cartas marítimas españolas, se arrestaron por las Antillas y otras partes descubiertas, y se arrestaron a atacarlos en los mismos mares de América. Como la navegación se hacía con escala en el puerto de

Santo Domingo, se situaban al abrigo de las pequeñas islas de la Mona y Saona, surtiéndose de vituallas en Haití y Puerto Rico, y desde sus guaridas aguardaban y apresaban los navíos, logrando con su arrojo enseñorearse de estos mares a mediados del siglo XVI.

El ansia de oro presto trajo a las Antillas al intrépido inglés, que ya en 1519 en una nave de doscientas toneladas había visitado a Puerto Rico y Haití, con propósito de ver las islas para dar cuenta a su rey y cargar el palo del Brasil. El lucro de estas depredaciones cebó de tal manera la avaricia de franceses e ingleses que el océano se cubrió de corsarios, y los astilleros de la Rochela y otros puertos de la costa de Bretaña y Normandia estaban llenos de naves dedicadas a la persecución de la navegación española.

Para protegerla dictó el gobierno varias medidas. Enviáronse dos navíos a Canarias en 1515 para que saliesen a esperar los que volvían de las Indias y los convoyasen hasta Sevilla; una escuadra de cuatro o cinco se apercibió en 1521 para que fuese en persecución de los corsarios del Algarve; al año siguiente se dió orden para que una armada se situase en América a recorrer los mares de Haití y las Azores y que los navíos mercantes fuesen bien armados y equipados, y en 1525, a instancia de los mercaderes, que se hiciesen otra armada de tres naves y dos carabelas; la prohibición de fortificar fué abolida en 1526, que se mandó con el parecer del Consejo se construyesen castillos y ca-

sas fuertes en las poblaciones, y se acordó también el apresto de otra armada y que los buques a su regreso se reuniesen en Santo Domingo y navegasen en conserva, de donde tuvo orígen el sistema de flotas que se estableció más adelante. En 1542, con motivo de haberse sabido que habían salido de Bretaña y Normandia treinta y cinco navíos para robar las naves de Indias, dispuso el rey se hiciese una armada de averías que recorriese los mares de España y se envió otra a la América, para que ambas llevasen el oro y plata que estuviese recogido así suyo como de los particulares y limpiasen las islas de Barlovento y costas de tierrafirme.

Pero el escollo mayor contra las medidas acertadas del gobierno era, por desgracia, que muchos de los navegantes españoles, convertidos en corsarios de sus mismos compatritotas y a veces en piratas, desconcertaban las ordenes reales y sembraban el terror en los pueblos de América. Es en alto grado lamentable la pintura que el moderado historiador Herrera nos hace del estado moral de la sociedad hispano-americana en el primer tercio del siglo XVI.

"El obispo de Santo Domingo, dice, presidente del audiencia, hizo una junta de todos los estados de la isla, adonde se confirió lo que se había de hacer para que aquella isla y todas las demás estuviesen a recado atenta la novedad de andar extranjeros por aquellas partes y el peligro que había con la noticia que tomaban de las cosas de las Indias

y de tomar el oro con que el rey se socorría para mantener la guerra que tenía con otros príncipes: por lo cual podría ser que procurasen de hacer el daño posible, poniéndolo todo en confusión. Y habiendo bien platicado en ello, pareció que se debía informar al rey del estado en que se hallaba y del remedio que se juzgaba que se debía poner. Decían que la isla de San Juan y la Española eran las principales entradas para los de aquellas partes, a donde había gran cantidad de vitualla y otras provisiones. Que los maestres y marineros que navegaban por aquellas regiones tenían perdido el temor a la justicia, y que no eran menester otros corsarios sino ellos; porque no solamente se atrevían a robar el hacienda de castellanos que llevaban en sus navíos, pero el oro del hacienda real de que daban algunos ejemplos; y que los dichos maestres desasosegaban la tierra; porque sin temor de las penas reales se llevaban las casas enteras y los vecinos adonde querían; de manera que en todas aquellas partes no había cosa poblada de asiento sino en Santo Domingo. Que los delincuentes no podían ser habidos ni castigados, así por las malas gobernaciones y diversidad de jurisdicciones de tierras y provincias que había pobladas en aquellas partes, como porque los maestres y marineros los receptaban y encubrían en sus navíos, de donde se seguían tantas costumbres de delitos y tan atroces que iban tocando en desobediencia de la majestad real, matando los gobernadores, desobedeciendo los mandamientos reales y

perdiendo el temor de Dios. Que el oro del rey y de particulares corría mucho riesgo por estar desordenada la navegación y la gobernación universal, porque cada uno le enviaba de por sí y en naos y carabelas tales que cuando llegaban iban de manera que habían menester volverse a calafatear y adobar por la recia navegación, a lo menos de la Española a Nueva España, y querían con todo eso volver en los mismos navíos de rotobatida a Castilla de lo cual se habían seguido grandes desastres de anegarse navíos, y otros arribar trabajados y maltratados, y el riesgo que había entonces de ir los navíos solos habiendo tantos corsarios. Que los gobernadores de aquellas partes tenían poca reverencia al cumplimiento de las mandamientos reales y del audiencia en su nombre, y lo mismo las otras justicias y pobladores; y hacían todos los desacatos que querían, y se salían con ellos: porque por estar todas aquellas provincias en la confusión sobredicha, y facultad de proveer lo que querían, y enviar sus navíos, e ir y venir a Castilla no obedecían ni la real audiencia lo podía remediar, porque no acudían ya navíos a la isla de las dichas provincias, ni los había en ellas; por todos los cuales inconvenientes y por parecer que los ingleses y franceses habían ido a reconocer aquella tierra con tanta diligencia, les parecía que era bien representar a S. M. el remedio que se podía poner".

Y en otro lugar, tratando de la impunidad en que quedaban los delitos de los gobernadores y

jueces, dice el mismo autor: "Ponía en estos tiempos en gran confusión a los que admiraban el celo del rey y el cuidado de su consejo, ver que no embargante que los gobernadores venían presos y residenciados y acusados de grandes crímenes y opresiones hechas a los indios, volvían a sus gobiernos libres y algunos con mayores oficios..... Y porque en ninguna manera se puede creer que el castigo de la arrogancia y avaricia de los gobernadores falte de la mucha justicia que se hace en el Supremo Consejo de las Indias, se vino a inferir que el no castigarlos conforme a sus culpas procedía de que por la distancia del lugar los jueces de residencia corrompidos de la codicia y los testigos del imperio y violencia de los gobernadores, no solo ellos pero los que ninguna autoridad tenían en aquellas partes probaban cuanto querían o nadie osaba decir con libertad contra ellos, con que faltando la prueba quitaban el poder al consejo de hacer el deseado castigo; y esto se ha dicho por la multitud de jueces de residencia y pesquisidores que siempre se enviaban con celo de castigar delitos y corregir abusos, y que corrió entonces una infelicidad grandísima que fué no estar nadie en los límites de su oficio, porque los jueces de residencia, que eran letrados, se hacían hombres militares, y todos, unos a otros, se usurpaban sus distritos y jurisdicciones".

Contribuían a favorecer esta crítica situación, las empresas depravadas de los piratas, el sistema económico y las leyes restrictivas sobre la intro-

ducción de negros esclavos. Los corsarios, después de sus depredaciones marítimas iban a las costas cuando no a saquear, a vender a los castellanos los objetos que habían robado y traerles negros en cambio de producciones del país; y los portugueses emprendieron el comercio menos dañoso del contrabando.

No obstante el diverso carácter de la legislación civil y política adoptada por los europeos en América, los grandes poderes marítimos habían fundado su sistema comercial en las relaciones exclusivas de cada metrópoli con sus colonias, como un medio seguro de dar salida a los productos de su propia industria sin correr los riesgos de la competencia; y como en esto su interés parecía ser uno mismo, no se detuvieron a considerar que semejante principio era conveniente a las metrópolis en igual grado que perjudicial a las colonias.

España fué la más consecuente en guardar este pacto tácito, y también la que más sufrió los efectos de una ley injusta y severa. El comercio de los extranjeros con sus colonias era castigado con las penas de prisión, excomunión y confiscación de bienes; y desde que la amenaza de castigos eternos debía ser la consecuencia de un tráfico más o menos honesto con aquellas posesiones, desde que el corsario y pirata habían de sufrir iguales penas que el mercader pacífico infractor del principio consagrado del monopolio comercial, los mares se vieron cubiertos de desalmados piratas, generación forzosa-

mente creada por las violentas restricciones coloniales.

Despertose y aguzose en estos miserables una sagacidad inventiva, una frialdad de ejecución y una aptitud para vencer empresas árduas, que a haberse empleado en mejores obras les hubieran conquistado justos elogios a la admiración de la posteridad. Los ricos establecimientos de los españoles fueron asaltados y robados, convoyes de numerosas velas atacados y apresados, y se llevaron a cabo arriesgadas combinaciones para invadir el continente sur-americano e interceptar los tesoros de las minas al conducirlos a la costa para trasportarlos a España.

Los gobiernos extranjeros lejos de dar oído a las quejas de la corte de Madrid, así que vieron el éxito de estas expediciones, respondieron hipócritamente que no reconocían como súbditos a aquellos aventureros, y al mismo tiempo los empezaron a animar autorizando la formación de compañías para armar expediciones clandestinas en las cuales tomaba parte lo más granado del país, llegando la moralidad pública de la época a extraviarse a tal grado que hasta los soberanos interesaban en ellas de su peculio privado.

El rey envió a Francia, en 1541, a Diego de Fuenmayor para que, con asistencia del embajador, obtuviese de Don Francisco I que se retirasen los corsarios y restituyesen las presas hechas durante la tregua. La disposición del frances puede

conocerse en la respuesta que dió a un embajador de Portugal cuando se le quejó del daño que hacían los corsarios al comercio de su nación. "Yo pienso, le dijo con desenfado, seguir las conquistas y navegaciones, porque de derecho me compete hacerlo como uno de los príncipes de la cristiandad, y quiero conservar amistad y buena inteligencia con algunos soberanos de las Indias". La misma Isabel de Inglaterra hemos visto que no tuvo reparo en entrar en sociedad con ellos para comerciar con la América Española, y Carlos II hizo caballero de su corte al pirata Francisco Drake.

En 1581 el inglés Bath, que había atravesado el Atlántico cinco veces, propuso a los estados de Holanda una expedición de cuatro buques de guerra para ir a las Indias, y aunque el gobierno desechó la idea, no puso obstáculo alguno a que se efectuase por una empresa particular. Diez años después Guillermo Wsselinx, que había pasado algunos de su vida en España, Portugal y las islas Azores, trató de organizar una compañía holandesa para hacer el comercio de las Antillas, y no encontró eco entonces entre aquellos honrados mercaderes por el temor a los cruceros españoles. Pero la tentación pudo al fin más que el miedo y en 1597 ya hubo especuladores atrevidos que emprendieran formalmente la navegación y comercio; en este año Bikker, de Amsterdam, y Leyen, de Enkhucien, formaron una compañía cada uno para el tráfico especial de las Antillas, y su resultado fué

tan satisfactorio que después de largas discusiones se maduró un vasto plan para seguir aquel comercio, y en 1600 apareció la Compañía de las Indias Occidentales sometiendo su reglamento a la consideración de los Estados generales (1).

(1) HERRERA, en varias partes de las *Décadas I-IV, VI y VII*. BANCROFFT, tomo II, págs. 185 y 279.

CAPITULO IV

Importancia y progresos de la Habana.—Sus fortificaciones.—Invasión de Santiago de Cuba.—División territorial.—Nuevas irrupciones piráticas.

La historia de la América Española está llena de horrorosas descripciones de las crueldades perpetradas por los corsarios y piratas franceses, ingleses y holandeses La posición geográfica de Cuba, sus extensas costas y despoblación la exponían frecuentemente a estos insultos y depredaciones; y la pluma cubana, cansada ya con la triste narración de la destrucción de los cibuneyes, apenas si se arrastra con penoso esfuerzo para entrar en la época, por desgracia demasiado larga, en que acosada por aquella plaga de desalmados, la isla casi no ofrece otra cosa que el cuadro de asaltos e incendio de pueblos, robo y profanación de sus templos y asesinato de sus habitantes, a despecho de las medidas adoptadas por el gobierno y del valor que muchas veces desplegaron sus vecinos en defensa del honor de la nación y de su independencia.

Ya hemos referido el combate del capitán Pérez, cuya victoria salvó a Santiago de la crueldad de un corsario francés, la sorpresa e incendio de la Habana poco antes de la llegada de Soto, y el éxito felíz con que más avisados rechazaron sus habitantes el asalto de Baal a fines del gobierno de Bobadilla. Antes y después de estos escándalos las otras poblaciones del litoral fueron varias veces atacadas y sus vecinos obligados a retirarse al interior por falta de medios de resistencia (1).

Juan de Avila, Antonio de Chavez y Gonzalo Pérez de Angulo desempeñaron el gobierno de la isla desde 1545 hasta 1554. De los dos primeros no recuerda la historia cosa digna de mencionarse; del último se dice que fué quien, después que la Bobadilla, residió en la Habana la mayor parte del tiempo que gobernó, a causa del atractivo que ofrecía su ventajosa situación para la escala de la navegación, ejemplo que imitaron sus sucesores y que al fin hizo de ella la capital de la isla. Su ayuntamiento, mal satisfecho de la conducta de Angulo, informó quejándose a la audiencia, y él en venganza se opuso a la elección de alcaldes en 1533; aunque los regidores y el pueblo acordaron verificarlas después de apelar con graves razones, y entonces y el año siguiente continuaron haciéndose a pesar de su oposición.

Su sucesor, Diego de Mazariegos, empezó a go-

(1) VALDES, pág. 56.

bernar en 1554 y renovó con mejor éxito las pretensiones de Angulo bajo el pretexto de evitar altercados y disputas entre el pueblo y los regidores; logrando que desde 1557 hasta 1565 sólo se nombrase el procurador general del común (1). En estos once años se presentaron en la Habana piratas franceses y pudieron saquear una parte de ella; otras poblaciones sufrieron iguales insultos, y la de Santiago, ya fuese que la hubiesen entrado o que se temiesen de ello, se vió abandonada por el obispo, que fijó su residencia en Bayamo.

De estas irrupciones la más notable de que se tiene noticia es la de Jacobo de Sores en julio de 1555. Sabiendo por un piloto portugués y los espías que llevaba que la Habana estaba mal defendida, desembarcó en la playa de San Lázaro con poco menos de doscientos hombres y se apoderó de la villa, que la cobardía del gobernador y sus desaciertos entregaron a la zaña del francés. El castillo, hecha una heróica resistencia por parte de su alcaide Juan de Lobera, tuvo al fin que rendirse, perdida la esperanza del socorro que le había ofrecido Mazariegos, y que no vino sino en mal hora para los habaneros. Porque entregada ya La Fuerza por capitulación y el pueblo a merced del corsario, pensó aquél sorprenderlo y a la cabeza de doscientos ochenta hombres mal armados, la mayor parte indios y negros, se entró de noche llevando su gente en pelotón y sin concierto, pasó a cuchillo

(1) *Memorias de la S. P. de la Habana*, de agosto de 1840.

varios franceses que dormían sobre seguro en casas particulares y fué a cercar a Sores en la de Juan de Rojas donde estaba con hasta setenta hombres. El corsario se mantuvo encerrado hasta conocer el número y calidad de los contrarios, y saliendo con veinte arcabuces los derrotó fácilmente. Esta loca empresa sólo sirvió para exasperar a Sores, quien, viendo matar a los suyos indefensos, hizo morir antes de salir contra el gobernador a treinta y tres prisioneros, salvándose Lobera milagrosamente, y en el ataque y por orden suya murieron cuarenta y siete infelices, pegó fuego al pueblo sin dejar casa ni iglesia que no quemó, y a pocos días se embarcó sin ser molestado de Mazariegos, que al notar la decisión del corsario se había internado catorce leguas hasta Bainoa (1).

A fines de su mando o principios del de García Osorio, en 1565, como las aguas del arroyo Luyanó fuesen escasas para las necesidades de la villa y su puerto, se principió a construir una zanja para traerlas del río Casiguaguas, a cuya obra contribuyeron los vecinos con donativos voluntarios y se terminó en época posterior. Osorio sostuvo también la prohibición de elegir alcaldes; pero habiendo descendido una provisión de la audiencia en favor del ayuntamiento, se dió cuenta de ella en cabildo celebrado el 28 de marzo de 1568 y volvió el pueblo a recobrar su antiguo fuero; si bien al-

(1) *Memorias* de dic. de 1838, donde se halla una relación muy interesante de este suceso, que dirigió al rey el cabildo y envió con el mismo Lobera.

teró la costumbre, y en lo adelante nombró los regidores y éstos a los alcaldes.

Pedro Meléndez de Avilez fué nombrado después de Osorio, y hallándose ocupado en la conquista de la Florida, gobernaron varios lugar-tenientes suyos desde 1566 o 68 hasta 1576.

En este tiempo, mejor conocido el paso del canal nuevo de Bahama, la navegación había tomado la dirección hacia el puerto de la Habana, donde hallaba escala segura en su regreso a España y oportunidad de refrescar sus víveres y aguada. Como a estas ventajas, que tanto influyeron en el desarrollo de su población, se agregaba la de facilitar por su situación los medios de llevar a cabo los proyectos de conquista en ambos continentes, el gobierno supremo pensó en favorecer su seguridad y fomento. Para ello dispuso que se estableciera un tribunal de hacienda, autorizó al ayuntamiento para mercedar terrenos a los vecinos y pobladores, dispensó su aprobación a las ordenanzas que para este municipio formó el oidor Cáceres y pocos años después creó la contaduría mayor de lonja para sus propios, cuyo ingreso por remate se distribuía en gastos del común, abriendo así la entrada a otras medidas de que hablaremos en su lugar. Durante este gobierno se adelantaron los ayuntamientos de la isla con la creación de nuevos regidores.

Vinieron tras Melendez, Don Gabriel Montalvo, en 1576, y Francisco Carreño, en 1578, que no hicieron cosa particular; y en el gobierno del li-

cenciado Gaspar de Torres, de 1580 a 1584, dice Valdés que volvieron a verse afligidas las Antillas con irrupciones piráticas, aunque no especifica ningún ataque sobre la isla. En el de Gabriel Luján, que sucedió a Torres en 1588, se presentó en el puerto de la Habana el célebre Francisco Drake con intención de apoderarse de la villa y saquearla, como acababa de hacer en Santo Domingo y Cartagena, la cual se libró esta vez del peligro que la amenizaba por la actividad del gobernador y sus oportunas disposiciones.

Para la seguridad de las vidas y propiedades contra estas agresiones, si se exceptúa la Habana, sólo había en algunas partes piraguas armadas por los vecinos y lanchas guardacostas tripuladas por soldados del ejército de La Fuerza; la defensa de los pueblos dependía exclusivamente del valor de sus habitantes, que capitaneados por los alcaldes las más veces, salían a repeler las asechanzas del común enemigo. La Habana era la sola villa donde encontraba seguridad el pacífico vecino y el mercader industrioso, gobernada por la autoridad superior y defendida por el Castillo de la Fuerza, una corta guarnición al mando del alcaide y de dos galeras. Así que la población afluyó a vivir en ella y sus cercanías, donde ya empezaban a dedicarse al cultivo del tabaco y la caña con auxilio de negros esclavos; y de catorce a diez y seis mil almas, que quizá tenía entonces la isla, la mayor parte se hallaba concentrada en esta jurisdicción. El laboreo de las minas, que tanto había animado la

colonización de sus primeros tiempos, era ya casi insignificante; según Valdés, con referencia al año 1554, "cerca de Jagua se trabajaban minas de oro, aunque con poco rendimiento".

Felipe II resolvió ponerla a cubierto de cualquiera tentativa por parte de Francia u otra nación enemiga y al efecto estableció allí el gobierno y capitanía general, disponiendo que en lo adelante residieran los gobernadores; nombró para este alto empleo al maestre de campo Juan de Tejada, revistiéndolo con el carácter de superintendente de las fortificaciones de las plazas marítimas de Indias, y por jefe del cuerpo de ingenieros a Juan Bautista Antonelli; mandó se defendiese la entrada del puerto con dos fortalezas que la hiciesen inexpugnable, y encargó particularmente se concluyesen los trabajos empezados de la zanja real, para que hubiese abundante agua con que proveer a las flotas que hacían escala en el puerto. Para más ennoblecerla y elevarla al rango de una de las primeras poblaciones de América, dióle el título de ciudad y por armas un escudo coronado y en sus cuarteles tres castillos de plata en campo azul y una llave de oro, alusivo todo a la Fuerza, el Morro y la Punta y a ser tenida por la llave de las Indias, aumentó hasta doce el número de regidores, dictó varias medidas para el fomento de los ingenios de azúcar, y la guarnición, entonces de cien infantes, se extendió en 1590 a trescientos. Tejada y Antonelli llegaron a principios de 1589 y al punto se ocuparon en fijar los lugares más convenientes para las for-

talezas, los cuales fueron por la parte de oriente una peña elevada a la entrada del puerto y a occidente la llanura fronteriza, donde se construyeron los castillos del Morro y la Punta, situados a propósito para coger entre dos fuegos las escuadras que intentasen forzar la entrada y apoderarse de la plaza. El ayuntamiento, participando del impulso dado por el gobierno, acordó la fábrica de nuevas casas capitulares, dejando las antiguas para otros usos de utilidad publica, y coadyuvó a los trabajos de la zanja, que según infiere Arrate se concluyeron el mismo año de 1589; subsistiendo cerca de siglo y medio sin deterioro notable a pesar de las crecientes en la estación de las aguas, hasta que en 1579, resistiéndose de las injurias del tiempo, fué preciso destruir la mitad del muro principal y fortificar los de ambos costados.

En el gobierno de Don Juan Maldonado Barrionuevo (1596-1602) como estuviesen inutilizadas las galeras del puerto, llegó el arrojo de los corsarios al extremo de acercarse casi a tiro de cañón; y en el de su sucesor Don Pedro Valdés (1602-1608) acosaron en tanto grado a los vecinos de Santiago, robando e incendiando la catedral y otras iglesias, que se despobló la ciudad, y el obispo Don Fray Juan de las Cabezas y demás funcionarios se retiraron a Bayamo. Ilustra la memoria de Gregorio Ramos el valor y serenidad que desplegó en rescatar al obispo, quien yendo a hacer la visita en 1604 fué sorprendido en el Hato de Yara y preso por el pirata Gilberto Girón, que lo llevó

atado y descalzo a bordo de la balandra que tenía anclada en Manzanillo, y lo retuvo allí ochenta días aguardando fuesen a rescatarlo. Ramos se puso de acuerdo con Girón y rescató al obispo por doscientos ducados, mil cueros y cien arrobas de tasajo; y después de tenerlo a salvo atacó y destrozó a los piratas, logrando matar a Girón, cuya cabeza fué llevada en triunfo en la punta de una lanza y expuesta en la plaza pública de Bayamo.

Valdés, de acuerdo con el ayuntamiento, representó el estado lastimoso de la isla, recomendando entre otras cosas la necesidad de situar una arma dilla para contener unos excesos tan perjudiciales al comercio y progreso de la población, entonces de diez y ocho a veinte mil almas; y el obispo solicitó la traslación de la catedral a la Habana en virtud de la poca seguridad que ofrecía Santiago. El rey, atendiendo a los clamores de estas autoridades acordó algunas medidas convenientes a la población, gobierno y seguridad de la isla, disponiendo en cédula de 8 de octubre de 1607 que en lugar de una sola se dividiese la isla en dos provincias, una oriental y otra occidental con sus capitales en Santiago de Cuba y la Habana, ordenando que el capitán general continuase permaneciendo en esta última ciudad por ser la más importante, y que en Santiago se crease un gobierno político y militar encargado de perseguir a los piratas en los términos de su jurisdicción. A la solicitud del obispo no se decidió nada; pero los prelados empezaron poco después a preferir la Habana para su residencia

a pesar de la desaprobación del gobierno, y a su ejemplo abandonaron a Santiago otros individuos del cabildo eclesiástico

Siguieron a Valdés, Gaspar Ruíz de Peralta en 1608, Don Salvador de Alquiza en 1616 y Don Francisco de Venegas en 1629. A este último se le dió el encargo de establecer la armadilla propuesta, para lo cual trajo algunos buques; pero su muerte impidió por entonces el cumplimiento de esta importante medida. Le sucedió en 1626 Don Lorenzo de Cabrera, que por haber perdido la venta de un cargamento de negros, por la pérdida de una flota y otras acusaciones sufrió un juicio de residencia y fué enviado bajo partida de registro a España. Don Juan Bitrián de Viamonte vino en 1630, y en su gobierno se aumentó la guarnición de la plaza, creose para la Fuerza el empleo de castellano, que había corrido algún tiempo anexo a la capitanía general y se proyectó la construcción de torreones en Casiguagas y Cojímar, que no llegó a efectuarse por haber sido promovido a la presidencia de Santo Domingo.

En 1634 fué nombrado Don Francisco Riaño de Gamboa y en su época se perfeccionó el reglamento de arbitrio de armadilla, se mandó hubiese en el Morro doscientas plazas de planta fija y cien en la Punta y la Fuerza, y se dictaron otras providencias importantes, como la creación de un tribunal de cuentas y la construcción del castillo del Morro, a la entrada del puerto de Santiago de Cuba con una guarnición de cincuenta hombres que se envia-

ron de la Península. Don Alvaro de Luna y Sarmiento (1639) concluyó los torreones que había proyectado Viamonte, y como estos fuertes hubiesen sido costeados por los vecinos de la ciudad, usó de la hidalga atención de confiar su defensa a tres compañías de naturales del país, la primera fuerza regimentada de esta clase que se organizó en la isla.

Luna fué relevado en 1647 por Don Diego de Villalva y Toledo, a quien sucedió el maestre de campo Don Francisco Gelder por el año de 1650. En este gobierno ocurrió la alevosa invasión de los ingleses contra Jamaica; para revivir su popularidad, Cromwell pensó apoderarse de una de las grandes Antillas o de Cartagena, y a pesar de hallarse en paz con España, preparó una escuadra formidable, que mantuvo inquietos a los hombres de estado de Europa y concluyó con la sorpresa de aquella isla en 1655. Los fieles jamaiquinos resistieron al invasor y se mantuvieron alzados con auxilios que les envió el gobernador de Cuba; pero obligados a renunciar a la esperanza de reconquistar el país, prefirieron la emigración a la dominación extranjera y corrieron el año siguiente a establecerse la mayor parte en la Habana y Santiago de Cuba. Se calcuala que su número subió a más de ocho mil, con los cuales se aumentó la población de la isla a cuarenta mil almas.

Gelder, viendo que la Habana estaba abierta y expuesta por la parte de tierra, propuso hacer un canal en el extremo interior de la bahía, que

dirigiéndose hacia el norte fuese a salir al mar, quedando aislada la ciudad y más defendida. Este plan no mereció aprobación, y se tuvo por más aceptable el de su sucesor Don Manuel Montaño (1656), reducido a cerrarla de muros por aquella parte, para lo cual había ofrecido el vecindario contribuir con nueve mil peones y el cabildo arbitrado un impuesto de medio real de sisa sobre cada cuartillo de vino que se vendiese. El rey admitió la oferta y aprobó el arbitrio, ordenando que para esta obra se asistiese de las cajas de Méjico con la suma de veinte mil pesos pero se suspendió todo por entonces a causa de la guerra en que estaba empeñada la nación.

El maestre de campo Don Juan de Salamanca empezó su gobierno en 1658, en cuya época varios franceses establecidos de atrás en la isla de la Tortuga habían ido cimentándose de tal manera, que cuando se llegó a notar lo nocivo de su permanencia en ella ya formaban una pequeña colonia y no fué posible desalojarlos por algunas partidas que se enviaron al efecto. Estos advenedizos extendieron sus excursiones a las costas de Haití, y obrando unas veces como independientes, otras como sujetos al gobernador de la Tortuga, otras tomando la voz de la Compañía de las Indias Occidentales, acabaron por hacerse señores del Cabo Francés. Y hallando su salud en la unión que había entre ellos y los ingleses de Jamaica, se convinieron unos y otros, formaron una liga para atacar las colonias españolas y levantaron expedicio-

nes piráticas hasta entonces jamás vistas en los mares de América.

La historia refiere dos casos notables ocurridos en la isla de Cuba durante este gobierno. El uno fué la toma de Puerto Príncipe por el famoso inglés Juan Morgan. Había armado una escuadra de doce buques con propósito de atacar la Habana, pero disuadido por algunos de sus oficiales, que sin duda conocían lo fuerte de la ciudad, se dirigió a Puerto Príncipe y se presentó delante de la población a tiempo que avisada por un prisionero que había logrado echarse al agua al acercarse a tierra, el alcalde salía a esperarlo con ochocientos hombres bien armados. Este al encontrarse con los enemigos, más animoso que entendido en maniobras militares, mandó desfilar un destacamento de caballería creyendo dispersarlos y así perseguirlos a mansalva y acabar con ellos; pero daba con gente serena que se adelantó en buen orden, desconcertó los caballos y dió sobre los infantes, matando al alcalde y muchos de los suyos y haciendo huír a los demás por los montes cercanos. En seguida entraron en la villa, encerraron a los vecinos en la iglesia, saquearon las casas y haciendas inmediatas y convinieron en un rescate de quinientos bueyes y cierta cantidad de sal, obligándose los principeños a entregarlo todo en la costa; y a los dos días se embarcó Morgan para Jamaica con un botín que se calculó en unos cincuenta mil pesos en oro y alhajas.

El otro fué el asalto de Santiago de Cuba a

fines de 1662 por otra escuadra inglesa de quince velas. Desde que llegó a la boca del puerto tuvo noticia el gobernador Don Pedro Morales por el comandante del Morro, y al punto mandó que las tropas se recogiesen a sus cuarteles; pero con una incuria ajena de un militar ni reforzó la pequeña guarnición del castillo, ni cubrió los puntos importantes de la costa. Los piratas desembarcaron por la parte de Aguadores en número de ochocientos y se dirigieron a la ciudad; mas como se les hiciese noche a corta distancia resolvieron esperar el nuevo día en la pequeña llanura de Lagunas. Los oficiales de la guarnición, confiados en el conocimiento que tenían del terreno, instaban por salir, asegurando sorprenderlos y vencerlos; pero Morales, que a la cuenta debía estar obcecado figurándose que los ingleses no se atreverían a atacarlo, desatendió la buena disposición de aquellos valientes. Llegada la mañana empezaron a moverse con harto asombro suyo, y desconcertado y confuso mandó formar la tropa y se dirigió sin orden ni plan alguno a las alturas de Santa Ana. Fácil era de vencer un jefe de tan poca previsión y prudencia; los ingleses se dividieron en dos columnas y envolvieron a los españoles haciéndolos huir vergonzosamente, y en medio de la confusión se oía la voz de Morales mandando a retirar, haciéndolo él y los suyos donde pudieron.

Apoderáronse de Santiago y del Morro, capaz éste por sí solo de resistir fuerzas mayores a haber estado mejor defendido, lleváronse la artillería, las

campanas de las iglesias, tres naves que había en el puerto y algunos negros esclavos, y no pudiendo dar con los muebles y alhajas de valor desahogaron su cólera volando el castillo, destruyendo la catedral y matando algunos vecinos; sin que en un mes que estuvieron posesionados de la ciudad, hiciese nada por desalojarlos su cobarde gobernador. "Urrutia dice, según Valdés, que la audiencia de Santo Domingo cometió al licenciado Don Nicolás Muñoz el examen de este suceso, el que obró la deposición de Morales; y que el rey tuvo a bien con semejante novedad encargar el gobierno al maestre de campo Don Pedro de Bayona, a quien mandó dar doscientos soldados y provisiones de guerra".

Otro caso de criminal abandono ocurrió en San Juan de los Remedios, villa antigua, situada en la costa del norte, que en aquel tiempo hacía gran comercio en tabaco, azúcar y pieles. Hallábase fondeado a la entrada del puerto un navío de diez piezas tripulado con noventa hombres, que había enviado Salamanca para que se apoderase del cruel pirata francés Lolonois, que andaba robando por aquellas costas con dos canoas armadas, con orden de matar los piratas y llevarle al capitán para ejecutarlo en la Habana. El centinela del navío vió a deshoras de la noche que se acercaban las canoas, creyendo fuesen de pescadores, les gritó de donde venían y si no habían visto piratas; hizo Lolonois que respondiese un prisionero diciendo no habían visto ninguno, y el centinela no volvió

a hacer más caso de ellos. Al alba dieron sobre el navío, que se defendió cuanto pudo; pero fué entrado obligando a los españoles a retirarse a las partes inferiores, de donde los hizo salir Lolonois y a todos los degolló, excepto uno que envió con este recado a Salamanca: "Vé y dí a tu gobernador que no daré jamás cuartel a ningún español y que espero hacer algún día con él lo que con los que envió en este navío para que me degollasen y a mis bravos compañeros" (1).

(1) ARRATE, 64-130. VALDES, 58-86 y 351. *Memorias* de agosto y septiembre de 1840.

CAPITULO V

Guerras metropolitanas.—Despojo de las colonias españolas.—Fortificaciones en la isla. Fundación de Matanzas.—Progreso de la Habana.

La cuestión tomó proporciones colosales en esta época, cuando se avivó el espíritu de conquista entre las naciones marítimas, y ya destruído el principio del monopolio, invadió el derecho de propiedad fundado en la posesión y colonización del terreno. España, que ocupaba las colonias más ricas de América, después de sufrir la plaga de los corsarios y piratas, empezó a probar la hostilidad de las cortes amigas y se vió forzada a entrar en la gran guerra de expiación, que había de asegurar el triunfo de los dos nobles principios de la libertad de los mares y la emancipación de los monopolios, y terminar al fin con la independencia de ambos continentes y su organización en estados republicanos.

Una nación apenas conocida en el mundo político, poseedora de un suelo tan estéril que sólo en fuerza de la industria de sus habitantes es que

corresponde con los escasos frutos de su seno, debió ser la patria del inmortal Grocio. Obligados los holandeses a buscar medios de subsistencia en la navegación y comercio, rompieron los primeros la barrera de los monopolios y sus naves llenaron los mares de América y Asia. Una o dos rocas en el grupo de las Antillas, abandonadas por improductivas, cayeron entre las garras de estos atrevidos navegantes y facilitaron el desarrollo de un gran contrabando con las posesiones españolas.

Inglaterra vió con envidia el progreso de la Holanda, y cuando la revolución puso en manos de Cromwell las riendas del gobierno empezó la lucha entre estas dos naciones. La célebre acta de navegación del Protector, no contiene ni una palabra sobre el monopolio inglés con las colonias, ella establece tan sólo el principio de un comercio marítimo exclusivo de los productos ingleses por buques nacionales, equipados en su mayor parte por ciudadanos ingleses, y la prohibición a los extranjeros de importar en la república otros productos que los del suelo propio, o aquellos cuya venta se hallase establecida en el país importador. La idea fué indudablemente atacar el comercio holandés, ocupado en traer y llevar productos extranjeros, y levantar sobre sus ruinas el comercio nacional. En vano reclamó la Holanda contra un acta que atentaba a romper las relaciones entre ambos pueblos; el parlamento atendió solamente a la conveniencia de los intereses ingleses. La gue-

rra fué, pues, inevitable; en ella triunfaron las escuadras de Cromwell, y los holandeses cedieron su puesto a la ambición inglesa.

No despreció Francia esta lección, interesada también en el sistema colonial y no menos codiciosa de emprender nuevas conquistas para extender sus posesiones. Ya en los tiempos de la reina Isabel había empezado a descubrir el espíritu de rivalidad que la animaba, y desde entonces se la ve seguir los pasos de Inglaterra en el despojo de las colonias españolas. El mismo año que ésta se apoderó de las Barbadas, Francia ocupó la mitad de San Cristobal; cuando la primera sentó su planta en la otra mitad, en Nevis y al fin en Jamaica, la segunda adquirió la Martinica, Guadalupe y otras islas pequeñas, fundó una colonia en Cayena y con ayuda de los piratas tomó posesión de la parte occidental de Santo Domingo. La impudencia del petulante Carlos II llegó hasta firmar una cédula a favor de Clarendon cediéndole el territorio que se extiende desde el 29° hasta el 36°, 30' latitud norte desde el Atlántico hasta el Pacífico, esto es, 7½ grados de norte a sur y más de 40 de este a oeste (1).

España se preparó a conjurar la tempestad que se levantaba contra sus mejores estados, y uno de los puntos que más llamó su atención fué la Habana, de cuya conservación pendía la de su imperio en todos sus dominios de las Indias. El rey Don

(1) BANCROFT, tomo I, págs. 213-218; tomo II, pág. 137; tomo II, pág. 116.

Felipe IV, receloso de la mala fe del gobierno inglés, llegó a temer que el gobernador de Jamaica formase alguna combinación para invadirla, u otra parte importante de la isla, valiéndose de los piratas que andaban sembrando el terror por las Antillas; y al nombrar para el gobierno de ella al maestre de campo Don Rodrigo de Flores en 1663, dispuso que se llevase a cabo la construcción de sus murallas y se prestase toda atención a fortificarla. No menos cuidadosa de los franceses del Cabo, hizo reedificar el castillo del Morro de Santiago y que se construyesen a la entrada del puerto las fortalezas de Santa Catalina, la Punta, y la Estrella, y aumentó la guarnición con doscientos hombres. Llevó a efecto estas obras su gobernador Don Pedro Bayona y también fortificó y muralló el convento de San Francisco.

Estas precauciones salvaron a Santiago de las garras de Franquinay, cuando en 1678 lo envió el gobernador del Guarico a apoderarse de ella. El pirata a la cabeza de más de ochocientos hombres desembarcó por Jaragua Grande, donde tomó un vecino llamado Juan Perdomo, que pasaba por demente o mentecato, para que le sirviese de guía y se dirigió a la ciudad. Caminaban de noche a la luz de una luna clara y serena sin recelo ni cuidado, y al llegar a un punto donde el camino se partía en dos formaron dos mangas y cada una tomó por uno de ellos, cuando al encontrarse de nuevo en la confluencia empezó a gritar Perdomo "Santiago, España", a cuyas voces ambas partidas creyéndose

sorprendidas de españoles se hicieron varias descargas muriendo gran número de ellos. Cuyo accidente destruyó el plan de Franquinay de sorprender a la ciudad, y no teniendo fuerzas bastantes para atacarla abiertamente se volvió a la playa a reembarcarse dejando solo a Perdomo, que maniatado como estaba entró y refirió lo que había ocurrido, con asombro y satisfacción de los vecinos. Esta fué la última vez que Santiago se vió amenazada de las terribles hordas de foragidos que por más de siglo y medio la habían tenido en constante inquietud.

En el corto tiempo que duró el gobierno de Flores se principió la construcción de las murallas. Su sucesor Don Francisco Dávila Orejon (1664), no pudo continuarlas por escasez del erario; pero dió lustre a la Habana en un libro que imprimió titulado *Excelencias del arte militar*, donde demuestra su valor para la conservación de los reinos del Perú y Méjico. Don Francisco Rodríguez de Ledesma se encargó del mando en 1670 y las tomó a empeño, y entonces contribuyó el vecindario con los peones que les había ofrecido, mereciendo por este patriótico desprendimiento las gracias del soberano; armáronse algunos bajeles y de España se enviaron otros con prevención de que se formase una armada respetable.

Además de la invasión de que hemos hablado, sufrió la isla en este gobierno, una de seiscientos piratas mandados por Grammont. Este desembarcó en la Guanaja en febrero de 1679 y se apoderó

de Puerto Príncipe donde permaneció un día solamente; porque los vecinos tomaron las armas y unidos a un piquete que había de guarnición empezaron a hostilizarlo y lo persiguieron hasta la misma Guanaja, donde viéndose acosado se atrincheró y el 25 del mismo mes se trabó una acción reñida que lo obligó a reembarcarse con pérdida de setenta muertos.

Y como Ledesma informase de la doblez con que, sin embargo de la paz entre las dos naciones, se conducía el gobernador de Jamaica, fomentando estas expediciones y aparentando que las perseguía, la corte resolvió usar de represalias y proveyó patentes de corso para que se armasen contra ellos. Por este tiempo se abandonaron los trabajos de las minas de cobre cerca de Santiago, a causa de su poco rendimiento; este metal era de tan buena calidad que ningún otro le excedía en las fundiciones de España, para donde se conducían a principios de aquel siglo hasta dos mil quintales anuales; y la escasez de sus productos cuando la supresión se atribuyó, más bien que a falta de mineral suficiente, a ignorancia o abandono de los que dirigían la explotación. También ocurrió el gran terremoto que sufrió aquella ciudad en 1675.

Le sucedió Don José Fernández de Córdova en 1680 y Don Diego de Viana e Hinojosa en 1687, que continuaron las obras de fortificación, y en 1869 empezó el gobierno del maestre de campo, Don Severino de Manzaneda y Salinas, memora-

ble en nuestra historia por la fundación de Matanzas. La bahía de este nombre, por su situación a la entrada del canal y sus ventajas de localidad bajo un punto de vista militar, podía perjudicar el comercio y causar un grave daño a la Habana si por un golpe de mano se apoderaban de ella los ingleses. La aldea que existía desde los tiempos de la conquista había aumentado en población y sus cercanías estaban cultivadas con esmero. Manzaneda resolvió darla un gobierno propio, y el 10 de octubre de 1693 fundó una ciudad señalando lugar para iglesia y plaza de armas y trazando las calles principales; dos días después el obispo Don Diego Evelino de Compostela sentó la primera piedra del templo que había de edificarse con la advocación de San Carlos Borromeo, y al siguiente pasó el gobernador a Punta Gorda y fijó punto para el castillo que en honor suyo se llamó de San Severino. A estos actos concurrieron con las autoridades superiores civil y eclesiástica, muchas personas de distinción de la capital con gran contento de los vecinos de toda la comarca Después de una laboriosa infancia, la ventajosa situación de su puerto, la fertilidad de sus campos y la industria de sus habitantes levantó en pocos años este pequeño pueblo a la altura de una de las más importantes ciudades de la isla y hoy sólo cede a la Habana en población y comercio (1).

En su gobierno se resolvió una larga cuestión

(1) VALDES, págs. 59, 86-95, 294, 359. ARRATE, pág. 69. PEZUELA, pág. 152.

que traía alborotados a los vecinos de San Juan de los Remedios, empeñados unos en trasladar la villa a un punto del interior donde no fuese acosada de piratas y queriendo otros se dejase donde estaba alegando que las hostilidades habían cesado ya. Obtuvieron los primeros licencia de Fernández de Córdova y empezaron luego a fundar una aldea en el hato de Santa Clara; y después de grandes escándalos, en que por exceso de parcialidad llegaron los mismos comisionados del gobierno a destruir a hierro y fuego la antigua villa, dispuso Manzaneda por auto de 25 de enero de 1690 que se conservasen ambos pueblos, con lo cual tuvo la isla uno más en el que aún subsiste con el nombre de Villa clara. (1).

Don Diego de Córdova (1695) se dedicó a extender las murallas y dejó concluído el recinto desde la puerta de la Punta hasta la Tenaza y el hospital de San Francisco. A fines de este gobierno o poco después, teniendo los ingleses bloqueada la Florida se despacharon del puerto de la Habana cinco embarcaciones con tropas de infantería de línea y milicianos al mando del capitán Don Esteban de Berroa, habanero, quien hizo retirar el enemigo y socorrió el presidio con mucho honor de las armas españolas, como lo manifestó el rey en cédula de 1704.

Los de Don Pedro Benítez y Don Pedro Al-

(1) Véase un extracto del expediente que se formó sobre estos sucesos en las *Memorias de la S. P. de la Habana*, del mes de agosto de 1840.

varez duraron corto tiempo, y en 1708 empezó el de Don Laureano de Torres, marqués de Casa Torres quien dos años después tuvo serias desaveniencias con el teniente auditor, y ambos partieron a España a exponer sus agravios, con cuyo motivo el ayuntamiento usó de su prerrogativa y encargó el gobierno político a sus dos alcaldes y el mando de las armas a Don Luís Chacón; aunque este último reasumió la autoridad superior por real orden de 1712. El Marqués obtuvo decisión favorable y fué repuesto en 1713, y siguió hasta 1716, que lo relevó Don Vicente de Raja, cuya permanencia en la isla fué de corta duración.

En esta época se estableció en la Habana (año de 1709) a instancia del ayuntamiento, el tribunal del protomedicato con las mismas facultades y jurisdicción que los de Méjico y Lima, para contener el desorden que había en los que ejercían la profesión, titulándose médicos muchos que no lo eran con notable perjuicio del bien público; y se fundó (1711) la casa de Beneficencia para niños expósitos, cuyo piadoso establecimiento se debe principalmente a la caridad el Ilmo. Don Fray Jerónimo de Valdés, que invirtió en él diez y seis mil pesos de su propio peculio y consiguió del rey que por una vez se librasen para su conservación doce mil sobre el ramo de vacantes de los obispos de Nueva España. Las cuestiones del marqués y otros desórdenes que se suscitaron en el gobierno civil y político dieron lugar a la resolución de esta-

blecer una nueva regla para los casos de ausencia o suspensión de la primera autoridad, y se mandó por real cédula de 15 de diciembre de 1715 que en lo sucesivo optasen a la vacante los tenientes gobernadores como cabos subalternos (1).

(1) ARRATE, pág. 78. VALDES, págs. 96, 98-102. PEZUELA, págs. 161 y 162.—

CAPITULO IV

Tratado de Utrech.—Invasión de Inglaterra contra el monopolio comercial.—Las milicias de la Habana.

Por este tiempo se había efectuado un cambio en el estado político de España que tuvo gran influencia en la suerte futura de las colonias. La muerte de Carlos II, último vástago de la dinastía austriaca, abrió el camino del trono a la rama francesa de Borbón, y el príncipe Felipe, quinto de este nombre, reconocido sucesor de los estados de aquel monarca, tomó las riendas del gobierno en abril de 1701. El archiduque Carlos, que se creía con derecho a la monarquía, fué a España a disputarle el cetro, hasta que la pérdida del emperador José su hermano en 1711, llamándolo a la sucesión del imperio, le hizo dejar el teatro de la guerra y ya fué seguro el triunfo de Felipe.

Esta guerra, en lugar de limitarse al territorio de la Península, se hizo una cuestión europea por el espiritu de animosidad que existía entre los soberanos de Inglaterra y Francia. Guillermo III, quiso humillar la ambición de Luís XIV y formó

una alianza poderosa con el Austria y la Holanda, forzando la Francia a defender los derechos de su príncipe al dominio español. La repentina elevación del pretendiente al trono de Austria varió las ideas de Inglaterra, temerosa de investir al nuevo emperador con el inmenso poder de España e Italia y volver a los tiempos del gran Carlos V, y se restableció la paz con el tratado de Utrech de 1713.

Pero aunque un accidente inesperado fué la causa principal de esta paz, costó bien caro a los monarcas Borbones obtenerla. Para guardar el equilibrio europeo, Luís y Felipe se obligaron a que las coronas de Francia y España no se refundirían jamás en las sienes de ningún Borbón, y como era de esperarse que en lo adelante seguiría ésta las huellas de la política francesa, el segundo renunció sus derechos a los Países Bajos, única barrera contra las invasiones de Francia en el continente, y se adjudicaron a la causa de Austria, la cual adquirió también los reinos de Nápoles y Cerdeña y el ducado de Milán; la casa de Saboya obtuvo el reino de Sicilia, que más adelante trocó por el de Cerdeña y fué elevada al rango de majestad real; y la Inglaterra quedó en posesión de Gibraltar, la fortaleza más importante de España, llave del Mediterráneo, lo cual hacía irreconciliable la odiosidad española. Con este arreglo y varios artículos aclaratorios, desapareció por entonces todo motivo de discordia que pudiera afectar la paz general de Europa.

Respecto de las marítima y comerciales, todas las ventajas fueron para Inglaterra. Luis renunció a su favor la supremacía en la pesca, cediéndole la bahía de Hudson y sus costas y además Terranova y Nueva Escocia. España, si bien conservó sus posesiones, fué a costa de penosos sacrificios, no atreviéndose a exigir de Felipe que los puertos de América se abriesen libremente a sus naves mercantes, cuando ella misma sostenía en sus colonias un severo monopolio, y decidida a proteger el contrabando de sus súbditos, el espíritu invasor de sus hombres de estado, aguzó un medio de cubrir con una estrecha tela aquellas posesiones, sin que España pudiese romper los hilos imperceptibles con que estaba ingeniosamente tejida.

Si el fin era perverso, el medio adoptado excedía los límites de la depravación: "S.M.B. ofrece y se obliga a introducir en las Indias Occidentales pertenecientes a S.M.C. en el término de treinta años 144.000 negros, a razón de 4,800 al año", debiendo pagar por cada uno el derecho de 33⅓ pesos. Los asentistas podrán introducir, además de este número, cuantos quisiesen, abonando por cada negro un derecho menor de 16⅔ pesos. Y a fin de asegurar el monopolio de este pingüe comercio se tuvo buen cuidado de especificar que ningún francés ni español, o individuo de otra nación pudiese introducir un solo negro en la América Española.

Para su ejecución se convino que S.M.B. nombraría las personas que hubiesen de encargarse de

la trata y que los agentes podrían entrar en los puertos de las colonias, enviar sus factores al interior, establecer almacenes libres de reconocimiento, a menos de haber alguna prueba de existir contrabando, enviar anualmente un buque de quinientas toneladas con mercancías exentas de todo derecho para ser vendidas en feria, y los retornos de su producido, bien en barras de plata o lingotes de oro. o en frutos del país, transportarlos directamente a Europa en buques ingleses. Además se esperaba de S.M.C. que permitiese a los asentistas proveerse en Europa y las colonias norteamericanas de lo que necesitasen, haciéndolo traer en buques pequeños, como si dijésemos, en los más a propósito para el tráfico clandestino.

Felipe encontró a España postrada con los esfuerzos imprudentes hechos por la dinastía austriaca para conservar la preponderancia sobre las otras naciones. Una sucesión constante de guerras, las más veces inútiles, habían consumido los inmensos tesoros del Nuevo Mundo y cubierto a Europa de sangre española; las escuadras que un día amenazaron la independencia de Inglaterra habían desaparecido; la agricultura e industria y la población notablemente disminuidas, los españoles eran unos tributarios de Inglaterra y Francia, que un siglo antes habían mejorado sus leyes administrativas y favorecido la producción y nadaban en la prosperidad y opulencia. Obligado aquel monarca a comprar la paz renunciando a los estados de Italia y los Países Bajos, España quedó reducida a sus pro-

vincias peninsulares y sus colonias, cuyo dominio podía sólo mantener estrechando los vínculos de or gen, religión y costumbres que las unían, y aún esto con el riesgo de verlas invadidas por los poderes que aspiraban a la dominación de los mares.

Concluída la guerra, el interés de España era sostener la paz y reponer las pérdidas sufridas durante siglo y medio; esta política a la vez que a la Península, hubiera sido favorable a las Indias. La nueva rama de Borbón, aliada natural de Francia, no tenía que temer allí sino a Inglaterra. Los corsarios franceses se habían concluído. Holanda hubiera abandonado el contrabando cuando aquella monopolizaba el comercio colonial embozada con el manto del asiento de negros Austria no tenía escuadra y su poder marítimo era nulo.

Felipe, en lugar de engrandecer e imperio fomentando la riqueza y prosperidad interior por medio de reformas económicas, pensó en recobrar sus estados, reconquistar a Gibraltar y destruir el vergonzoso monopolio inglés. Si ya resuelto a combatir se hubiera fijado en esto último, es probable que la suerte lo hubiera favorecido. Su atención se dirigió primero a Europa, teatro más cercano y más glorioso. La guerra de Italia le atrajo sobre sí las potencias que intervinieron en la paz de Utrech, y sin recursos para pelear con todos, la suerte de las armas le fué al fin adversa; la reconquista de Gibraltar lo halló solo con Inglaterra, y después de cinco meses de sitio tuvo

que abandonar la empresa sin ninguna ventaja para la nación (1).

En este estado de incertidumbre y guerra, Cuba siguió armándose y algunas veces sostuvo el honor de las armas españolas. El brigadier Don Gregorio Guazo, que empezó su gobierno en 1718, reformó el reglamento vigente para las tropas de la guarnición, dándoles una forma más militar y respetable; hizo de todas un batallón de infantería, compuesto de siete compañías de a cien hombres y además dos separadas de artillería y caballería ligera, y para su alo amiento dispuso construir el rastrillo que hoy tiene la Fuerza y los cuarteles altos y bajos que corren en seguida hacia la parte del sur.

Guazo era activo, emprendedor, y dotado de genio militar, no conformándose con una posición pasiva, quiso escarmentar a los piratas que andaban insultando las costas de la isla y el comercio del seno mejicano. Inspirábanle confianza las milicias de la Habana, que en otras expediciones por estos mares habían demostrado más de una vez su valor y arrojo. Combinó, pues, con el gobernador de la Florida, una facción contra la colonia inglesa de San Jorge en la Carolina, y echando voz de que intentaba desalojar los corsarios de Nueva Providencia, levantó un armamento de catorce naves ligeras, diez balandras (una de ellas de catorce piezas), dos bergantines y otras embar-

(1) *Historia de España*, Narrac. &c., tomo IX, caps. 19-25. BANCROFT, tomo III, págs. 227 y siguientes.

caciones menores, con municiones y pertrechos de artillería propios para el caso, reunió mil voluntarios, cien veteranos y algunos vecinos principales a quienes confió el mando de algunas naves, y nombró por cabo de la expedición a Don Alfonso Carrascosa y por segundo a Berroa, el héroe de la Florida y capitán más antiguo de las milicias.

Hízose a la vela el 4 de julio de 1719, y apenas salida del puerto avistó dos fragatas de guerra francesas que acababan de rendir el castillo de Panzacola y conducían prisionero a su gobernador y toda la guarnición. Las fragatas intentaron huír, pero les sobrevino calma, y Carrascosa las abordó y apresó sin que hiciesen por defenderse. Con tal feliz augurio regresaron a la Habana, a conducir los rescatados, esperando volver a la conquista de San Jorge. Pero informado Guazo de la importancia de Panzacola, se resolvió acudir a su recuperación, y fué destinada a tal objeto la armada de Carrascosa, que rindió a los franceses e instaló de nuevo al gobernador en su fortaleza y presidio.

En seguida emprendió varias excursiones a los puertos de la Máscara y Mobila y otros lugares inmediatos, taló los campos, apresó varios transportes de víveres e hizo prisioneros muchos negros de la Compañía de Occidente, y empezó a ocuparse en el modo de apresar una fragata que había encallado en la Máscara y estaba defendida por cuatro baterías levantadas en la costa; pero hubo de desistir por no tener fuerzas suficientes. Entonces se dedicó a mejorar las fortificaciones del puerto

de Penzacola y levantar una en la punta de Sigüenza para defensa del canal, pensando librarlo del riesgo de volver a perderse; y andaba empeñado en estos trabajos cuando vino a desconcertarlo todo la llegada de la escuadra del conde Chamelin, compuesta de seis navíos de línea bien pertrechados. El almirante francés, después de un combate obstinado, en que se distinguieron los voluntarios de la Habana que componían en mayor número en los buques, forzó el paso de Sigüenza y obligó a Carrascosa a rendirse, volviendo a caer Penzacola en poder de los enemigos, quienes hicieron grandes elogios de aquellas tropas, confesando que era lástima que hombres tan valientes y dignos de eterna fama hubiesen muerto sin alcanzar una victoria que sólo le fué arrancada por la desigualdad de los navíos, el mayor número de franceses y calibre de la artillería (1).

(1) VALDES, pág. 102. ARRATE, pág. 54. *Ensayo Cronológico de la Florida*, por Don GABRIEL DE CARDENAS Z. CANO (anagrama imperfecto de ANDRES GONZALEZ DE BARCIA, verdadero nombre del autor de esta obra), *Década XXI* y última, pág. 346 y siguientes.

CAPITULO VII

Fortificaciones de la Habana.—Su arsenal y universidad.—Contrabando inglés.—Guerra con Inglaterra.—Armamento contra las colonias españolas.—Invasión de Santiago de Cuba.—Paz de Aquisgrán.—Traslación de la armada de Barlovento a la Habana.

Don Dionisio Martínez sucedió a Guazo en 1724, y durante su largo gobierno de diez años logró levantar las murallas desde la puerta de la Punta hasta San Telmo, desde el Angel hasta el baluarte colateral de la puerta de Tierra, y desde el ángulo de la Tenaza hasta el otro baluarte colateral; se aumentó la guarnición con doscientos cincuenta hombres, se dispuso la construcción del arsenal, que tanto contribuyó a mejorar el estado decadente de la armada, y la Universidad, fundada el 5 de enero de 1728, obtuvo la real aprobación el 3 de Septiembre del mismo año.

El astillero antiguo se hizo entre el castillo de la Fuerza y la Contaduría, por la facilidad que ofrecía la inmediación al cantil para hacer bajar los navíos de las gradas al mar; pero como se

tocasen las ventajas que los buques construídos en la Habana llevaban a los de los arsenales de España a causa de la excelencia de sus maderas, se pensó en darle más extensión y fué trasladado al sitio donde hoy se halla, en un espacio como de un cuarto de legua, cercado de muros con almenas y estribos exteriores que contribuyen a su mayor solidez y hermosura.

La isla es deudora de su primer instituto de educación científica y superior a la esclarecida religión domínica, que tan liberal se mostró siempre en el progreso de la ilustración americana. Erigióse en su convento de predicadores de la Capital, en virtud de bula de Inocencio XIII y acuerdo del Consejo de Indias, y formados los estatutos por los doctores y maestros del claustro, comisionados por real orden de 14 de marzo de 1734, obtuvieron la aprobación de S.M. por cédula de 27 de junio de 1734, concediéndole las mismas gracias y prerrogativas que la universidad de Alcalá y demás de los reinos de Castilla (1).

En el gobierno del mariscal de campo Don Juan Francisco Güemes, sucesor de Martínez, se hicieron algunas reformas en las baterías del Morro y las murallas, particularmente por su parte exterior, a cuyos trabajos contribuyeron los habaneros

(1) ARRATE, págs. 70 y 100 y cap. 27. VALDES, págs. 319-322. Los buques construidos en el arsenal de la Habana desde 1724 hasta 1796, según este último autor, son 49 navíos, 22 fragatas, 7 paquebotes, 9 bergantines, 14 goletas, 5 ganguiles y 4 pontones, que hacen un total de 109 buques de guerra.

con doce mil pesos e igual número de bagajes. Exigía estas precauciones el estado de incertidumbre en que se hallaba la corte con respecto a los negocios políticos de Europa, sobre todo los de España con Inglaterra, que cada día se complicaban y aumentaban el encono de ambas naciones.

Para llevar a efecto la parte del tratado de Utrech relativa a América, el gobierno inglés extendió las bases de una sociedad con el nombre de Compañía de la Mar del Sur, cuyo capital consistía en créditos contra la nación, y la autorizó para hacer el comercio de negros; mientras que Jamaica se convirtió en depósito de un inmenso contrabando, de cuyas ganancias se sostenía una parte considerable de su población.

A las frecuentes reclamaciones de España contra estos abusos daba fácil oído el ministro Walpole, que en atenderlas creía empeñado el honor nacional, el de la justicia y los intereses bien entendidos del comercio. Pero el pueblo inglés, no satisfecho con los pingües resultados de su rapacidad, vivía embriagado con sueños de ganancias fabulosas y las veía seguras en el robo y la conquista. No era la guerra que deseaba ahora por seguir cortando el palo de Campeche en la bahía de Honduras, no por las diferencias suscitadas entre España y la Compañía sobre las cuentas que ésta presentaba, no por la reciente cuestión de fronteras en la Florida; todo esto hubiera podido arreglarse fácilmente. El único fin era obligar a España a que renunciase el derecho de visita, o reconocimiento de los

buques mercantes sospechosos que cruzaban los mares de las Antillas, para poder a mansalva extender el contrabando.

La nave que enviaban a Portobelo iba seguida de velas menores que se le acercaban de noche y reponían las mercancías desembarcadas durante el día, los buques negreros servían también para introducir cargamentos clandestinos escudados con pasaportes de los asentistas, y hasta con el pretexto de averías y riesgos de naufragio se acercaban otros muchos a los puertos del golfo de Méjico y entraban invocando las leyes de la humanidad y los tratados. El resultado fué la completa aniquilación del comercio español. Anteriormente el número de toneladas de la flota de Cadiz llegaba a diez y seis mil, y en el primer tercio del siglo XVIII se vió reducido a solas dos mil y su objeto era conducir los tesoros reales a España.

Que esta nación pudiera someterse a admitir impunemente el contrabando en ninguna parte de sus dominios, era un absurdo creerlo. Agotado el sufrimiento, la corte de Madrid renovó sus reclamaciones, que fueron consideradas por el honrado Walpole, y en su consecuencia se firmó un convenio en enero de 1739 reconociendo ambas naciones los reclamos que se hacían sobre daños y perjuicios en el comercio y acordando nombrar comisionados para fijar los límites de la Carolina y la Florida.

El ministro inglés se presentó en el parlamento a defender francamente la necesidad de su acepta-

ción, impugnado por el duque de Newcastle, a quien apoyaban Pitt maliciosamente, y con perversas intenciones Pulteney y los suyos. La historia ha consignado en su páginas una sentencia de la réplica de Walpole a Newcastle bastante a caracterizar la profundidad de sus miras políticas: "No se requiere mucha destreza en un ministro para llevar las cosas a tal punto que hagan la guerra inevitable; pero cuán pocos son los que han conocido el arte de impedirla por medio de una paz estable y honrosa". Triunfó la oposición e Inglaterra declaró la guerra en el mes de octubre a España, cuya justicia quiso el cielo defender por si mismo, castigando la avaricía de una nación que sacrificaba su honra deslumbrada con el ansia de enriquecerse a costa de los derechos de otros pueblos

Empezó a preparar un armamento para apoderarse de las mejores provincias de América. Con el fin de abrirse paso a sus prometidas victorias, Eduardo Vernon recibio orden de atacar a Chagres, al norte del istmo del Darién, en tanto que una pequeña escuadra al mando del comodoro Anson cooperaba en Panamá. Mientras éste llegaba a su destino, Vernon se presentó delante de Portobelo, plaza mal provista y de escasa guarnición, se apoderó de ella el 22 de noviembre por capitulación, la desmanteló y se volvió a Jamaica con un botín de diez mil pesos. Al año siguiente, cuando creyó a Anson en Panamá, salió para Chagres y tomó y demolió el puerto; pero su triunfo fué inútil, por no haber recibido el auxilio que esperaba de aquél

a causa de haber perdido su escuadra en una fuerte tempestad sobre el cabo de Hornos. Vernon se retiró de nuevo a Jamaica, y Anson, convertido de conquistador en corsario, dió la vuelta al mundo y entró en Inglaterra cargado de despojos y oprimido de sinsabores y desgracias.

Lista la escuadra mayor y el más numeroso ejército que hasta entonces habían visto las ondas del golfo mejicano, zarpó de Inglaterra en octubre de 1740, y después de detenerse a refrescar su aguada en la Dominica, donde lord Cathcart, jefe de las fuerzas terrestres, pagó con su vida tributo al clima de las Antillas, se reunió en Jamaica el 3 de enero de 1741. Componíase esta expedición de veinte y nueve navíos de línea y sobre ochenta buques menores, tripulados con quince mil marineros, y doce mil hombres de desembarco.

La muerte de Cathcart había destruído la unidad de acción, tan necesaria para el éxito de las operaciones militares, y el mal se hizo más grave por la desigualdad en el carácter de su sucesor Wenthworth y el almirante Vernon, irresoluto el primero y de poca experiencia para llevar a buen fin los proyectos del gobierno, y el segundo impetuoso e irritable y que además sufría con marcado disgusto la presencia de un igual suyo en el mando.

Salieron de Jamaica sin haber acordado ningún plan. La Habana estaba cerca y su conquista hubiera dado a Inglaterra el imperio del golfo; pero Vernon pensaba en triunfos para sí y corrió a buscar las escuadras española y francesa cuando ya

esta última había dejado las Antillas. Después convinieron en atacar a Cartagena. La escuadra se presenta delante de la ciudad el 4 de marzo y a los veinte y dos días se apodera del castillo de Bocachica a la entrada del puerto; Wentworth emprende el asalto de la fortaleza de San Lázaro con dos mil hombres, de los cuales quedó en el campo la mitad, y no habiendo acudido Vernon oportunamente, tuvo que retirarse en completa derrota. Siguieron a este fracaso la estación de las aguas y enfermedades tropicales, que causaron una mortandad horrible en los invasores y los obligaron a levantar el sitio y regresar a Jamaica.

Deseoso de volver por su honra, a mediados de julio desembarcó Vernon en la bahía de Guantánamo con tres mil nombres y sobre mil negros, y se dirigió a Santiago. Su gobernador, el coronel Don Francisco Cajigal, aprovechando la buena disposición del país, subdividió en pequeñas partidas la gente de que pudo disponer, mezclando la tropa con las milicias y pueblo armado, y no lo dejó reposar un momento matándole un gran número de hombres. Disminuidas sus fuerzas en contínuos encuentros parciales, se vió forzado a retirarse y abandonar la isla pocos días después de su desembarco, dejando en poder de Cajigal cantidad de provisiones y pertrechos de guerra.

Tales fueron los amargos frutos que recogió la arrogancia inglesa de la expedición con que pensaba conquistar a Méjico y el Perú. Cuando la escuadra llegó a Jamaica a fines de noviembre,

la pérdida de hombres de mar y tierra fué estimada en veinte mil. En todo este tiempo el comercio inglés con las colonias españolas estuvo destruído, interrumpidas las importaciones de negros, el contrabando disminuído considerablemente, y los buques mercantes fueron presa de los corsarios españoles, que tomaron muchos y riquísimos cargamentos. Inglaterra no había conquistado ninguna posesión y había causado a su enemiga menos daño que el que se había hecho a sí misma en las Antillas.

En medio de esta lucha sangrienta, un acontecimiento inesperado hizo olvidar los intereses de América y fijó la atención de las grandes potencias hacia el continente de Europa. Carlos VI acababa de morir sin dejar un príncipe que heredase la corona imperial, y la extinción de la línea masculina de la casa Hapsburg suscitó la cuestión de si María Teresa, primogénita del monarca, subiría al trono reasumiendo los dominios de Austria en virtud de la pragmática sanción que los declaraba a su favor, o si se atendían las reclamaciones de los soberanos de España, Sajonia y Babiera que, fundados en derechos de sangre y previos enlaces, pedían una parte de los dominios imperiales.

Luís XV, yendo contra el tenor de los tratados, contra sus principios políticos y contra la opinión de su ministro, se decidió a apoyar la desmembración del imperio; y la Inglaterra, fiel a su política de aliarse siempre con la segunda potencia, abrazó la causa de María Teresa. Y después de agitar el mundo peleando en todas partes y cubriendo

de cadáveres los campos de Fontenoy, Raucoux y Laffeldt, la casa de Austria logra interesar a Rusia en su favor, y esta poderosa alianza desalienta a los contrarios y da entrada a las ideas de paz, que al fin se vieron realizadas por el tratado de Aquisgran de 1748.

Las grandes cuestiones que podían afectar los intereses de la civilización quedaron sin resolverse, y la balanza del poder en Europa se dejó confiada a un ejército permanente de un millón de hombres, amenaza constante a la paz del mundo. Los particulares entre España e Inglaterra, pasados ocho años de guerra y una acumulación inmensa de la deuda nacional, se hallaban en el mismo estado que antes, nadie había ganado y la humanidad había sufrido sin resultado alguno. España no acordó nada sobre las fronteras de Florida, mantuvo su derecho a detener y visitar los buques mercantes, y aunque convino en que continuase el asiento por los cuatro años que faltaban, la misma Inglaterra lo renunció poco después en virtud de una indemnización insignificante. (1).

Felipe no vivió bastante tiempo para ver restablecida la paz. Una melancolía natural, irritada por dolencias y los descalabros de la nación, lo arrebató al amor de sus súbditos el 9 de julio de 1746. Su hijo Fernando VI, príncipe amable y virtuoso arregló los negocios exteriores lo mejor

(1) ARRATE, pág. 143. PEZUELA, cap. XI, *Historia de España*, tomo IX, libro XXX. BANCROFT, tomo III, págs. 400-467.

que pudo, y en los trece años que duró su reinado sostuvo relaciones amistosas con las potencias extranjeras, guardando una perfecta neutralidad en las guerras de Europa, y desarrolló la riqueza nacional guiada por los sabios consejos de su ministro, el célebre Marqués de la Encenada, el único que conoció en su tiempo el verdadero camino de hacer a España grande e independiente. Sucedióle en el trono su hermano Don Carlos, tercero de este nombre.

En Cuba gobernó después de Güemes, Don Juan Antonio Tineo en 1746, y por su pronta muerte le sucedió Cajigal en 1747, a quien Don Fernando, deseoso de recompensar los servicios prestados a la nación, promovió al grado de brigadier y después al rango de mariscal de campo y encargó el gobierno de la isla, confiado en que la espada que pudo defender la capital de la provincia oriental contra las fuerzas de Vernon, daría buena cuenta de sí en tan importante destino.

En el primer año de su mando apareció en Cuba el elemento civilizador de la imprenta a despertar la inteligencia de sus hijos y al siguiente se verificó la traslación de la armada de Barlovento al puerto de la Habana, que le dió la supremacia sobre las demás de América, hizo después fabricar en la Fuerza, sobre el caballero que cae al mar, un salón de recibo circundado de balconaje, cuyo interior adornó con medallones y escudos de yeso primorosamente trabajados, perfeccionó la batería de la Pastora que encontró ya principiada, y a so-

licitud suya se dispuso la construcción de una ciudadela en el monte de la Cabaña. Destinado al virreinato de Nueva España, vino en 1761 el mariscal de campo Don Juan de Prado, cuyo gobierno hace memorable en los fastos de nuestra historia la invasión del conde de Albermale y pérdida de la capital, asunto del próximo libro (1).

(1) ARRATE, págs. 54, 58, 70 y 80. VALDES, págs. 106-108 y 317. *Historia de España*, tomo IX, cap. 32 y siguientes.

LIBRO SEPTIMO

LIBRO SEPTIMO

CAPITULO I

Pacto de familia.—Guerra contra Inglaterra. Expedición del conde de Albermarle.

Carlos III halló la nación en un estado de poder y prosperidad desconocido desde los tiempos de Felipe II. A la sombra de una paz, cuyo largo período no tiene igual en los fastos de su historia, la marina llegó a un grado de fuerza respetable, pues constaba de cuarenta y nueve navíos de línea, veinte y una fragatas y otros buques menores, la hacienda recibió notables mejoras, las arcas del tesoro público estaban llenas y la agricultura, el comercio y las artes, favorecidas por una legislación liberal, florecieron a la altura de los adelantos modernos.

Mientras gozaba de estos envidiables beneficios, la situación política de Europa, envuelta en la guerra llamada de los siete años, presentaba el triste aspecto de una lucha encarnizada en que los principales poderes habían hecho monstruosas alianzas para destruirse los unos a los otros, excitados por

la loca ambición de extender sus dominios. Francia y Austria peleaban unidas contra Inglaterra y Prusia, y afortunadas al principio, fueron vencidas después por el genio superior de Guillermo Pitt y los talentos militares del príncipe Fernando de Brunswich.

Los intereses generales de la nación exigían indudablemente del nuevo rey el continuar la estricta neutralidad seguida por su hermano en esta guerra, de que tantos bienes había reportado al comercio; pero motivos personales de resentimiento con Inglaterra y de estimación y gratitud hacia Luís XV predominaban en su ánimo sobre la severa razón de estado y conveniencia de sus súbditos, y la constante correspondencia que mantenía con la corte de Francia le hacía sentir la humillación del tronco principal de su familia por las armas británicas.

De esta disposición y motivos nació el tratado conocido con el nombre de Pacto de familia, celebrado el 15 de agosto de 1761 entre Carlos y Luís, que es una alianza ofensiva y defensiva con el fin de fundar un monumento estable de interés recíproco que fuese la expresión de sus deseos y afianzar en bases sólidas la prosperidad interior de los dos reinos y el predominio de la casa de Borbón entre los príncipes de Europa.

Conforme con el espíritu de esta alianza, convinieron en aceptar como enemigo a todo gobierno hostil a cualquiera de los dos; en garantizarse los

dominios que poseyesen a la conclusión de la guerra en que Francia se veía envuelta; en prestarse mútuos auxilios por mar y tierra, sin entrar en ningún arreglo con los enemigos sino de común acuerdo; en compensarse las pérdidas y dividirse sus adquisiciones respectivas como si fuesen una sola nación; en conceder a los súbditos de ambas en sus dominios de Europa el goce de los mismos privilegios y exenciones que los naturales de ellas, y por último en excluir de la participación del tratado a los soberanos extraños a la familida de Borbón (1).

Obligada España a combatir con la Gran Bretaña, aguardaba la llegada de los galeones de América y haber atendido a la seguridad de su comercio y territorio, según requería el estado de sus posesiones distantes, para principiar las hostilidades. Esta se le anticipó, pues tan luego como se supo de la existencia del nuevo pacto, que los franceses procuraron divulgar por las cortes extranjeras, Jorge III le declaró la guerra el 4 de enero de 1762; y Carlos, apoyando en las miras ambiciosas de aquel, "que no conocen otra ley que el engrandecimiento de su nación por tierra y el despotismo universal en el oceano", los motivos de la ruptura, respondió con su declaración del 16 del mismo mes. (2).

---

(1) *Historia de España*, tomo IX. *Coxe's Memories of the kings of Spain*, cap. 60.

(2) *Entick's History of the late War*, tomo V, libro VII, *Declaración de guerra de Carlos III.*

La guerra revivió los sueños dorados que halagaba el gobierno inglés de dilatar sus conquistas por la América, y su atención se ocupó en un plan concebido de antemano, que consistía en apoderarse de la plaza de la Habana; prometiéndose de este modo cerrar el paso del océano a los tesoros de las colonias españolas, abrir un comercio libre a la navegación en aquellos mares y amenazar las otras Antillas y demás posesiones enemigas. El honor de este proyecto se ha concedido al almirante Knowles; pero estudiados los planes y detalles de la expedición, habiendo lord Anson, primero del Almirantazgo, sometido a examen otro con datos más notables por su exactitud, los ministros lo adoptaron y acordaron llevar a efecto la conquista de Cuba.

Para distraer la mente de los aliados sobre el verdadero objeto de los preparativos, se hizo circular la voz de que se destinaban a Santo Domingo, dando visos de verdad el estar esta isla más inmediata a la Martinica que la de Cuba y pertenecer una parte de ella a España y la otra a Francia. La Gaceta de Londres del 9 de enero corroboraba la errada noticia, anunciando como cosa corriente en los círculos de la corte que el ejército se destinaba a aquella Antilla (1).

Jorge III autorizó al duque de Cumberlandpar a nombrar los jefes que habían de llevar a cabo la empresa y este eligió al teniente general Jorge Kep-

(1) *Beatson's Naval and Military, Memorias* tomo II, pág. 536. *New York Gazette* del 3 de Abril de 1762.

pel, conde de Albemarle, para general en jefe de las fuerzas de tierra, y al almirante Sir Jorge Pocock para el mando de la escuadra. Inmediatamente se dispuso que ésta y una división de cuatro mil infantes se reuniesen en Portsmouth, y se comunicaron órdenes al general Monckton para que las fuerzas enviadas a la conquista de la Martinica y la Guadalupe estuviesen listas a la llegada de Pocock, y a las autoridades de Jamaica y del Norte de América que preparasen dos divisiones, una de dos mil hombres en el primer punto y otra de cuatro mil en el segundo.

La armada salió de Spithead el 5 de marzo, y durante la navegación sobrevino una violenta tempestad que separó los buques, y no volvieron a reunirse hasta el 20 de abril cuando el Namur, que montaba el almirante, arribó a la Barbada. En esta isla recibió Albemarle cartas de Monckton informándole de la conquista de la Martinica, que acababa de efectuarse por capitulación; con tan feliz augurio salió de la bahía de Carlisle el 24 y el 26 llegó a Cas des Navieres en la isla recién conquistada.

Aquí tomó el conde el mando de las fuerzas expedicionarias, las cuales consistían en un ejército de doce mil hombres, que después se aumentó con más de dos mil de los refuerzos enviados del Norte y Jamaica. Dividiólo en cinco brigadas, y además formó dos cuerpos, compuestos el uno de cuatro compañías de infantería ligera pertenecientes a los regimientos traídos de Inglaterra, y de

un batallón de granaderos al mando del coronel Guy Carleton, y el otro de dos batallones de granaderos al mando del coronel Guillermo Howe; dió órdenes también para que se comprasen sobre mil negros en la Martinica y demás islas, y que se incorporase una compañía que había podido formarse en Jamaica y seiscientos alquilados para el servicio del ejército.

Más de un mes se pasó antes que pudieran estar concluídos los preparativos para hacerse a la vela. El 6 de mayo salió al fin de la Martinica el almirante en dirección del paso de la Mona, donde se le reunió el día 8 la división del capitán Hervey; el 17 llegaron a la vista del cabo Nicolás y el 23 se incorporó la escuadra de Jamaica al mando de Sir Jaime Douglas. Las fuerzas marítimas constaban, con estas dos divisiones y la que vino más tarde del Norte de América, de cincuenta y tres buques de guerra de varias clases con una tripulación de diez mil quinientos hombres, y un gran número de transportes de tropas, municiones de boca y guerra, hospitales y demás útiles, calculando en doscientos buques.

Entonces se resolvió definitivamente el modo de conducir la expedición. Dos medios se ofrecían a la elección: el más fácil era navegar a lo largo de la costa sur de Cuba hasta el paso de los galeones, doblar el cabo de San Antonio y arribar sobre la Habana. Aunque este era el mejor conocido y practicado, tenía el inconveniente de ser el más largo; y viendo el almirante el poco tiempo que le

quedaba, faltando como un mes para establecerse la estación de las aguas, prefirió el más corto aun más peligroso de navegar costeando al norte, paso intrincado de más de doscientas leguas conocido con el nombre de Canal Viejo de Bahama. Así lograba llegar más pronto y cortar la única vía por donde los franceses podrían desde Santo Domingo acudir en auxilio de la Habana. Para evitar las desgracias que pudieran sobrevenir en estos mares borrascosos, envió el Richmond a que explorase la costa y navegación y tomó las demás precauciones necesarias.

El 3 de junio el Echo y el Alarm que llevaban la delantera descubrieron en Cayo Sal la fragata española Tetis de diez y ocho cañones, enviada de observación a aquel puerto, y la Fenix de veinte y dos, que iba convoyando hasta Sagua un bergantín y dos goletas. Las fragatas inglesas le dieron caza, y después de un reñido combate se apoderaron de los buques de guerra y dos de los transportes, logrando escaparse una de las goletas. La escuadra no tuvo otro encuentro ni accidente alguno y el 5 se hallaba frente a Matanzas. Al día siguiente por la mañana, estando a seis leguas de la Habana, Bocock dió sus instrucciones sobre el modo con que debía efectuarse el desembarco de ejército, dejando para ello seis navíos y algunas fragatas al mando del comodoro Augusto Keppel; y a las dos de la tarde se hizo a la mar con trece navíos, dos fragatas, dos bombardas y treinta y seis transportes, se acercó a la vista del puerto

que reconoció detenidamente, y se situó a barlovento de la ciudad en espectativa de la escuadra española. Veamos cuál era entonces el estado de la Habana (1).

(1) VALDES, pág. 147. PEZUELA, pág. 176. BEATSON, págs. 537-541. ENTICK, tomo V, págs. 363-365. *Defensa del general Prado, en las Memorias de la S. P. de la Habana* de 1836 y 1839.

CAPITULO II

Importancia del puerto de la Habana. — Estado de la ciudad. — Sus fortificaciones.

La importancia política de Cuba no consiste solamente en la extensión y límites de su territorio, la fertilidad de su suelo y el poder de sus establecimientos de marina militar, sino también y más principalmente en las ventajas que ofrecen la posición geográfica de la Habana. La parte septentrional del mar de las Antillas, conocida con el nombre de Golfo de Méjico, forma una cuenca circular de más de doscientas cincuenta leguas de diámetro, y el litoral de la isla entre el cabo de San Antonio y la ciudad de Matanzas, a la desembocadura del Canal Viejo, cierra este golfo al sudeste, no dejando a las corrientes oceánicas llamadas *Gulf-stream* otras entradas que un estrecho al sur, entre los cabos de San Antonio y Catoche, y hacia el norte el canal de Bahama, entre Bahía Honda y los bajos de la Florida. Cerca del extremo norte de este litoral, donde se cruzan, por decirlo así, porción de grandes rutas al comercio del mundo, es precisamente donde se halla el hermoso puerto de la Habana, fortificado

a la vez por la naturaleza y el arte. Su entrada es un canal de poco más de media milla de largo y cerca de mil cuatrocientos pies de ancho, que abre el paso a una gran taza en forma de óvalo, defendida de todos los vientos y capaz por su extensión y fondo de contener mil buques, la cual comunica con las ensenadas de Regla, Guasabacoa y Atarés, en cuya última se encuentran manantiales de agua dulce. En el meridiano de la Habana es donde se reúnen las aguas del golfo, las del Canal Viejo y las del Canal de Bahama; la dirección contraria de las corrientes y las agitaciones de la atmósfera, sumamente violentas, dan a estos lugares sobre el límite extremo de la zona equinoccial un carácter particular y una importancia notable.

La feliz circunstancia de poseer España en aquellos tiempos casi todas las tierras bañadas por las aguas del golfo y además la América del Sur, excepto el Brasil, hizo que esta ciudad fuese mirada con especial predilección por los monarcas españoles. Es muy singular el preámbulo a una real cédula de Felipe V, expedida el 10 de junio de 1717, recomendando al gobernador de la isla adopte cuantas providencias puedan facilitar la defensa de una plaza tan importante, "deseando por cuantos medios sean posibles atender a la más segura defensa de esa plaza y presidio como tan importante resguardo y conservación de mis dilatados dominios en la vasta jurisdicción de la América y principalísimo antemural de ella, de cuya manutención pende la de todas las Indias, siendo asimismo ese puer-

to la preciosa garganta de los reinos del Perú y Nueva España y donde hacen su principal escala las flotas y galeones y demás navíos de aquellas provincias que conducen mis reales tesoros para repararse de las invencibles experimentadas fatigas de la navegación, siendo por estos motivos el puerto más apetecible de los extranjeros y el principal objeto de los designios de los enemigos de mi corona".

Así que a las ventajas naturales con que la divina Providencia ha querido favorecer la ciudad de la Habana y las disposiciones acertadas de los reyes para protegerla contra la codicia de las cortes rivales y las depredaciones de los piratas debió esta capital los progresos que en la época de la invasión inglesa la colocaban en las lista de las primeras plazas de América; no sólo por la excelencia de su posición geográfica, la templanza de su clima, fertilidad de su suelo y seguridad de su puerto, sino también por la belleza de su caserío, la elegancia de sus edificios públicos, la riqueza y adorno de sus templos, el número de sus habitantes, la extensión de su comercio y la importante defensa de su guarnición, armada naval y fortificaciones.

La ciudad está situada en una llanura pintoresca al oeste de la entrada del puerto y sus cercanías eran las más ricas y mejor pobladas de la isla; sus calles no eran anchas ni bien niveladas, principalmente las que corren de norte a sur, que es por donde tiene su longitud la población ésta en número de sobre tres mil casas ocupaba una extensión

de seis mil trescientos pies de largo y tres mil quinientos de ancho, era de un solo cuerpo, de sillería, de airosa forma y en su conjunto de muy bella apariencia. Contribuían a su hermosura once iglesias y monasterios y dos grandes hospitales; las iglesias eran ricas y magníficas, particularmente las de Recoletos, Santa Clara, San Agustín y San Juan de Dios, cuyo interior lucía adornado con altares, lámparas y candelabros de oro y plata de un gusto exquisito. Las plazas principales eran tres: la de Armas rodeada de casas de un frente uniforme, donde estaba la iglesia matríz y a que daba un aspecto majestuoso y risueño el castillo de la Fuerza y una pirámide rodeada de tres ceibas frondosas, lavantada para perpetuar la memoria del lugar donde es tradición que a la sombra de una robusta ceiba se celebró la primera misa y cabildo de la villa; la de San Francisco, adornada con dos puentes era considerada el mejor sitio de la ciudad, y en ella estaba el palacio de ayuntamiento, cuya fachada de dos pisos con portales de alquería contrastaba con la arquitectura severa del convento que da nombre a esta plaza; y la llamada Nueva por haber sido abierta después que las anteriores, con fuente en el centro y rodeada de portales para comodidad del público, servía de mercado donde se proveía copiosamente de cuanto se necesitaba.

Los habaneros eran ya entonces las gentes más atentas y sociables de la América española, muy dados a imitar las costumbres y maneras francesas

tan en boga en la corte, así en sus trajes y conversación como en el buen gusto de su mesa, sus reuniones y el adorno de sus casas. "La experiencia de la benignidad de su temperamento saludable aun para los forasteros (dice Arrate) hizo desde luego apetecible su habitación a los europeos que transitaban por esta ciudad en flotas y galeones, de que era su puerto precisa escala, y así fueron estableciendo su vecindad y aumentando su población personas de ilustre y distinguido nacimiento". Si fuese necesario encomiar con datos indestructibles el patriotismo, humanidad y cultura de los habaneros a mediados del siglo pasado, bastaría recordar que a su celo, caridad y talentos se debió en mucha parte el adelanto de los medios de defensa que tenía la ciudad al tiempo de la invasión, que el pobre hallaba en sus dolencias abiertas las puertas de dos institutos donde se cicatrizaban las llagas del dolor y enjugaban las lágrimas de la miseria, y que sus hijos, sin tener que acudir a tierras distantes, adquirían en la universidad el caudal de instrucción necesario para en edad madura honrar la toga y la mitra. La población de la Habana y su distrito se calculaba en setenta mil almas y la del resto de la isla quizá no excedía de sesenta mil (1).

El comercio de esta capital, relativamente al de los españoles en América, era considerable y el mayor de los puertos de la isla. Además de surtir de mercancías a los pueblos del interior y del lito-

(1) HUMBOLDT, *Essai*, tomo I, pág. I ARRATE, cap. 15. PEZUELA *Ens. hist.;* BEATSON, *Naval, etc.*

ral, exportaba gran número de cueros, estimados por su excelente calidad, y también azúcar, tabaco y otros frutos. Las importaciones se hacían por los buques matriculados de Cádiz y Canarias, además de las que se toleraban a los que comerciaban en el continente hispano-americano, particularmente los que volvían de Cartagena, Portobelo y Veracruz para España y entraban a renovar sus provisiones, hacer aguada y gozar de la conveniencia de salir con el convoy que en el mes de septiembre regresaba con los galeones cargados con las riquezas del Perú y Chile y la flota de Nueva España.

La aglomeración periódica de tantas naves mercantes y de guerra había introducido la costumbre de hacer una feria, durante la cual reinaba mucha animación; pues a la vez que facilitaba las transacciones comerciales, servía de diversión y pasatiempo a los marinos y navegantes que aguardaban la salida del convoy. Para evitar desórdenes se publicaba un decreto prohibiendo bajo pena de la vida que ninguna persona perteneciente a la escuadra se quedase a pasar la noche en tierra, y todos se retiraban a bordo al disparar el cañonazo de aviso. Las provisiones eran en esta época muy caras, y tan grande la circulación de dinero que además del precio ordinario se pagaba a cada esclavo jornalero un exceso de cuatro pesos al día a los varones y dos a las hembras.

Fácil es de suponer que una ciudad tan importante estaría bien defendida. La entrada del puerto lo estaba hacia el este por el fuerte castillo del

Morro, en cuyos muros y baluartes había cuarenta cañones montados; por la batería de los Doce Apóstoles, llamada así por montar igual número de cañones de a treinta y seis, situada en la parte baja del Morro que mira al sudoeste casi al nivel del mar; y en seguida de ésta por la de la Divina Pastora con catorce cañones a la flor de agua; hacia el oeste y como a doscientas varas de la Punta, por el castillo de este nombre con cuatro baluartes bien montados de artillería, y en la misma dirección, por la Fuerza con veinte y dos piezas, la cual además de ser la residencia ordinaria de los capitanes generales servía de depósito a los caudales del rey. Entre ambos fuertes, orillando la bahía, se extendían algunos baluartes bien artillados.

Las murallas corrían por la parte de tierra desde la Punta hasta el Arsenal con baluartes y parapetos y un foso derrumbado por varios puntos y casi vuelto a cubrir, en particular detrás de las puertas de Tierra y la Punta, en cuyo tramo el terreno se extiende con un ascenso suave y en él se veían algunos jardines y dehesas cubiertas de innumerables palmeras. Delante de la de Tierra había un rebellín, y el cerro que desde allí se dilata hasta el arsenal era el más elevado de la ciudad y más escabroso que el del lado de la Punta. Tales eran las fortificaciones de la Habana, las mejores que tenía España en las Antillas.

Y con todo eso, sorprende cómo pudo escaparse a la penetración de los gobernadores que las dirigieron que todas ellas quedaban dominadas por

alturas de fácil acceso, que no podrían menos de producir grandes ventajas a cualquier enemigo que intentase apoderarse de la plaza. Al este del puerto, el monte de la Cabaña (donde después se construyó la ciudadela que lleva su nombre) domina en gran parte el Morro y enteramente la Punta, la Fuerza y el nordeste de la ciudad, que como puede juzgarse por la descripción anterior era lo mejor fortificado. Hacia el oeste corría un suburbio llamado de Guadalupe, cuya iglesia estaba en una eminencia a media milla de la puerta de Tierra, al mismo nivel de ésta y más alta que todas las demás fortificaciones en aquella dirección; desde el lado del norte de esa eminencia podía flanquearse la puerta de la Punta y por el sudeste dominar la fábrica del arsenal. La zanja real viene por la parte del norte a bajar al foso cerca de la puerta de Tierra y de allí sigue al arsenal, donde hacía mover un molino de aserrar; a media milla de la iglesia mencionada está el puente de Chavez, construído sobre un arroyo que va a desaguar a la bahía, el cual sirve para unir el camino central hasta Baracoa, y desde este puente al Lazareto hay solamente dos millas con un cerro intermedio; una trinchera levantada entre estos dos puntos cortaría las comunicaciones de la Habana con el resto de la isla. De estas observaciones se deducirá que, aunque bien fortificada, la ciudad no era inexpugnable en los tiempos de la invasión inglesa (1).

(1) BEATSON, págs. 561, 569 y 570. *Defensa de Prado.* ENTICK, libro VII.

CAPITULO III

Medidas adoptadas para rechazar a los ingleses. — Fuerzas de mar y tierra en la Habana.

Cúpole a España la desgracia de estar desempeñando el gobierno de la isla en estas críticas circunstancias un general poco apto para luchar con la inteligencia militar del conde de Albemarle y salvarla contra los medios que habían puesto en sus manos el ministerio inglés y el feliz éxito de la conquista de la Martinica. Al encargar el monarca al mariscal de campo Don Juan de Prado el mando de esta posesión importante, receloso de las miras de Cromwell y de la tentativa hecha por Vernon y viendo que la atención de las armas británicas se fijaba en hostilizar a los franceses en sus colonias del mar Caribe, le recomendó particularmente la reparación y fortificación del recinto de la Habana y que tomase ante todo el mayor empeño en levantar un castillo en las alturas de la Cabaña, cuya necesidad había manifestado Cajigal; mantuvo en la isla un ejército que al tiempo de la invasión era de cuatro mil seiscientos hombres y la estación naval del puerto, compuesta de una es-

cuadra de doce navíos y cuatro fragatas, a las or denes del marqués del Real Transporte, y confiando en lo fuerte de la plaza, había dispuesto se guardasen allí los tesoros reales y que sirviese de almacén principal de los establecimientos navales y militares del Nuevo Mundo.

Pero ni estas recomendaciones, ni los fundados temores que a principios de 1762 se tenían de que los ingleses preparaban un armamento para invadir la ciudad pudieron vencer la apatía de Prado y moverlo a poner la plaza en estado de defensa. El mismo nos dice haber tenido noticia del rompimiento con Inglaterra el 26 de febrero, y el 5 de abril llegó la fragata Calipso con pliegos del gobernador de la parte francesa de Santo Domingo informándole del Pacto de familia y por el conductor de ellos supo la toma de la Martinica. Y sin embargo, las medidas que adoptó se redujeron a activar algunas obras útiles, dictar providencias para conocer el número de hombres que había en la isla capaces de tomar las armas, celebrar juntas con los jefes militares y oficiales de graduación y consultarse con el conde de Superunda y Don Diego Tabares, virrey del Perú el uno y gobernador el otro de Cartagena que accidentalmente se encontraban allí de paso para España.

Bien es verdad que varias causas contribuyeron a impedir el cumplimiento de las órdenes soberanas en los primeros tiempos de su gobierno. Encontróse sin recursos bastantes para emprender la costosa obra de las fortificaciones, y las calamidades

que abrumaron a la población con el azote espantoso de la fiebre amarilla en el verano de 1761, ocuparon su atención y le arrancaron gran número de brazos y de medios con que hubiera podido contar en circunstancias menos azarosas. Mas estas consideraciones no podrán justificar la situación en que se encontraba la Habana al presentarse la escuadra inglesa a vista del puerto, ni su incredulidad llevada al extremo de haber pasado más de tres meses en una criminal inacción después de la noticia recibida de la declaración de guerra. Era tal su tenacidad en rechazar la idea de que los ingleses pudieran venir sobre una plaza para él inexpugnable, que después de haberse presentado enfrente de Cojímar subió al Morro a observar sus movimientos, y como al volver a la Habana encontrase las tropas sobre las armas por orden del teniente-rey desaprobó su conducta y dispuso volviesen a sus cuarteles. Pocas horas después avisaron del castillo que los navíos arribaban sobre la costa con evidentes señales de intentar un desembarco, y entonces conoció el gobernador lo que ya era una verdad para muchos (1).

La confusión natural de un pueblo que se ve sorprendido, desarmado y con medios imperfectos de defensa para resistir a un enemigo poderoso, sucedió a la inquieta duda que hasta entonces había reinado, y el ruído y estruendo de las campa-

(1) *Coxe's Memories*, cap. 61. PEZUELA, págs. 170 y 175. VALDES, pág. III. *Defensa de Prado*, BEATSON, tomo II, págs. 531 y 536.

nas de los templos y la artillería de los fuertes aumentaban la consternación del vecindario. Pero pronto el sentimiento noble del patriotismo predominó y calmó los ánimos de aquellos habitantes, que acudieron espontáneamente a la sala real a aumentar el número de los combatientes, armados unos y otros en busca de armas, ofreciendo a las autoridades el sacrificio de sus vidas en defensa de la Grande Antilla. Miembros todos de la gran familia española, identificados con los estrechos vínculos de una misma religión, idioma y costumbres y regidos y gobernados bajo iguales principios de legislación civil y política, se veían allí el nervudo vizcaino, el grave navarro y el activo catalán, unidos con el culto castellano, el andaluz alegre y el entusiasta criollo rivalizando en el glorioso deseo de medir sus fuerzas con el enemigo, castigar su arrojo y salvar esta porción de la patria común del peligro inminente que la amenazaba.

Inmediatamente se formó un consejo de guerra presidido por el gobernador, compuesto del teniente-rey, sargento mayor de la plaza, del general de marina marqués del Real Transporte y del intendente Don Lorenzo Montalvo; y en casos árduos concurrieron con el carácter de vocales consultivos los capitanes de navío de la escuadra. Los generales conde de Superunda y Don Diego Tabares fueron invitados y accedieron a tomar sólo una parte pasiva e ilustrar con sus conocimientos y experiencia los acuerdos del consejo.

Conocidas las fuerzas de la guarnición, que as-

cendían, inclusos los enfermos, a cerca de tres mil hombres con los jefes y oficiales, y la marinería de la escuadra que serían mil doscientos, se acordó repartir al vecindario como tres mil quinientos fusiles, muchos de ellos descompuestos, y algunas carabinas, sables y bayonetas que se encontraron en la sala real; de este modo, se logró reunir un ejército de cerca de siete mil hombres, con una fuerza adicional de los marineros, la maestranza que era mucha, y los negros esclavos ofrecidos voluntariamente, los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahía y en los trabajos de fortificación.

Como se presumiese que el enemigo intentaba efectuar un desembarco entre Bacuranao y Cojimar y otro por la parte de la Chorrera, se mandaron reforzar aquellas guarniciones, que una división de sobre tres mil hombres, compuesta del regimiento de Edimburgo y el resto de caballería de la plaza, de varias compañías de infantería del ejército y milicias y algunos lanceros rurales, al mando del coronel Don Carlos Caro, pasase a defender la costa de Cojímar, y que el coronel Don Alejandro Arroyo, con otra de tres compañías del regimiento Fijo de la Habana, algunos piquetes de otros cuerpos y doscientos hombres de marina, cubriese la playa desde San Lázaro a la Chorrera. Considerando el consejo que la parte al este del puerto sería probablemente el punto principal del ataque, acordó también poner en completo estado de defensa los castillos del Morro y la Punta, cuyo

mando fué confiado a los capitanes de navío Don Luis de Velasco y Don Manuel de Briceño, y que se levantaran en las alturas de la Cabaña parapetos y baterías, se abriesen fosos e hiciesen otras obras importantes, mandando incendiar los caseríos que podían comprometer su defensa. El capitán de navío Don Juan de Ignacio Madariaga, en quien delegó Prado su autoridad para los demás puntos de la isla, fué encargado de dirigir las operaciones exteriores por el lado del oeste y mantener expeditas las comunicaciones (1).

(1) VALDES, págs. 111 y 112. PEZUELA, págs. 176-179. *Defensa de Prado;* Véase Ilustración X.

CAPITULO IV

Desembarco de los ingleses.—Ocupación de Guanabacoa y la Cabaña.

En la mañana del 7 de junio mandó el almirante Pocock embarcar en los botes una parte de la marinería, fingiendo que iba a hacer un desembarco como a cuatro millas al oeste de la Habana, con objeto de distraer la atención de los españoles, al mismo tiempo que el conde de Albemarle desembarcaba el ejército entre Bacuranao y Cojímar a seis millas al este del Morro sin experimentar ninguna resistencia. Ya en la playa, se presentó un cuerpo de tropas de la división del coronel Caro, el cual fué dispersado por los fuegos de las fragatas Mercury y Bonneta, que de orden del comodoro Keppel empezaron a barrer la costa y bosques inmediatos; y habiéndosele opuesto al paso del Cojímar una fuerza mayor, protegida por el castillo que defendía la entrada, el navío Dragón, al mando del honorable A. Hervey, se aproximó y acalló los fuegos de aquél, con lo cual pasó el río sin más dificultad. Caro se replegó sobre Guanabacoa en dos pequeñas columnas, compuesta la una de la tropa de línea y ciento cincuenta jinetes de Edim-

burgo, y la otra de la milicia y voluntarios. Albemarle descansó aquella noche en Cojímar, mandó situar en el bosque inmediato guardias avanzadas y el ejército permaneció tendido a lo largo de la playa.

Al día siguiente se movió éste hacia Guanabacoa mandado por el general en jefe, quien dió orden al coronel Carleton de atravesar el bosque con mil doscientos hombres en la misma dirección y cortar la retirada a un cuerpo de tropas que estaba allí apostado. Caro había salido de Guanabacoa con animo de apoderarse del enemigo, y situó las milicias en aquella posición ventajosa, a lo alto de una loma protegidas por el escuadrón de Edimburgo, disponiendo que la caballería voluntaria se colocase a retaguardia y la tropa de línea se emboscase en un pantanar cercano.

Este plan y el número de hombres situados sobre la loma hicieron que Carleton contuviese su marcha, y ocupando una fuerte posición envió a informarse al general de la fuerza de los españoles. El aviso llegó cuando el ejército inglés avanzaba hacia la llanura, separado del cuerpo del coronel por el río Cojímar. Albemarle le envió orden terminante de atacar las milicias, mientras él lo hacía por el lado opuesto en dirección contraria a Guanabacoa. No bien había empezado Carleton a ponerse en movimiento, cuando Caro mandó al capitán Don Luís Basave que con treinta dragones y los jinetes voluntarios cargase sobre el ala derecha de la infantería ligera enemiga, prometiéndose reforzarlo en caso necesario. Hízolo así; pero fué

rechazado por una vigorosa descarga, dispersándose al punto el escuadrón, y viendo Caro el terror que había sobrecogido al resto de su gente dispuso la retirada en dirección de la Habana. Carleton se reunió al ejército, y el general entró en Guanabacoa y se apoderó de la villa sin más oposición que el débil ataque de Basave, que costó la vida a treinta hombres.

Esta ventaja adquirida con tanta facilidad a las pocas horas de haber pisado el enemigo las playas de Cuba llenaba de congoja al leal pueblo de la Habana, y el consejo de guerra en lugar de alentar con medidas acertadas el valor de aquellos habitantes propendía a aumentar sus dudas y confusión. Dióse orden para que inmediatamente saliesen de la ciudad las mujeres y niños y los religiosos de ambos sexos, protegidos por una compañía de cien hombres, sin permitírseles los medios necesarios para la conducción de sus equipajes, y también que fuese reducida a cenizas la barriada de extramuros con el fin de despejar los aproches a la plaza. Así que la matrona cubana, para quien el sonido de las campanas y el estruendo del cañón habían sido siempre nuncios de regocijo y fiesta, se veía ahora, envuelta en el torbellino de la guerra, arrancada de sus hogares, separada de su esposo y de sus hijos, correr a sepultarse en las profundas soledades de los bosques de su patria, sin más protección ni consuelos que los de la Divina Providencia; en tanto que los defensores del pabellón de Castilla contemplaban desde los baluartes y murallas a los objetos más caros al alma atravesando

las campiñas a pie y desfallecidos y perderse de vista en las alturas del Cerro y lomas de Soto, al mismo tiempo que las llamas de extramuros destruían la fortuna de innumerables familias.

Los progresos de los invasores aumentaban el peligro por la parte del Morro después de la toma de Guanabacoa, y Prado destacó al coronel Don Pedro Castejón con setecientos cincuenta hombres de ejército y mil de milicias a cubrir las obras que se estaban levantando en la posición de la Cabaña. El acierto y oportunidad de esta orden se notaron al instante; pues aquella misma noche el general inglés envió al coronel Howe con dos batallones de granaderos por entre el bosque de Cojímar para que reconociese el castillo y asegurase las comunicaciones entre éste y el río; y como la guarnición de la Cabaña descubriese aquella fuerza cuando empezaba a subir el monte, la rechazó con una descarga de fusilería y algunos cañonazos y la obligó a retroceder. Mientras estos sucesos, el almirante Pocock se mantenía a sotavento de la ciudad para oponerse a cualquiera salida que intentase la escuadra, y mandó que el Alarm y el Richmond se ocupasen en sondear a lo largo de la costa por la parte más inmediata al castillo de la Punta.

El general Prado adoptó el 9 dos resoluciones que han sido consideradas por los que han escrito sobre esta conquista como las que más influyeron en el triunfo de las armas británicas Desde el principio de la invasión había preocupado a los miembros del consejo de guerra el extraño temor

de que el enemigo pudiera forzar la entrada del puerto, cosa en que ciertamente jamás pensó por lo angosto del canal y la resistencia invencible que opondrían contra tal intento los fuertes y la escuadra. Tales cuidados habían inducido al gobernador a disponer desde el día 7 que la boca del puerto fuese cerrada con una cadena de gruesos maderos herrados y que se colocasen en el canal asegurados con fuertes amarras los navíos Neptuno, Europa y Asia. Pero creyéndose poco seguro con estas inútiles precauciones, tuvo la rara idea de mandar echar a pique dos de éstos a la entrada del canal para inutilizar el paso, lo cual se efectuó con tanta precipitación que algunos de los marineros hubieron de ahogarse. No satisfecho aún, tuvo el fatal desacuerdo de mandar destruir la trinchera que con gran trabajo se había levantado en la cumbre de la Cabaña, donde estaban ya montados nueve cañones de a diez y ocho en dos baterías que daban frente a los caminos de Guanabacoa y Cojímar, haciendo bajar a la plaza la artillería y que se incendiasen las obras de madera.

Estas medidas injustificables en militares de tan alta graduación produjeron gran descontento en las tropas y el pueblo y desalentaron a los más decididos españoles, conociendo el aturdimiento de los miembros del consejo y la incapacidad del gobernador; y perdido el respeto, algunos llevaron su desconfianza hasta el extremo de calificarlas actos de traición, y la opinión general, menos maligna, se fijó en la idea de que se tra-

taba de abrir camino al rendimiento de la ciudad.

Pronto se tocaron sus funestos resultados. El mismo día salió Albemarle de Guanabacoa, dejando una guarnición al mando del teniente general Elliot, que acampó en los bosques entre Cojímar y el Morro; y no más tarde que al siguiente, comunicó al almirante que pensaba empeñar un ataque sobre la Cabaña. Con cuyo motivo, no teniendo éste que temer de la escuadra encerrada en el puerto, pensó llamar la atención de la plaza hacia el oeste, y dispuso que por la tarde se acercasen a la costa los navíos Belleisle y Nottingham y batiesen el castillo de la Chorrera, y que las fragatas Cerberus, Mercury y Bonetta y la goleta Lurcher se mantuviesen haciendo fuego contra el bosque, mientras él en persona efectuaba un desembarco por Punta Brava.

El regidor Don Luís de Aguiar, promovido recientemente a coronel de milicias, estaba encargado de la defensa de la Chorrera y playas de San Lázaro con alguna tropa regimentada de milicias que apenas llegaba a mil hombres, en reemplazo de la de ejército que a cargo del coronel Arroyo cubría aquel punto y fué llamada a la plaza desde el día anterior. El débil torreón sostuvo el ataque de los navíos con las escasas y bisoñas fuerzas de Aguiar hasta que se le agotaron las municiones, y solamente después de haber recibido órdenes, se retiró al día siguiente causando gran daño al enemigo. Los milicianos probaron en esta acción que no cedían en valor y disciplina a las mejores tropas del ejército cuando estaban mandados por jefes

inteligentes y animosos, recobrando una reputación que habían comprometido en la defensa de Guanabacoa las poco acertadas disposiciones del coronel Caro. El ejército improvisado por el almirante avanzó hasta la loma de San Lázaro, donde levantó trincheras e hizo un campamento. Durante toda la noche estuvieron bombardeando la ciudad desde la ensenada de Taganama tres bombardas protegidas por los navíos Edgar y Stirling Castle y la fragata Echo.

Al mismo tiempo que los navíos rompieron el fuego contra la Chorrera, el coronel Carleton con la infantería ligera y los granaderos estacionados en Cojímar, atacó la desarmada Cabaña, y después de varias tentativas en que fué rechazado por las baterías del Morro y un pequeño destacamento de milicias enviado al mando del capitán Don Pedro Morales, se apoderó de aquel punto el 11 al mediodía con una pérdida casi insignificante. Prado conoció el valor que tenía la posición de la Cabaña cuando los enemigos empezaron a hacer preparativos para rendir el Morro, y se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de gente, que con mejor crédito de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla. En los capítulos siguientes se verá el mal éxito de su empresa y los efectos que produjo el no haber fijado toda su atención en conservar aquella llave principal de la defensa de la Habana (1).

(1) BEATSON, tomo II, págs. 544-547 y 569. VALDES, págs. 113-117. PEZUELA, págs. 179-186.

CAPITULO V

Sitio del Morro

Ya en posesión de la Cabaña, resolvió Albemarle poner sitio al Morro y encargó su dirección al general Guillermo Keppel. Al efecto, habiéndose hecho un reconocimiento minucioso, se determinó, de acuerdo con la opinión del jefe de ingenieros, levantar una batería de cañones a doscientos cincuenta pasos del fuerte, que era la distancia más inmediata a que podía construirse quedando los obreros defendidos por el bosque, y dos más para el uso de cañones y morteros. Con el fin de desalojar del fondeadero los buques de guerra que en combinación con la guarnición del Morro impedirían el progreso de las fortificaciones, se acordó una cuarta batería de obuses por la parte de la bahía.

Arduo empeño fuera referir los trabajos que pasó el ejército sitiador en los días que duró la construcción de estas baterías, a causa de las dificultades casi invencibles que oponían a su intento la falta absoluta de agua en las inmediaciones del monte, lo escabroso del terreno y el sol abrasa-

dor del estío; los soldados sufrían de sed, de calor y de fatiga, sin que bastasen las medidas que se adoptaron a suavizar su situación; y ciertamente que hubieran perecido víctimas de tantos males conjurados con los contínuos ataques de los españoles, si no los hubiesen alentado la constancia genial del carácter inglés y la buena armonía que reinó entre los jefes de las fuerzas de mar y tierra, que se disputaban a porfía los medios de auxiliarse mútuamente.

Las tropas destinadas a sostener el campo y ayudar a las del Morro, procuraron hostilizarlos y entorpecer sus progresos logrando causarles mucho daño. El general Prado dispuso un ataque atrevido, en el cual tomaron parte la guarnición de la plaza en combinación con la del castillo y la escuadra. El coronel Arroyo con seiscientos hombres de ejército desembarcó el 29 por la batería de la Pastora, al mismo tiempo que lo hacía por el horno de Barba el teniente de navío Don Francisco del Corral con trescientos de marina, llevando la dificil empresa de clavar la artillería; pero no habiendo podido concertar un ataque simultáneo, ni sorprender al enemigo, la superioridad de las fuerzas contrarias los obligó a retirarse. La división de Corral tuvo treinta muertos y cuarenta heridos, y la de Arroyo sufrió aún mayores pérdidas.

Receloso Albemarle de que pudiese repetirse esta tentativa con mejor fortuna, hizo apresurar la conclusión de las fortificaciones, y el 30 fueron

conducidos los pertrechos necesarios y quedaron enteramente listas: constaban de una llamada Guillermo, situada hacia la parte izquierda del campo con cuatro cañones de veinticuatro y dos morteros de trece pulgadas; otra, la Gran Batería, de ocho cañones y dos morteros de igual calibre; la tercera, la paralela de Dixon, de dos morteros de diez pulgadas y doce más pequeños; y la construída sobre la playa, de dos morteros de trece pulgadas, uno de diez y catorce menores; montando las cuatro un total de doce cañones y treinta y cinco morteros. El número de que podía servirse el Morro por aquel frente era diez y seis o diez y siete de bala de seis a doce libras y un mortero de ocho pulgadas.

La mañana del primero de julio empezaron a asestar sus tiros contra el castillo, el cual contestó con igual brío. En combinación con el campo cooperaron por el lado del mar los navíos Cambridge, Dragon y Marlborough a las órdenes del capitán Hervey. El ataque duró desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde sin intermisión. El Morro por su situación llevaba gran ventaja sobre los navíos, cuya artillería apenas hizo mella en sus fuertes baluartes, y además la Punta y las baterías de la ciudad le ayudaban haciéndoles un daño inmenso. El Cambridge, colocado bajo la metralla del castillo, fué el primero en quedar desmantelado y fuera de combate, y poco después se mandaron retirar los otros dos

Esta peligrosa acción, aunque sostenida a costa

de mucha gente, sirvió sin embargo a los ingleses para sus operaciones por la parte de tierra; pues distraída la atención de los sitiados no pudieron en todo este largo tiempo responder como quisieran a las baterías de la Cabaña que hacían un fuego formidable y causaban gran daño al castillo. Pero cuando Velasco acabó con los navíos y pudo acudir a la muralla de tierra, pronto ciñó su frente una nueva corona de triunfo obligando a los enemigos a cesar el ataque y reconocer que el ilustre defensor del Morro era un adversario digno de las armas británicas. La pérdida de ambas partes fué considerable por el lado del campo; pero mayor la de los ingleses por el del mar, que tuvieron cuarenta y dos muertos, entre ellos el capitán Godfrey que mandaba el Cambridge, y ciento cuarenta heridos.

Los sitiadores continuaron el fuego al día siguiente con mejor resultado, logrando demoler el frente y la batería de aquella parte que montaba ocho cañones; pero al mediodía se supendió la acción por haber corrido peligro de incendiarse la Gran Batería; no obstante esto los fuegos del castillo quedaron reducidos aquella tarde a solo dos cañones que disparaban a largos intervalos. A pesar de las precauciones tomadas, se renovó el incendio con tal violencia el día 3 a causa de la sequedad de las faginas y el fuego constante del fuerte que no bastaron los medios empleados para extinguirlo, y en pocas horas fué víctima de las llamas una obra en que se habían empleado du-

rante diez y siete días el trabajo de más de quinientos hombres. Igual contratiempo ocurrió en las otras dos noches siguientes, y con dificultad pudieron salvarse dos troneras hacia el lado derecho y el espaldón de los morteros del izquierdo, los cuales continuaron sirviendo así como dos baterías a barbeta, hasta que la artillería del castillo inutilizó los primeros y obligó a los enemigos a abandonar las segundas.

El empezar de nuevo estas construcciones era empresa sumamente penosa. Los rigores del clima se hacían sentir cada vez más con la falta absoluta de las lluvias en los últimos veinte días y el desarrollo de las enfermedades adquiridas durante la permanencia de la tropa en la Martinica; la necesidad de continuar el sitio y las pérdidas sufridas habían duplicado el trabajo de los que aún conservaban algunas fuerzas y podían llenar sus deberes. Por este tiempo sobre cinco mil soldados y tres mil marineros se hallaban postrados en el campo y los hospitales, la pésima calidad de las provisiones exasperaba las enfermedades, y la falta de agua era de todos sus sufrimientos el mayor y que más aniquilaba aquel ejército. Esta situación en lugar de abatir el animo de Albemarle sirvió para encender más sus nobles deseos de llevar a feliz término la conquista, y su prestigio y valor infundieron una nueva vida en las tropas y las animaron a emprender trabajos increíbles.

La experiencia había demostrado que se había cometido un error grave tanto en levantar la Gran

Batería demasiado cerca del Morro, cuanto en creer que éste se rendiría al momento en que lograsen inutilizar su artillería. Verificado un nuevo reconocimiento, el general Keppel resolvió alterar el plan primitivo y dispuso que las baterías fuesen construídas a doble distancia, cambiando además la de morteros de la de Dixon en una de cañones y haciendo otras reformas que exigían los fuegos de la ciudad y la Punta, los de la escuadra y las baterías flotantes de los sitiados.

El 9 tenían doce cañones montados y algunos morteros, y el 11 contaban ya diez y ocho cañones. En este día se renovó el fuego con buen éxito, y fué contestado del Morro con ocho o nueve que tenían montados; los sitiadores tuvieron tres cañones fuera de uso y por la tarde volvieron a incendiarse y quedaron destruídos los merlones de la batería principal. A pesar de esto había el 14 veinte cañones montados; estando reducidos los del fuerte a cinco o seis la mañana de aquel día y a dos por la tarde, y el 15 quedaron desmontados los de aquel frente y el lienzo de las murallas presentaba el aspecto más ruinoso.

El 16 dispuso Albemarle que la guarnición de Guanabacoa se replegase sobre el campamento intermedio de Cojímar y la Cabaña. Don Luís de Velasco, quebrantado y sintiendo agudos dolores de un golpe que había recibido en la espalda, se vió obligado a bajar a la ciudad y quedó de gobernador Don Francisco de Medina. La guarnición disgustada con su ausencia repugnaba ir a

morir bajo las órdenes de otro jefe, y apenas si el Morro dió señales de estar defendido en todo aquél y el siguiente día.

Viendo los contrarios esta inacción (aunque sin conocer la causa) empezaron el 17 el hornillo de una mina en direcion de una pequeña batería en el ángulo del caballero de la mar. Prado tuvo noticia de ello por un desertor irlandés y mandó ingenieros a reconocer el punto, los cuales opinaron que no era posible una contramina por ser el terreno de roca viva y faltar los instrumentos necesarios, y sólo se remedió el mal con una cortadura para disminuir los efectos de la explosión. El 18 por la noche habían logrado adelantar la mina dos terceras partes de la distancia y situar un campamento a orillas del bosque, y al día siguiente se apoderaron del camino cubierto delante de la punta del baluarte de la derecha y principiaron otra mina a lo largo del frente derecho, donde formaron otro campamento.

Los mineros estaban ya el 20 debajo de la cortina del orejón de la mar, único punto por donde podían seguir los trabajos al pie de la muralla, por ser el foso de aquel frente de sesenta pies desde el principio de la contraescarpa y de éstos más de cuarenta profundizaban en las rocas. Por desgracia había una punta saliente al extremo del baluarte que servía para cerrar el foso y prevenir cualquiera sorpresa por la parte del puerto, y por allí saltaron con alguna dificultad al pie de la muralla. Era este pico tan angosto que no había posibilidad

de defender el paso contra el fuego del flanco opuesto; pero se resolvieron y lograron salvarlo a costa de sólo tres o cuatro hombres. Los que trabajaban por la parte exterior del camino cubierto, cavaron con el fin de desplomar la contraescarpa y cubrir el foso en caso necesario, y continuaron minando a lo largo del glacis apoderándose de un cañón que tenían los sitiados en el ángulo saliente.

Estos se habían animado con la llegada de Don Bartolomé Montes el 19, graduado de teniente coronel y encargado del mando de la compañía de alternación, la cual se componía de tropas de todos los cuerpos que guarnecían el fuerte. Los enemigos habían logrado acercarse por el baluarte de la Pina y tenían al abrigo de las peñas un destacamento de sobre cincuenta hombres haciéndoles un fuego continuo de fusil, y contra éste luchaba aquella compañía escogida en punto avanzado sobre la estacada. Las bombas y granadas hacían de ella un estrago espantoso, y la guarnición empezó a clamar por salir al campo donde pudiera batirse con ventaja, Sabido esto, determinó Prado dar un golpe de mano con tropas de la ciudad ayudadas de los fuertes y probar de reducir a los ingleses a levantar el sitio.

Cerca de las cuatro de la mañana del 22 desembarcaron por la Pastora sobre mil quinientos hombres, formados en tres divisiones al mando de Don Juan Benito Luján. La primera se adelantó desde un banco de arena detrás de la batería y fué detenida por una avanzada de treinta hom-

bres que la entretuvo cerca de una hora hasta que llegaron en su auxilio cien zapadores y después el tercer batallón de Americanos del Rey y la obligaron a retirarse con gran precipitación haciendo en ella una horrible matanza; la segunda se apresuró a salir por el ángulo del Morro para atacar sobre el glacis a los zapadores y el destacamento emboscado que los defendía, y fué rechazada en poco tiempo; la tercera llegó tarde al antiguo reducto de la Cabaña, y encontrando a los enemigos preparados se retiró sin disparar un tiro. La guarnición de la plaza permaneció en contínuo movimiento haciendo un fuego vivísimo durante el ataque. La pérdida fué de cuatrocientos hombres y un gran número de heridos. Los ingleses tuvieron noventa entre muertos y heridos.

A haber conseguido los españoles su propósito, no cabe duda de que los enemigos hubieran levantado el sitio y reembarcádose para la Martinica o sus colonias del Norte. El daño causado por el incendio en las baterías y los trabajos sufridos en su reedificación tenían aniquilados al ejército y la armada, la escasez de recursos y las enfermedades los diezmaban en los hospitales, nada se sabía de la división que se esperaba de Nueva York. Si la fortuna se hubiera mostrado propicia en este último arrojo de valor, muy pocos de los oficiales ingleses se hubieran atrevido a proponer la construcción de nuevas fortificaciones y ninguno alimentaba esperanzas de éxito en los sucesos que tuvieron lugar más adelante para honor de las armas británicas.

Pero la mala estrella que guiaba a Prado en este desventurado sitio le llevó esta vez por un campo de errores de gran magnitud. En lugar de escoger tropas de línea aguerridas, acostumbradas a la disciplina y evoluciones militares, para que pudieran llevar a cabo el ataque de unas baterías situadas en posiciones ventajosas y bien defendidas, mandó saliesen al campo mil milicianos, los más del interior, y sobre quinientos pardos y morenos de la Habana, deseosos todos de pelear y defender a su país contra la invasión extranjera; aunque no había temores de ningún ataque sobre la ciudad, su desidia criminal llegó hasta no agregar a esta fuerza ninguna de la guarnición; y para colmo de desaciertos dióle en el Sr. Luján, un jefe incapaz, cuya turbación y falta de disposiciones comprometieron desde el principio una empresa bien meditada por el consejo. Así que en la tregua acordada para enterrar los cadáveres, celebrando los ingleses la intepridez con que los tierradentros habían avanzado por la cuesta de la Gran Batería, decían que eran valientes, pero que no tuvieron jefes que supieran mandarlos.

No fueron estos los únicos cubanos que probaron su valor en el campo del este: distinguiéronse también durante el sitio algunos vecinos y naturales de Guanabacoa. Además del teniente Don Diego Ruiz que según Valdés "perdió la vida en el empeño de atacar una partida ventajosa a la suya", merece especial mención el guerrillero Pepe Antonio, cuya memoria conservan aún los habitantes de aquella

villa y que algunos patricios ilustrados creen ser el alcalde mayor provincial Don José Antonio Gómez, uno de los jefes de milicias a quien el Sr. Pezuela llama "el valiente partidario".

Este animoso criollo llegó a adquirir una gran reputación en el ejército y à hacerse temible entre los ingleses. Como buen conocedor de los intrincados montes y ásperos bosques de Guanabacoa, Pepe Antonio acosaba por todas partes las avanzadas enemigas y los piquetes que salían del campamento o bajaban de la escuadra a proveerse de víveres y municiones, logrando frecuentemente batirlos, dispersarlos y hacerles muchos prisioneros. Sus hechos de arrojo y valor llegaron a hacerle tan popular que llegó a reunir una partida de trescientos campesinos de aquellas cercanías. Si en lugar de contener en su gloriosa carrera a este bravo guerrillero se le hubieran dispensado la protección y consideraciones a que se había hecho acreedor, probablemente hubiera engrosado su ya numerosa partida y causado inmenso daño a las tropas inglesas; pero el coronel Caro, que tan mal había probado por aquellos montes, cometió la grave falta de llamarlo a Jesús del Monte, quitarle lo mejor de su gente, tratarlo con aspereza y afearle acciones que todos aplaudían con entusiasmo. Esta injusta y cruel conducta hizo tanto efecto en su ánimo, que viéndose humillado y sin medios de ser útil a la patria, murió de pesadumbre a los cinco días de habérsele quitado el mando de una fuerza creada, armada y organizada sin auxilio alguno

extraño y con solo su valor e intrepidez. Quede aquí consagrado un justo elogio a su mérito, ya que en vida fueron tan mal estimados sus trabajos y servicios (1).

---

(1) BEATSON, tomo II, págs. 547-557. ENTERICK, libro VII citado. VALDES, págs. 119 122. PEZUELA, págs. 187-191. Véase una serie de artículos sobre "*La Guerra del Inglés*", publicada en la *Revista de la Habana*, de octubre a diciembre de 1856 por el laborioso escritor Don J. DE J. Q. GARCIA.

CAPITULO VI

Asalto y toma del Morro.—Muerte de Velasco.

La situación en que había quedado el Morro después de la tentativa del 22 y el abatimiento y disgusto de la tropa, obligaron a Velasco, ya repuesto de sus males, a apresurar su vuelta, y el 24 se encargó otra vez del mando llevando consigo a su amigo y compañero de armas el marqués González, que voluntariamente se brindó a compartir con él los riesgos de una defensa desesperada. La guarnición, relevada con tropas de la ciudad y aumentada hasta ochocientos hombres, teniendo a su frente al ídolo del ejército, olvidó el estado crítico del fuerte y desplegó gran actividad en la reparación de sus murallas y baluartes y en batir las fortificaciones del campo enemigo.

Pero éste tenía ya demasiado adelantados sus preparativos para el ataque; sus baterías tanto por el frente del Morro como por la parte de la bahía estaban concluídas, la fragata Perla, que por muchos días había estado haciendo un gran daño por el lado del oeste, había sido echada a pique el 26 por un obús de la batería Dixon, y las minas ame-

nazaban desplomar el castillo. Para cúmulo de males el día 28 llegó el brigadier Burton con parte de la primera división de las tropas del Norte de América, y la presencia de esta fuerza de refresco reanimó el espíritu del ejército y avivó el deseo de llevar a cabo una conquista tan dilatada y penosa.

Albemarle, conociendo el valor heróico de Velasco y apreciando la noble resolución que lo alentaba de sacrificar su vida entre las ruinas del desmoronado castillo, le escribió pintándole con una franqueza digna de un enemigo generoso su verdadera situación y toma inevitable, invitándolo en nombre de la humanidad a evitar el gran número de víctimas que habían de perecer en el asalto y dejando a su voluntad las condiciones que gustase estipular para su rendición.

"Del esfuerzo del rendido generalmente labra el vencedor sus triunfos (le decía) y a proporción de la resistencia que sostiene es aplaudido el agente que la conquista. Ni V. S. puede ascender más en su defensa, ni yo llegar a merecer menos con motivo de sus glorias. El aspirar con la muerte a más distinguidos aplausos es usurparle a un soberano de un tan ilustre capitán, y a mí de la complacencia de conocerle; en lo primero interesa V. S. con su conservación las reflexiones de su monarca, y en lo segundo consagra V. S. a mi gusto la dulce idea que me he formado la esperanza de tratarle, amarle y servirle. Estoy persuadido de que si el Rey Católico fuera testigo de cuanto V. S. ha ac-

tuado desde el día en que rompí el sitio, sería el primero que le mandaría capitular, sin que le estimulase otro objeto que preservar tan ilustre y distinguido oficial. Los hombres como V. S. no deben por ningún caso exponerse al riesgo de una bala cuando no depende del riesgo el todo de una monarquía. Conózcame V. S. y hallará verificado cuanto llevo expuesto, en cuya consecuencia espero en todo mañana ver a V. S. y darle un abrazo, para lo cual dicte V. S. en las capitulaciones todos los artículos que le sugiera el honor que corresponde a su persona y a las de su guarnición".

Velasco conocía bien que el Morro era la única esperanza de la plaza, y que tomado, la pérdida de la Ciudad era inevitable, y apreciando la distinción que se hacía de su valor y capacidad confiándole su defensa, decía al conde: "Este castillo que por fortuna defiendo es limitadísimo asunto para que la fama lo coloque en el número de las heroicas conquistas que V. E. ha conseguido; mas ya que mi destino me puso en él me es preciso seguir el término de mi fortuna y dejar a el arbitrio de sus acasos la decisión". Refiriéndose a la obligación que el deber militar le imponía de sostenerlo hasta el último trance, continuaba: "No aspiro a inmortalizar mi nombre, sólo deseo derramar el postrer aliento en defensa de mi soberano, no teniendo pequeña parte en este estímulo la honra de la nación y amor a la patria". A la hidalga propuesta de que dictase los términos en que debía rendirlo, respondía con igual cortesía: "Los trata-

dos de capitulaciones que V. E. me manda formar con las ventajas que me produzca el honor, es uno de los muchos rasgos brillantes que V. E. dispensa a sus cuasi prisioneros, manifestando su excelente bizarría que superadas del enemigo las armas, quedan las suyas rendidas de los que supieron contrastarlas; de esto y mucho más es digno el que sostiene con aquellas circunstancias la causa de su soberano". Y por último concluye su contestación: "No hallando término que una la solicitud de V. E. y la mía, quedo con el dolor de que sea en este caso preferente al deseo de servirle, la última determinación de las armas".

El fuego de los españoles contra el campamento inglés había continuado con ardor desde la vuelta de Velasco, y se renovó el 30 por la parte del ángulo del caballero de la mar con ánimo de impedir los trabajos de los zapadores y mineros. Como medio más eficaz de alcanzar su objeto, habían situado dos lanchas y una batería flotante en la bahía con orden de hacer fuego dentro del foso, lo cual efectuaron con descargas de fusilería y metralla. Los ingleses acudieron por el baluarte del Oeste y empeñaron una acción tan terrible que las obligaron a retirarse, y las obras fueron concluídas a las pocas horas sin interrupción.

Listo ya todo, dispuso el General Keppel empezar el ataque encargando el asalto al Teniente Coronel Stuart con seiscientos cincuenta hombres de los regimientos Royals, Marksmen números 35 y 90 y el de Sappers. Al mediodía, estando Montes

reconociendo una fragata de guerra que se había acercado por la batería de San Nicolás, sintió el estruendo causado por la explosión de las minas en el angulo del caballero de la mar y el camino cubierto, y vió sepultarse bajo las ruinas del primero las centinelas avanzadas y los marineros que defendían el orejón. Al momento envió un recado a Velasco, quien pronto llegó allí y viendo los efectos de la explosión retrocedió al Morrillo y mandó recoger todas las escalas de cabo, o que las cortasen, a fin de que la guarnición se mantuviese firme en la defensa. Pero no bien había salido de aquel punto para dirigirse al baluarte de la bandera, cuando el piquete que dejaba a la espalda se arrojó por las escalas a las embarcaciones atracadas junto al Morrillo y se pasó a la Punta.

La mina de la contraescarpa había hecho poco daño; pero la del baluarte desplomó dos lienzos de la batería y abrió una brecha que el general Keppel y el jefe de ingenieros reconocieron y creyeron practicable. Al punto subió el teniente Carlos Forbes con su piquete de Royals y formó en el tope de la brecha, desalojando de las murallas a los españoles, que en más que resistirlo pensaban en abandonar el castillo, logrando bajar por las mismas escalas del Morrillo toda la marinería, los artilleros de brigada y algunos otros y arrojarse fuera del Morro. Esta cobarde deserción abatió el ánimo de los demás que desoyendo la voz de sus oficiales se ocultaron en las trincheras y al abrigo de los blindajes. Forbes, reforzado, avanzó hasta la cresta de una rampa

que conducía hasta la batería baja de San Nicolás, donde se había hecho una cortadura con sacos de tierra, cuyo paso intentó disputarle Montes con su compañía que cubría otra cortadura al pie de la rampa y fué rechazado. El enemigo se adelantó con igual éxito hasta la cortadura que había dejado éste defendida con dos cañones de veinticuatro por el teniente Don Fernando de Párraga, el cual resistió valerosamente el ataque con solo trece hombres, quienes vendieron caras sus vidas quedando allí todos inmolados; ejemplo glorioso, por desgracia no imitado sino por muy pocos de sus compañeros.

Entre tanto Velasco, dejando la defensa de las avenidas a cargo de los bizarros oficiales Montes y el marqués Gonzáles, se ocupaba en animar y ordenar a sus soldados en la bandera y en tres cortaduras que había en aquella cortina. Los ingleses se habían aumentado considerablemente, entrándose por el caballero de la mar y la cortina del medio que daba paso al baluarte de tierra; los valientes Royals, unidos con las compañías de los tenientes Nuguent del regimiento número 9 y Holroyd del 19, habían avanzado a las tres cortaduras y logrado después de un combate sangriento arrollar a los españoles y se precipitaban hacia la bandera tal vez con el intento generoso de persuadir a Velasco a conservar su preciosa vida para acciones de guerra más afortunadas.

Pero ya era demasiado tarde. Cuando este capitán jamás vencido animaba a los de las cortaduras

a resistir hasta el último trance, una bala enemiga le atravesó el pecho dejándole herido mortalmente, y fué retirado al cuerpo de guardia. El marqués Gonzáles, empeñado con heroico valor en defender la trinchera, recibió casi al mismo tiempo dos heridas y expiró abrazado a la bandera, y Montes se vió obligado a dejar el lugar de la acción, herido gravemente en un brazo. Sin jefes ya, ni fuerzas para combatir, los pocos valientes que allí quedaban, el general Keppel, llegado con gente de refresco y en posesión de la batería de San Nicolás, se adelantó y plantó el pabellón británico en las almenas del castillo, anunciando al consejo de guerra que había perdido la segunda llave de la defensa de la ciudad y que la hora se acercaba en que vería también ondear el mismo pabellón en sus murallas.

El general pasó en seguida a ver a Velasco y tributarle las atenciones y honores correspondientes a su mérito. Habiendo manifestado sus deseos de que se le trasladase a la Habana para ser curado de su herida, fué acompañado por un coronel inglés. Al día siguiente murió este héroe ilustre, modelo de lealtad, de valor y de subordinación militar, sentido universalmente de los españoles y el ejército enemigo y admirado de cuantos fueron testigos de sus hazañas y glorioso fin. Hiciéronle los honores que permitía el estado de la plaza, y el conde Albemarle pagó un noble tributo de respeto a su memoria supendiendo aquel día las hostilidades y contestando en el campamento la descarga hecha en la ciudad en honor del héroe. Aquel

mismo día, tuvo Prado la atención de enviar un parlamentario al conde para darle las gracias por los cuidados y atenciones usadas con Velasco y pedirle el cadáver del marqués Gonzáles, el cual no pudo encontrarse en el arruinado castillo. Cuando el rey tuvo noticia de la defensa hecha por Velasco quiso demostrar a la nación el alto aprecio que hacía de su valor y concedió a su primogénito la nobleza de España con título de Vizconde del Morro, disponiendo además que perpetuamente hubiese un buque con su nombre en la armada española.

A la historia de Cuba pertenece de derecho el grato deber de transmitir en sus páginas la memoria de D. Luis de Velasco a las generaciones venideras. Por dos sendas diversas caminan al templo de la inmortalidad aquellos que siguen la penosa carrera de la armas. La una sembrada con el laurel glorioso del triunfo, derrama su luz radiante sobre la frente del orgulloso conquistador, la otra erizada de espinas corona con las pálidas sombras de la muerte las sienes del héroe sacrificado en las aras de la patria. El primero salva el espacio que lo separa de la gloria entre el aplauso de sus compatriotas y a veces entre las lágrimas de los pueblos subyugados; el segundo baja a la tumba acompañado de la admiración y bendiciones de la humanidad. A Velasco le estuvo reservado atravesar la menos brillante, aunque las más meritoria a los ojos de los hombres: él probó sus leales y patrióticos sentimientos con el valor y abnegación de los

mártires; enseñó con el ejemplo la lección severa del poder que ejercen en los ánimos esforzados los principios del deber y del honor, y defendió el castillo del Morro hasta exhalar el último aliento antes que rendirlo a los enemigos de su país. La historia de Cuba conservará el heroismo de su muerte como uno de los timbres de su corona nacional.

En el asalto del 30 tuvieron los españoles una pérdida de setecientos seis hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y los ingleses cuarenta y dos. El sitio del castillo duró cuarenta y cuatro días y en todo él murieron más de mil españoles, y más de dos mil ingleses, incluyendo en este número los que sucumbieron de enfermedades y a los rigores del clima (1).

(1) BEATSON, págs. 558-560. VALDES, págs. 123-130. PEZUELA, págs. 191-195. *New York Gazette*, del 9 de septiembre de 1762.

CAPITULO VI

Los regidores de la Habana.—Progresos del ejército inglés.

No menos afortunados por la parte del oeste, los enemigos habían logrado extender su campamento hasta Jesús del Monte, el Cerro y la Cruz del Padre, merced al error capital cometido por Prado de reducir la escuadra a una completa inacción fuera del puerto. Después de la heroica, aunque inútil defensa de la Chorrera, que hizo Aguiar el 10 de junio, aquellos acamparon en la loma de Aróstegui, donde hoy se levanta el poderoso castillo del Príncipe; y habiendo Prado dispuesto el día 13 que el navío Asia fuese echado a pique en el mismo lugar que el Neptuno y Europa, el almirante Pocock, más seguro de que el puerto estaba cerrado, pudo desentenderse del bloqueo de este puerto y acudió con su escuadra en auxilio del ejército.

Al efecto ordenó que ochocientos hombres fuesen regimentados, formando dos batallones al mando de los mayores Campbell y Collins, y los incorporó a una división compuesta de igual número de batallones de granaderos y trescientos hombres

de infantería ligera que Albemarle había enviado con el coronel Howe para entretener a los sitiados por aquella parte; y además hizo desembarcar dos morteros y la artillería que se creyó necesaria para las baterías que en Taganana y otros puntos se habían mandado construir con la idea de estrechar más el sitio. Con estas fuerzas y el auxilio que le prestaba la escuadra pudo Howe extender sus posiciones a San Antonio, Estancia de Justiz y Puentes Grandes, desde donde salían varios piquetes a recorrer los pueblos del Quemado, Jesús del Monte y Guajay en busca de provisiones. Dos navíos, de cuatro que estaban cruzando a sotavento de la Habana, hallándose el 28 de junio a la vista del Mariel, descubrieron ancladas en el puerto las fragatas Venganza de veintiséis cañones y Marte de diez y ocho, y después de un corto ataque las apresaron, habiendo encontrado en ellas sólo veinte hombres por haberse internado la demás tripulación.

Una de las disposiciones más acertadas que adoptó el general Prado fué la de conceder grado de coroneles a los regidores Aguiar, Aguirre y Don Laureano Chacón, cuando estos ofrecieron sus vidas en defensa de la patria, y ponerlos al frente de las milicias en lugar de darles jefes del ejército y sujetarlos a la disciplina de una organización militar. Mientras el ilustre Velasco y Pepe Antonio luchaban por la parte del este, aquellos briosos cubanos se distinguían por el lado opuesto de la ciudad, logrando contener las correrías y hos-

tilidades del enemigo y saliendo con honor en varios encuentros que tuvieron.

Situóse Don Luís de Aguiar en el Horcon y contuvo el progreso del ejército inglés, obligándolo a retirarse de todos los puntos adonde intentó avanzar, haciéndole casi siempre prisioneros. Viendo el daño que causaba la batería de Taganana la acometió en sus trincheras la noche del 18 de julio, y aquellas gentes nunca acostumbradas al estruendo de la guerra, hicieron gran mortandad en las tropas británicas forzándolas a emprender la fuga; clavaron los cañones y tomaron diez y ocho artilleros, que envió el esforzado regidor a la ciudad con los trofeos de la acción. Prado concedió la libertad en nombre del rey a ciento cuatro esclavos que tuvieron parte en ella.

El Sr. Chacón ocupó el Tubajay, cuatro leguas al oeste, e impidió que los ingleses penetrasen hasta los ricos pueblos de Santiago y el Bejucal de que intentaron apoderarse para surtir de carnes y viandas al ejército, tomando muchas veces la iniciativa y hostilizándolos con ventaja en sus posiciones. Respecto de Aguirre, dice Pezuela que compartió con sus dos compañeros el mando de las milicias pero ni él ni Valdés refieren ninguna acción particular en que se hubiese distinguido.

A los regidores Aguiar y Chacón y quizás también a Aguirre, así como al coronel Caro, que cubría los pueblos de San Juan y Jesús del Monte, se debió el que la ciudad no hubiese sido cercada y asaltada por la parte de tierra y que se hubiesen

conservado abiertas las comunicaciones con el resto de la isla. Pero teniendo este último la orden de irse retirando a medida que avanzase el enemigo, a excepción de algunos encuentros afortunados del coronel Gutiérrez, toda la gloria de las armas españolas en esta dilatada e importantísima posición, se debió al valor e intrepidez de las milicias que mandaron Aguiar y Chacón, bajo cuyas órdenes se reunió mucha juventud procurando señalarse en los empeños más aventurados.

Sin embargo de estos patrióticos esfuerzos, después que la toma del Morro había hecho a los ingleses dueños de las alturas que dominan la Fuerza y la Punta y por la parte del oeste habían extendido su campo hasta la Cruz del Padre, la situación de la ciudad era crítica en extremo. Podían forzar la entrada del puerto con su escuadra protegidos por los fuegos del castillo y debilitar los medios de resistencia por el lado del este; y las tropas del coronel Howe, reforzadas con la primera división que había llegado de Nueva York el 28, daban señales de querer circunvalar la plaza situando en la Cruz del Padre, o en las posiciones inmediatas, alguna fuerza que enlazase sus fuegos con los de la Cabaña y San Lázaro.

Para prevenir ambos males, dispuso el gobernador que la artillería de la Punta y la Fuerza, secundada por el navío Aquilón y dos fragatas, se dirigiesen contra el Morro hasta conseguir su demolición, la cual se obtuvo en parte a las ocho horas de empezado el ataque, el cual duró desde

el último de julio hasta el 3 de agosto. En la loma de Soto (donde hoy está el castillo de Atarés) se levantó en pocos días una batería de seis cañones de veinticuatro y diez y seis. Además, con el fin de aumentar la escasa guarnición, se hicieron retirar al recinto los destacamentos de línea situados fuera de la plaza, exceptuando los dragones. Aún con este refuerzo no excedió de mil doscientos veteranos y trescientos milicianos.

Sin duda que el consejo no hubiera dilatado la rendición de la ciudad, sacrificando la vida y propiedades del ejército y los vecinos con una temeraria resistencia, a no haber contado con otros medios de los que podía disponer en tan apuradas circunstancias. Alentábalo la firme resistencia del vecindario a toda idea de capitular, la buena disposición de la tropa y los auxilios de gente y municiones que venían del interior. El 5 de agosto llegaron doscientos fusiles y otros pertrechos enviados de Santiago de Cuba, quinientos más se recibieron de Jagua el 9 y mil quinientos el 10; los campesinos introducían diariamente con riesgo de sus vidas, frutos y ganado, y se habían tenido noticias del gobernador de Cuba anunciando la pronta marcha de una expedición de mil hombres entre tropa y voluntarios de aquella ciudad y de Santo Domingo. Todo esto hacía esperar que si lograban mantenerse algún tiempo más, podría mejorar la situación en que se hallaban y verse en estado de obligar a los ingleses, faltos de víveres y acosados por el vómito negro, a levantar el sitio.

Pero tan halagüeñas esperanzas se desvanecieron con las medidas que adoptó Albemarle, y la Habana se vió forzada a capitular a los pocos días de la toma del Morro.

Dueño de esta importante fortaleza, hizo de ella el mejor uso que le fué posible, dispuso que las baterías de la Cabaña bombardeasen la ciudad y empezó a prepararse para reducirla al último extremo. En su consecuencia dió órdenes a Keppel para construir siete baterías que se extendiesen desde la Pastora hasta la Cruz de la Cabaña; trasladó el cuartel general, el 5 de agosto, al campo del Oeste; levantó un reducto cerca de la Punta y reforzó los puestos avanzados de Jesús del Monte y avenida del Cerro. Por este tiempo tuvo la fortuna de recibir los refuerzos de New York y el resto de la división de Burton, y reparar las pérdidas de gente que estaba sufriendo.

En medio de esta actividad en ambos campamentos, la guarnición de la plaza se mantenía vigilante y animada de una confianza que cada día se debilitaba más en su gobernador. El fuego era vivo y bien dirigido; el de las fortalezas y baluartes continuó por la batería, y el del navío Aquilón hasta el 3, que dos obuses de la Cabaña lo obligaron a desalojar el punto con precipitación; y habiendo observado Prado que los enemigos hacían preparativos para combinar una acción y habían destacado tropas por el camino que conduce a la Punta para proteger el reducto que estaban construyendo, mandó al amanecer del diez a hacer un vivo fuego

de cañón que barriese la playa de San Lázaro.

A poco aparecieron las baterías de la Cabaña amenazando destruir la ciudad y las fortificaciones que defendían el puerto y el ejército del Oeste continuaba sus movimientos con evidentes señales de secundar el ataque. Antes de empezar la acción, Albemarle, usando de un proceder muy distinto del que le había merecido el héroe del Morro, se contentó solamente con enviar a Prado uno de sus ayudantes con una carta informándole del peligro cierto que corría la ciudad e intimándole la rendición, y le dió orden de amonestarlo, si persistía en una resistencia inútil, de entrar en ella y tratar a los vencidos con todo el rigor de las leyes militares.

Después de seis horas de conferencia, el gobernador se decidió a tentar una vez más la suerte de las armas, sacrificando al pundonor militar las convicciones de algunos miembros del consejo que veían inevitable la pérdida de la ciudad; y el parlamentario volvió con una respuesta muy cortés manifestando al conde que estaba resuelto a defenderla hasta morir en sus ruinas. Observa Entick que después de mantener la bandera de parlamento flameando por tan largo tiempo, no usó Prado de una atención conforme con tan bizarra respuesta, renovando el fuego antes que el ayudante hubiera recorrido dos tercios del campo a su vuelta de la Habana (1).

(1) BEATSON, págs. 547 y 548, 560-563. VALDES, págs. 119-131. PEZUELA, págs. 198-200. ENT. t.v.p. 380, *Defensa de Prado.*

CAPITULO VIII

Conquista de la Habana.—Capitulación de la Habana.

En consecuencia de la resolución de Prado, aún no habían los albores de la mañana del 11 de agosto empezado a platear el azul profundo del cielo, cuando Albemarle, seguido de sus ayudantes, subió a las alturas de la Cabaña, no a admirar las bellezas prodigiosas con que la divina Providencia ha querido dotar la naturaleza de Cuba, sino a satisfacerse de si las órdenes dadas el día anterior habían sido cumplidas. En vez de parar su atención en la armonía de esta bóveda riquísima de estrellas, adornada con los matices de oro y púrpura de que se viste la risueña aurora en los días serenos de estío y contemplar el suave murmullo de la rica vegetación de esta isla, la variedad de sus árboles y plantas y la belleza de sus bosques y prados, su espíritu preocupado de ideas de guerra y destrucción no daba lugar a los sentidos para otras impresiones que las del aparato de las máquinas de fuego, el movimiento de las tropas y el desorden aparente de un campamento

próximo a hacer desaparecer en pocas horas de sobre la faz de la tierra la hermosa capital, envuelta aún en el misterio de las sombras, que se levantaba a los pies de aquel altivo monte.

Sus leales habitantes, ajenos del peligro que los amenzaba, confiaban en su valor el éxito de la acción, muy distantes de creer los que velaban libres que estaba cercano el momento en que se verían vencidos, desarmados y a merced de sus enemigos. El consejo, después de haberse retirado bien tarde la noche anterior, estaba reunido en el hospicio de San Isidro, y el general Prado había salido de allí a recorrer el glacis y animar al pueblo en el deseo de una perseverancia que ya en él había empezado a decaer viendo los imponentes aprestos del ejército inglés y el mal estado de la plaza.

Las campanas de los templos acababan de llamar los fieles a la oración matutina y los habaneros habían dirigido sus preces y encomendado sus vidas y la libertad de la Patria al supremo Dispensador de todos los bienes, cuando a los primeros rayos del sol se descubrieron las baterías que se extendían desde el Morro por las alturas de la Cabaña y empezaron a abrir sus fuegos en combinación con los campos del oeste y una división de cinco navíos, los cuales fueron contestados en todos los puntos por la artillería de los baluartes y castillos.

Pero la ventaja del enemigo se hizo sentir bien pronto; los fuegos de la Punta fueron apagados

entre nueve y diez, quedando reducidos a dos cañones que desde la parte del norte disparaban de tarde en tarde, y como a la una, abiertas tres brechas, deshechos y quemados los parapetos, inutilizados los cañones e insostenibles los puestos, la guarnición abandonó el castillo y corrió a refugiarse en la ciudad; el baluarte de la puerta inmediata fué derrumbado sepultando en sus escombros más de cincuenta personas; la Fuerza sufrió gran daño en sus defensores y murallas; la ciudad estaba medio destruída por más de seis mil bombas que habían sido lanzadas desde ambos campamentos durante la acción y en los días anteriores.

Después de este último esfuerzo ya no quedó duda alguna de que si se persistía en la resistencia la Habana quedaría reducida en pocas horas más a escombros y ruinas y sus vecinos serían en breve víctimas de la cuchilla enemiga. El general Prado resolvió, pues, capitular, y a las dos de la tarde aparecieron en la muralla y baluartes y en el navío almirante banderas de parlamento, novedad que no esperaba la gente del país, pues los regidores del ayuntamiento pasaron a inquirir el objeto de aquella demostración.

Al instante cesó el fuego por ambas partes; el gobernador dirigió una carta al conde de Albemarle manifestándole que había creído conveniente alterar su resolución y pidiéndole una tregua corta para presentarle los artículos de capitulación bajo los cuales entregaría la ciudad, a lo cual accedió el conde; y al día siguiente el sargento mayor Don

Antonio Ramirez Estenoz, autorizado con plenos poderes, pasó al campo enemigo con dichos artículos para convenir el modo de efectuar la entrega.

El Sr. Ramírez Estenoz estuvo en conferencia con el almirante inglés y regresó al anochecer con las respuestas de Pocock; y después de algunas dificultades sobre la escuadra y buques mercantes, por cuya conservación hicieron Prado y el marqués del Real Transporte varias proposiciones de gran cuenta, y de tratarse sobre si el puerto permanecería neutral durante la guerra, oponiéndose a convenir en ambos particulares el general y el almirante, se vino el 13 a un acuerdo definitivo.

La Habana, con sus fortalezas, los buques de guerra y mercantes surtos en el puerto, la artillería y municiones de boca y guerra, los caudales reales y los pertenecientes al comercio de Cádiz, serían entregados a las tropas de S. M. B.; la guarnición de la ciudad y del castillo de la Punta saldrían con todos los honores militares y se embarcarían con la tripulación de la escuadra en buques ingleses para uno de los puertos más inmediatos de España; los súbditos de S. M. C. que quisieran retirarse del país podrían hacerlo, vendiendo libremente sus bienes y trasladándose a su costa donde tuviesen por conveniente; la religión catolica apostólica y romana sería respetada sin molestar a los vecinos en su culto público ni privado, y se conservarían los fueros, derechos y privilegios de la iglesia.

En virtud de esta capitulación, el día 14 a

las diez de la mañana el general Keppel al mando de quinientos hombres pasó a posesionarse de la Punta y al mediodía de la puerta y baluarte cercanos, el coronel Howe ocupó la puerta de Tierra con sus dos batallones de granaderos, y por la tarde hizo su entrada en la ciudad el conde de Albemarle a la cabeza del ejército, admirando la lealtad de aquellos habitantes al soberano español en la expresión de dolor con que veían penetrar por sus calles desiertas y sus derruídos edificios los macilentos y estropeados restos de la hueste vencedora y ondear por primera vez en sus baluartes y castillos otra bandera que la que siempre fué en sus corazones el símbolo de su origen y nacionalidad.

El intendente Montalvo fué encargado de hacer el 15 la entrega de los buques de guerra, almacenes y efectos de mar y tierra que eran propiedad de la corona, triste comisión que fué dulcificada con la más honrosa y agradable, de permanecer en la Habana, cuidando de las personas e intereses de los heridos y súbditos españoles a quienes circunstancias particulares no permitieron volver a España.

Dos fragatas salieron a tomar posesión de Matanzas; otros buques fueron con el mismo objeto al Mariel y también marchó el 15 y 16 un fuerte destacamento a los pueblos de Santiago, el Bejucal y Managua, donde se habían retirado el obispo Don Pedro Agustín Morell, las comunidades religiosas y muchas familias. Todas estas poblaciones reconocieron a Jorge III; el resto de la isla permaneció sujeto al gobernador de Santiago de

Cuba, no habiendo podido concluír su conquista el conde Albemarle por tener órdenes de enviar a Nueva York una parte del ejército y haberse disminuido la escuadra con el regreso del almirante a Inglaterra.

La salida de las tropas españolas se efectuó el 24, embarcándose por la puerta de la Punta en transportes ingleses, siete jefes, diez y siete capitanes, sesenta subalternos y ochocientos cuarenta y cinco soldados y el 30 se hicieron a la vela juntamente con las autoridades y empleados, cuyo número, inclusas sus familias y criados, fué de cincuenta y siete personas. A Prado se le destinó un navío para su viaje, el que efectuó poco antes que el ejército y empleados, así como el conde de Superunda y Don Diego Tabares.

Era el general Don Juan de Prado un sujeto de valor personal generalmente reconocido en el ejército, de una lealtad acrisolada, recto en sus principios y honrado en sus acciones; pero falto de actividad, escaso de recursos naturales, limitado en el conocimiento del arte de la guerra y sin práctica de mandos superiores, sus planes carecieron de base y firmeza en todo el tiempo que duró el sitio, viéndose obligado a alterarlos a cada paso según que hacía fuerza en él la opinión de cualquiera de los miembros del consejo.

Así que los movimientos del ejército inglés desvanecieron su tenaz confianza con el desembarco en las playas de Cojímar, forzado a tomar medidas que no estaban al alcance de su capacidad y a

crear recursos extraordinarios de defensa, se enervó su energía natural y resolución, abrumólo a todas horas el peso de la responsabilidad que cargaba sobre sus hombros, y en medio de su confusión y aturdimiento comunicó a sus órdenes un carácter de indecisión y debilidad y cayó en errores y desaciertos muy ajenos de sus puras intenciones y patrióticos sentimientos.

Encerró la escuadra en el puerto abriendo recursos al enemigo para estrechar el sitio; abandonó el punto más importante de defensa para verse después en la precisión de emplear inútilmente el nervio del ejército en remediar las funestas consecuencias de tal medida; faltóle tacto en la distribución de las fuerzas exponiendo los cuerpos de milicias al fuego de los ingleses en las acciones más críticas, en lugar de protegerlos y alentarlos con la disciplina de los batallones regimentados, y tuvo la mala fortuna de preferir a los oficiales de marina para el mando del ejército y fortalezas, aunque todos ellos probaron su lealtad y valor en un grado eminente. Esta injusta preferencia, con agravio de los oficiales de infantería que estaban en la guarnición, encendió los odios que siempre han existido en las diversas ramas del ejército por espíritu de cuerpo y disgustó a las tropas.

En tiempos normales su carácter afable y conciliador, su integridad y honradez y el noble deseo que lo animaba de distinguirse en el mando que le había confiado el rey, hubieran hecho su gobierno uno de los más tranquilos y prósperos que hasta

entonces había tenido este hermoso país. En el consejo de generales que se formó en España para examinar la conducta de las autoridades superiores y demás jefes que tomaron parte en la defensa de la Habana, el cual fué presidido por el célebre conde de Aranda, se pronunció sentencia de muerte contra él; pero Carlos usó de clemencia con el infortunado general y le conmutó la pena en confinamiento perpetuo (1).

---

(1) BEATSON, tomo II, pág. 563 y sig. ENTICK, tomo V, pág. 381. PEZUELA, págs. 200, 212 y 233. VALDES, páginas 134, 146 y 147. *Defensa de Prado*, *New York Gazzette* del 9 de septiembre de 1762.

CAPITULO IX

Situación del ejército inglés.—Estado político de Europa.—Paz de París.—Restauración de la Habana.

La conquista de la Habana fué un feliz acontecimiento para el ejército y la armada inglesa. Su oportunidad los salvó de una ruina segura; pues hubiera sido imposible continuar el sitio en una época del año en que el excesivo calor, las fuertes lluvias y las enfermedades habían destruído una gran parte de su gente, no teniendo donde guarecerse y estando rendidos de fatiga y faltos de los recursos más esenciales a la vida. Algunos miles de hombres yacían aniquilados en los campamentos y la escuadra, y al tiempo de la capitualción apenas había dos mil quinientos aptos para el servicio.

Bajo el aspecto militar fué la mayor y en sus consecuencias la más decisiva de cuantas hicieron los ingleses en el transcurso de la guerra, y en ninguna resplandeció tanto la superior inteligencia de los jefes y oficiales generales, ni el valor, serenidad y perseverancia de las tropas. Esta importante adquisición reune en sí todas las ventajas que pue-

den obtenerse en la guerra: fué un triunfo de la clase más elevada, y cuyos efectos sobre la escuadra española equivalieron a una gran victoria naval; pues además de los buques apresados en Cayo Sal y en el Mariel se apoderaron de nueve navíos y los utensilios del arsenal.

Y no sólo encontraron allí consuelo en sus necesidades y gloria militar, sino también muchas riquezas. Además de los cañones, provisiones de campaña y otros efectos que había en abundancia, el botín ascendió a veinticinco buques mercantes, varios almacenes llenos de valores inmensos y cerca de tres millones de pesos. Estos fondos fueron repartidos con tan parcial desproporción entre las varias clases del ejército y la armada, que hubo multiplicadas quejas y vivo resentimiento por parte de la tropa y marinería.

Pero más que todo, Jorge III estaba en posesión de un puerto que ponía en sus manos el destino de Europa contra las tentativas de la casa de Borbón reveladas en el funesto Pacto de familia; y el efecto que produjo tanto en la corte como en el pueblo la noticia de esta conquista se encuentra pintado con exactos colores en los documentos oficiales de la época. Porque Cuba podía con razón considerarse la llave de los tesoros que debían servir de recurso principal a los aliados para continuar una guerra cuyo objeto era destruir toda potencia que se opusiese a su ambición, voluntad e intereses. Aún no habían transcurrido dos meses de esta conquista, cuando se apoderaron también de Manila,

capital de la isla de Luzón, una de las Filipinas, plaza no menos importante en el este que lo es la Habana en el oeste. La ciudad se libró de ser destruída mediante la suma de cuatro millones y el botín fué considerable.

La única compensación que tuvo España por estas pérdidas fué la toma de la colonia del Sacramento, objeto por largo tiempo de cuestiones con Portugal, con la que se hizo dueña de veintiséis buques ingleses cargados de mercancías y pertrechos de guerra por valor de veinte millones de pesos. Los esfuerzos hechos contra esta potencia cuyo mal estado le había despertado halagüeñas esperanzas de una fácil conquista, estuvieron muy lejos de reparar el daño sufrido en América y Asia.

Si bien el cúmulo de tantas desgracias no había podido abatir su espíritu, estas pérdidas habían agotado los recursos de las dos coronas. España se veía privada de los tesoros de sus colonias, arruinada su marina, y su ejército disminuído y desalentado con el éxito de una infructuosa y larga campaña. Francia, amenazada, fatigada de invasiones repetidas, destruído su comercio y próxima a una bancarrota, execraba la alianza de Austria, y hasta la de España, aunque cimentada en vínculos de sangre y más conforme con los sentimientos nacionales.

En tan crítica situación ambas cortes solicitaron la paz con empeño y sinceridad iguales a sus infortunios. Felizmente el ministerio del conde de Egremont había apurado las fuerzas de la nación

en escarmentar a los enemigos de su poder marítimo y comercial con el fin de obligarlos a una paz que terminase las cuestiones pendientes entre las tres potencias, más bien que halagado por la ambición de conquistar las ricas Antillas. Los puntos que habían provocado la guerra quedaron arreglados sin gran dificultad; y para allanar inconvenientes se acordó que los pendientes entre Austria y Prusia fuesen asunto de conferencias entre aquellos soberanos.

Los artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 9 de noviembre de 1762, y el 10 de febrero del siguiente año se concluyó el tratado definitivo conocido con el nombre de la Paz de París. Según él, Inglaterra conviene en restituir la Habana y cualquiera otra posición española que hubiese caido en su poder, y España renuncia el derecho que tenga de pescar en la isla de Terranova, reconoce el de los súbditos británicos a cortar el palo de Campeche en Honduras y otras partes de sus dominios, y cede a favor de Inglaterra la Florida con el fuerte de San Agustín y la bahía de Panzacola, así como todas sus posesiones en el norte de América, al este y sudeste del Mississipi. Además el ejército franco-hispano deberá evacuar el territorio portugués y la colonia del Sacramento. Luís XV indemnizó a España de sus pérdidas de territorio cediéndole la Luisiana y Nueva Orleans por un convenio particular anterior al tratado.

Carlos III creyó conveniente hacer una demostración de la importancia que daba a la restaura-

ción de la Habana, y quiso que este acto fuese revestido de gran solemnidad y aparato. Al efecto nombró para el gobierno superior de la isla a uno de los nobles de más elevado carácter y jerarquia, el teniente general Don Ambrosio Funes Villalpando, conde de Ricla y grande de España de primera clase; el cargo de inspector general fué concedido al mariscal de campo Don Alejandro O'Reilly, y para la organización que debía darse al ejército y los trabajos de fortificación resueltos, se destinaron los brigadieres Don Silvestre Abarca y Don Pascual Jiménez de Cisneros.

El nuevo capitán general llegó a la Habana el primero de julio en cuatro navíos de guerra y algunos transportes que traían una división de cerca de dos mil doscientos hombres de todas armas y un numeroso tren de artillería. Estas fuerzas y algunas otras que fueron enviadas de Méjico y Costafirme se acantonaron en el vecino pueblo de Regla, mientras se acordaba el día de la entrada en la ciudad.

La mañana del 6 amaneció la Habana vestida de ricas colgaduras de vistosos colores y las calles se veían cubiertas de gente que corrían a ocupar las avenidas del camino que conduce a Regla, demostrando la ansiedad con que esperaban el momento de ver entre sus muros al bizarro gobernador y tremolar en sus baluartes el pabellón nacional. Pronto se llenaron sus patrióticos deseos: el Conde acompañado de O'Reilly, Abarca y Cisneros, los jefes y oficiales de estado mayor y lo más gra-

nado de la población, hizo su entrada pública, seguido de las tropas del ejército y un inmenso concurso, y tomó el mando en medio de innumerables vítores y al estruendo del cañón que saludaba el restablecimiento de la autoridad de los reyes de España en la posesión más preciosa de sus vastas provincias de América. Por la noche se iluminó la ciudad, y por espacio de muchos días hubo espléndidos bailes y fiestas, así como en Regla y Guanabacoa.

La Habana y sus pueblos inmediatos permanecieron bajo la dominación inglesa por cerca de once meses, durante los cuales el conde de Albemarle y su sucesor el General Guillermo Keppel procuraron en vano captarse la estimación de los naturales del país con la afabilidad de su trato, el desinterés y templanza de su gobierno y la más rígida severidad en la disciplina del ejército.

"Los ingleses (dice el Sr. Pezuela) no alteraron el régimen gubernativo del pueblo ni cambiaron su municipalidad, ni destituyeron a los más de los empleados civiles. Por el contrario, Albermale desde que tomó posesión de la plaza, nombró por su teniente gobernador civil al regidor Don Sebastian Peñalver, abogado de luces, por suplente de éste, al alferez real Don Gonzalo Oquendo, y por juez civil ordinario de la Habana a Don Pedro Calvo de la Puerta, alguacil mayor, propietario honrado y de buen nombre. Estos tres municipales, a fuerza de cordura, de desinterés y de imparcialidad, hicieron menos pesado el yugo extran-

jero. Albemarle y Keppel dieron más de una prueba de su horror al cohecho y artificios del foro. Entre otros sentimientos lo acreditó esencialmente un público edicto en que se prohibía hacer dádivas ni regalías de ninguna especie al gobernador principal ni demás autoridades inferiores, considerando tan servil costumbre como un medio de corrupción A pesar de tan justos procederes no se calmaba la aversión profunda que al inglés marcaban todas las clases; la mayor parte de las familias a quienes su profesión y fortuna permitían ausentarse, fijaron su residencia en sus haciendas. Los guajiros y vendedores de artículos de diario consumo se retraían de acudir al mercado, y muchas veces las tropas invasoras hubieron de racionarse con subsistencias enviadas de Charleston y Jamaica".

A pesar de la humanidad y cordura que sirvieron de base al gobierno británico, las exacciones que tuvo que hacer efectivas de orden superior sobre el vecindario, la mitra, los monasterios y parroquias, el celo desplegado por el obispo en favor de los intereses e inmunidades de la iglesia, la lealtad heroica de algunos cubanos de alta posición, que rehusaron presentarse a reconocer a Jorge III, y la irritación del pueblo contra el ejército obligaron a adoptar algunas veces medidas rigurosas y violentas. El venerable obispo fué desterrado a la Florida en el mes de noviembre y permaneció allí hasta mayo de 1763 que se le permitió regresar a la Habana; varios hacendados fueron procesados y perseguidos, y debieron el so-

breseimiento de sus causas y la conservación de sus bienes al influjo del intendente Montalvo, de quien hacía gran aprecio el conde; y hubo algunos individuos que subieron al patíbulo por haber muerto en el campo a muchos soldados ingleses.

Fuera de estos casos particulares, que ciertamente la mayor parte de ellos honra a los naturales del país, si se atiende al noble espíritu de amor a la independencia nacional que los inspiraba, la conducta de las autoridades fué en su sistema general conforme al carácter conciliador, humano y liberal de la nación inglesa y a las ideas avanzadas de gobierno que resplandecen en su constitución política y estaban ya entonces establecidas en sus colonias del Norte de América. El general Keppel hizo embarcar sus tropas la tarde del mismo día 6 a bordo de los buques ingleses, y el 7 dejó una ciudad que había gobernado con las dificultades y sinsabores propios de una dominación precaria y violenta (1).

---

(1) BEATSON, *Memoirs*. ENTICK, tomo V, págs. 382, 386, 435-450 y sigs. COXE, cap. 61; PEZUELA, caps. 13 y 14. VALDES, págs. 148-161.

LIBRO OCTAVO

LIBRO OCTAVO

CAPITULO I

Fortificación de la Habana.—Gobierno del marqués de la Torre.

La paz de París, celebrada a costa de grandes sacrificios territoriales, dejaba subsistentes el Pacto de familia y las causas políticas que habían influído en su formación. Así que las cortes de Madrid y Versalles no vieron en este tratado ninguna cosa que asegurase de una manera estable la tranquilidad de Europa, y sí solamente una suspensión de hostilidades para poder entrar con más bríos en una nueva lucha con su rival victoriosa.

Restituídos a la corona la Habana y sus pueblos inmediatos, renacieron con mayor intensidad en el ánimo de Carlos III los deseos de conservar a Cuba. El éxito de la última tentativa de Inglaterra le hacía temer que en la próxima guerra fuese el primer punto atacado y volviese a caer bajo su imperio, más apta ahora para intentar esta empresa estando en posesión de la Florida y conociendo mejor el país y sus medios de resistencia.

La atención del monarca se fijó, pues, en ponerla a cubierto de todo peligro, y las órdenes dadas a Ricla fueron que fortificase la Habana cubriendo principalmente los puntos que habían facilitado la conquista.

El capitán general, de acuerdo con O'Reilly, formó el plan de las fortificaciones, circunscrito entonces a la construcción del Morro en escala mayor y dos castillos más, uno de vasta extensión en las alturas de la Cabaña, que tomó su nombre de este cerro y otro en la loma de Soto, llamado Atarés, las cuales fueron trazadas y dirigidas por el brigadier Abarca. El Arsenal se levantó bajo un pie diferente del que antes tenía (1).

O'Reilly se ocupó en la organización del ejército con las tropas que habían quedado al mando de Madariaga y las que vinieron después y en la formación de cuerpos de milicias, haciendo un padrón general que es de sentir se hubiera llevado a España entre sus papeles; pues él nos hubiera dado una idea de la población de Cuba en aquella época. No debió ser mucha sin embargo, cuando en la Habana y Guanabacoa sólo pudieron formarse dos batallones, lo cual dió lugar a la creación de uno de pardos y otro de morenos, lográndose con estas fuerzas y las de línea reunir una guarnición respetable.

(1) VALDES, págs. 167-170. Según éste (págs. 319-322) el número de buques de guerra construídos en el arsenal de la Habana, de 1724 a 1796, fué de 115, a saber: 51 navíos, 22 fragatas 1 chavequín, 7 paquebotes, 10 bergantines, 14 goletas, 6 ganguiles y 4 pontones.

En la construcción de las fortificaciones y otras obras para la defensa de la isla se emplearon los gobiernos de Ricla y sus sucesores hasta el del marqués de la Torre. Los castillos del Morro y Atarés se concluyeron en tiempos del general Bucarely, quien hizo levantar uno provisional en el cerro de Aróstegui llamado el Príncipe, y a propuesta suya se aprobó el plan de otro que lo sustituyese el cual se trazó al concluirse la Cabaña en el gobierno de la Torre y bajo la dirección de Abarca, a quien el rey promovió a mariscal de campo por los servicios prestados durante su larga residencia en la isla.

De modo que en 1777 se habían reparado los muros de la Habana y los fuertes de la Punta y la Fuerza, construído varios cuarteles y hospitales militares y concluído la serie de fortificaciones que hoy se ven en las alturas del Morro y la Cabaña y la que corona el cerro de Soto; la del Príncipe, no se concluyó sino después del gobierno de Las Casas. La primera es de mucha mayor extensión y solidez que la que antes había, la segunda protege la bahía y la ciudad con sus invencibles baterías, Atarés cubre la garganta que une la Habana con el resto de la isla y el Príncipe domina la costa desde San Lázaro hasta la Chorrera.

Respecto del Gobierno civil poco o nada se hizo. El conde de Ricla publicó un reglamento de policia urbana y rural, dió nombre a las calles de la capital e hizo numerar sus casas, y en su tiempo emigraron muchas familias de la Florida. Es-

tas se establecieron en Matanzas y su jurisdicción en solares y terrenos pertenecientes a la ilustre casa de los marqueses Justiz de Santa Ana, que los cedió gratuitamente a favor de los floridanos, los cuales poblaron el partido que en memoria de su origen conserva todavía el nombre de San Agustín de la Nueva Florida (1).

El general Don Diego Manrique se encargó del mando a fines de junio de 1765 y aún no cumplido un mes de estar en la isla murío. Don Pascual Jiménez de Cisneros desempeño el gobierno interino hasta el 19 de marzo de 1766 que llegó a la Habana el bailío Don Antonio María Bucarely nombrado gobernador propietario. Este amplió el reglamento de Ricla deslindando mejor las atribuciones de los jueces pedáneos y dictando un buen régimen para el trato y conservación de los esclavos, y dejó una memoria tan limpia de su rectitud

(1) VALDES, pág. 173. PEZUELA, pág. 240. La emigración de la Florida influyó mucho en el progreso de la población y riqueza de Matanzas, y sus habitantes dejaron una memoria de este acontecimiento en los nombres de las cuatro primeras calles de la ciudad. La principal se llamó de Ricla en honor del capitán general que dispuso la traslación de los floridanos, la inmediata al río de San Juan, tiene el nombre de O'Reilly, del segundo cabo, y las otras dos hacia la parte del Norte llevan los de Gelabert y Contreras, el primero por el Juez de tierras que entendió en el reconocimiento, medida y deslinde del corral, y el segundo por Don Jerónimo Contreras, hermano del marqués de Justiz, dueño de los terrenos cedidos en San Agustín. Las diligencias practicadas con este motivo dieron orígenes a una nueva cesión por parte del marqués y su hermano de 268 solares para extender la ciudad, cuyo valor en aquella época se estimó en cerca de 44,000 pesos. Véase *Memorias de la Real Sociedad Económica* de febrero de 1847.

y probidad, que el historiador cubano hallará siempre gusto en copiar las palabras con que lo elogia el ministro de Indias al comunicarle su promoción al virreinato de Nueva España; decíale por mandato especial del monarca "que pasase a aquel destino satisfecho de que no había llegado a la corte la más leve querella de su gobierno". Durante él ocurrieron, en julio y agosto de 1766, los violentos terremotos que destruyeron casi una tercera parte de Santiago de Cuba, sepultando en sus ruínas a más de cien personas; la gran tormenta de Santa Teresa, el 15 de octubre de 1768, que hizo tanto estrago en la jurisdicción de la Habana; y la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús.

El marqués de la Torre le sucedió a mediados o fines de 1771; dotado de un talento e ilustración superiores a los que le precedieron después de la restauración, fué el que más se ocupó de las mejoras interiores y el que dejó más interesada la gratitud de los cubanos por sus servicios en favor del país. "A sus esfuerzos y excelentes disposiciones (dice el Sr. Valdés) debe la Habana el principio de la generalización de sus luces".

Sus primeros actos que anunciaban ya un feliz resultado en los planes de reforma que meditaba, fueron la publicación de un bando de buen gobierno y la formación de un censo de población. Este es el primero que se conserva en nuestra estadística, y según él existían en la isla en 1775 ocho ciudades, ocho villas y gran número de aldeas y lugares, de las cuales las más pobladas eran la

Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Bayamo, Sancti-Spíritus, Villaclara y Guanabacoa y la población general subía a 171,620 almas distribuídas de la manera siguiente: 96,440 personas blancas, 30,847 libres de color y 44,333 esclavas; guardando estas tres clases entre sí las proporciones por ciento de 56 la primera, 18 la segunda y 26 la última.

Suponiendo la población en 1762 de 140,000 almas, vemos por el censo del marqués que en los trece años transcurridos hasta 1775 sólo hubo un aumento de 31,620, el cual nos parece corto si consideramos que, además de la propagación natural, se introdujeron por la compañía inglesa y varias españolas muchos negros esclavos y que vinieron muchos emigrados blancos cuando la cesión de la Florida.

Las reflexiones a que da lugar su estudio tomarían un carácter más grave aún si se admitiese el cálculo del barón de Humboldt antes de la toma de la Habana por los ingleses, de que la isla no tenía en 1762 arriba de 200,000 habitantes; "pues esto nos llevaría a la conclusión de que lejos de haber progresado, había disminuido nuestra población, a pesar de la inmigración blanca y esclava que hemos mencionado. Por fortuna de la benignidad de nuestro clima y para honra del carácter humano de los hijos de Cuba, es cosa bien sabida que ese censo fué formado "Con la mayor negligencia, sustrayéndose en él una gran parte de la población y que sus resultados generales no son

el verdadero exponente de esta, la cual debió exceder con mucho al número fijado en 1775 (1).

Una de las mayores necesidades de un país pobre de comunicaciones, cuando no sea posible emprender la obra de un plan regular de caminos, es facilitar el paso de los ríos y acortar las distancias en los terrenos demasiado elevados y en los bajos y pantanosos, por medio de puentes, calzadas de suave inclinación y terraplenes. Las comunicaciones de la isla eran entonces tan malas, que al empezar la estación de las lluvias el hacendado consideraba perdido el resto de su cosecha, en cualquier estado que estuviese el campo, por serle imposible conducir sus frutos al mercado.

Concluídas las obras de fortificación se encontró el marqués con gran número de obreros inteligentes y de presidiarios a su disposición, y tuvo la oportuna idea de dedicarlos a la construcción y mejora de varios puentes y calzadas; habiendo merecido especial mención de los historiadores la reparación de los de Arroyohondo, Yamaraguas, Enriquez y Carrillo y la construcción de unos treinta y cuatro ojos sobre el río Chorrera y dos más, uno en el paso de Santa Fe, sobre el Cojímar y otro en las Vegas, por el camino de Santa María del Rosario.

La hermosa capital no podía menos de llamar su atención; el comercio pedía la limpieza de su

(1) VALDES, págs. 167-178. PEZUELA, págs. 229 y 255. SAGRA, pág. 3. SACO, tomo II, pág. 69. HUMBOLDT, *Ens. polit.* págs. 108 y 132.

puerto y composición de sus calles, la cultura y sociabilidad de los habaneros, lugares de instrucción y esparcimiento. Mandó construir seis pontones y otros tantos ganguiles para tener en buen estado el puerto y su canal, una junta de vecinos se ocupó en la reparación de las calles y otras mejoras del ramo de policía, y él quiso encargarse de dirigir por sí mismo las obras de ornato público.

Suyas son la alameda de Paula, el primer paseo que tuvo la Habana, situado al oriente de la ciudad, en un terreno elevado sobre la muralla a orillas del mar, bañada por las brisas y con vista a la herradura que corre desde las campiñas de Regla y cerros de Guanabacoa hasta el extremo sur del monte de la Cabaña; y el paseo extramuros que va a concluir a la plaza de la Punta, y consistía en una ancha calzada y dos calles laterales, marcadas con líneas de árboles de los trópicos. Viéronse allí mezclados, admiración del extranjero, la robusta ceiba, el coco agreste y el altivo cedro, con la palma gentil, el flexible pino y la cambiante yagruma, y su situación es tan bella, que siempre ha sido éste el paseo favorito de los habaneros.

También ideó, promovió y concluyó la fábrica de un teatro a la entrada de la alameda de Paula, con cuyo motivo anduvieron a porfía en su embellecimiento el buen gusto del marqués y la generosidad de los vecinos. Conociendo aquél cuán conveniente sería a una capital tan populosa el que hubiese "diversiones públicas", a ejemplo de la práctica introducida en todas las poblaciones

bien arregladas y "siendo la de las comedias acomodada al genio de sus habitantes, según lo manifiesta la experiencia, al paso que está aprobada y admitida por indiferente generalmente en todos los dominios de España" pensó en un lugar donde pudiese el público aplaudir y admirar las producciones de Lope de Vega, Calderón y Moreto, que le eran muy familiares, en vez de la casa particular donde provisionalmente se representaban "con mucha incomodidad del numeroso concurso de espectadores" (1).

Esta idea estaba asociada a otra no menos laudable, la de crear rentas para el sostenimiento de un asilo de mujeres recogidas, que estaba construyendo el celo del Sr. Obispo. El plan del marqués era excitar la caridad del público, acopiar fondos para hacer el teatro, reembolsar a los prestamistas con los productos de las representaciones dramáticas y dejarlo después a beneficio de la casa. Llamó, pues, a los vecinos más notables y luego que estos se instruyeron del proyecto, se adelantaron a más de lo que él había pensado y proponía, ofreciendo con mano franca lo que cada uno podía y manifestándole todos "que no querían reintegro de sus anticipaciones, ni las hacían en calidad de préstamo, sino como limosna y donativo". Tan generosos anduvieron en la protección de esta obra de beneficencia, que el teatro quedó concluído a mediados de mayo de 1766.

(1) Discurso de La Torre en una reunión de vecinos de la Habana.

Por último, a él se debe el palacio de los gobernadores situado en la plaza de Armas, uno de los más bellos edificios que adornan la capital. Emprendió su construcción de acuerdo con el ayuntamiento a mediados de 1773, con el objeto de que la autoridad superior tuviese habitación correspondiente a su elevado rango, y aquel cuerpo salones para sus juntas y oficinas; una parte del piso inferior debía dedicarse a cárcel pública.

Al remitir al ministro de Indias los diseños de este palacio, propuso el marqués que para su construcción, la de un acueducto y otras obras se mandase reintegrar al ayuntamiento de los productos del antiguo arbitrio sisa de la zanja. Sus planes fueron aprobados, y el palacio de gobierno es sin disputa su obra más notable y la que más contribuirá a perpetuar la memoria de su administración en la isla. Después de una residencia en ella de más de cinco años, fué promovido al grado de teniente general y relevado del mando, y en mayo de 1777 regresó a España "llorado a su partida por todos los que experimentaron el suave influjo de su gobierno" (1).

---

(1) VALDES, págs. 175-183. PEZUELA, cap. 16.

CAPITULO II

Guerra con Inglaterra. – Conquista de Florida y las Bahamas. – Revolución anglo-americana. – Fundación del obispado de la Habana.

El general Don Diego José Navarro, sucedió a La Torre a principios de junio de 1777 y a Navarro Don Juan Manuel Cajigal a fines de mayo de 1781; y ambos se ocuparon en atenciones ajenas del gobierno de la isla, con motivo de haber entrado España en la nueva guerra que sostenían los franceses con Inglaterra (1).

"Madrid era entonces (dice el continuador de Miñana) el centro y teatro de las negociaciones entre las dos potencias beligerantes. Carlos III dudó por algún tiempo si tomaría parte en la lid, o imitaría la constante neutralidad de Fernando VI. Aquejábale el temor fundado de que la rebelión de las colonias americanas de los ingleses se comunicase con un contagio a los españoles; por otra parte sentía la necesidad y el deseo de resarcir las pérdidas que su reino había sufrido

(1) PEZUELA, págs. 269 y 286.

en las guerras anteriores con la Gran Bretaña, y le parecía infalible la victoria si en la lucha actual reunía sus fuerzas con las de Francia. Prevaleció al fin la esperanza más próxima y el interés más urgente, y se decidió por la guerra". Esta se declaró por España en mayo de 1779 (1).

Atareados los ingleses en contener el incendio de la revolución que desde Boston había cundido por todas las provincias de la Nueva Inglaterra, en armas contra la madre patria por usurpadora de sus fueros y privilegios, habían descuidado las fronteras de sus estados meridionales; y el gobernador de la Luisiana Don Bernardo de Gálvez supo aprovechar esta circunstancia para invadir las posesiones de la Florida cedidas por España en 1763.

A esta atrevida empresa, coronada con el éxito más brillante, contribuyó la Habana por disposición de Navarro, primero con los regimientos de Navarra y Mallorca, que salieron el 7 de marzo de 1780 y facilitaron la toma de Mobila, después con una expedición de cerca de cuatro mil hombres compuesta de los regimientos del Príncipe, España, Navarra, Cataluña y el Fijo de la Habana, de dos compañías de artillería con varias piezas y un corto escuadrón de dragones, la cual influyó en la rendición de Panzacola, que capituló el 8 de mayo después de una brava defensa; volviendo así Cuba a alcanzar nuevos timbres con la reconquista de

(1) *Historia de España*, tomo IX, pág. 438.

unas provincias que en los tiempos del célebre Hernando de Soto había ayudado a conquistar con lo más florido de su escasa población y una gran parte de su naciente riqueza.

El gobernador Cajigal, estimulado por las victorias de Gálvez, prefirió blandir la espada a empuñar la no torcida vara y buscó en el ruido de la guerra una corona, más fácil de adquirir y más durable labrando la ventura del pueblo que le había confiado la bondad del monarca. Quiso y halló laureles en Nassau, que se entregó el 8 de mayo de 1782, cuya conquista lo hizo dueño de todas las Bahamas; y regresó a la Habana donde empezó a trabajar en la realización de los proyectos de las cortes aliadas para apoderarse de Jamaica y destruir el imperio inglés en América, proyectos a que había dado un golpe mortal la victoria del almirante Rodney sobre la escuadra francesa del conde de Grajse en el combate más sangriento que han visto los mares de este hemisferio, y a que puso término el tratado de paz celebrado en Versalles el 20 de enero de 1783. Por él fueron vengados y reparados el honor y daños sufridos en 1762, forzando a Inglaterra a pedir la paz a costa de grandes sacrificios; España quedó en posesión de Menorca y la Florida occidental, y adquirió además la oriental por cesión que le hizo Inglaterra (1).

El acontecimiento que hace memorable esta guerra en los anales del mundo moderno, fué el

(1) PEZUELA, caps. 17 y 18.

de haber asegurado el triunfo de las colonias inglesas guiadas por el genio inmortal de Washington, y dado existencia política a la República que de ellas se formó con el nombre de Estados Unidos de América. ¡A cuántas reflexiones nos convida esta célebre guerra! ¡Ver a un Carlos III olvidar su prudencia para pensar en la venganza, auxiliar la rebelión para honrar la libertad, hacer la independencia de las colonias de su rival para abrir senda fácil a la venganza, la libertad y la independencia de sus propias colonias!

Cuando se estudian a través de los tiempos los grandes sucesos de las naciones ¡cuán distintamente se ve el dedo de la Providencia marcando la senda imperecedera del progreso, a despecho de las pasiones y la limitada capacidad de los hombres! La Guerra de sucesión de España dió lugar a la conflagración de las potencias en Europa, que vieron amenazado el equilibrio político, aterradas de la influencia que sobre ellas iba a adquirir el soberano francés con la estrecha alianza de aquella nación; y cuando se unían a conjurar la tempestad y pensaban humillar el honor de dos grandes pueblos, la muerte del emperador José de Austria detiene el curso de sus victorias y desbarata los planes de la ambiciosa Inglaterra. Un tratado poco generoso la consuela de no haber completado la ruina casi segura de su rival y ese mismo tratado hace que Francia y España, unidas por los vínculos de la sangre y de una común humillación, estrechen más sus simpatías y el deseo de venganza, y esta pug-

na de afectos encontrados complica los intereses y enardece las pasiones de la terrible cólera británica. La paz de Utrech, divide y lanza el uno contra el otro los defensores del monopolio comercial y crea el célebre Pacto de familia, que inaugura a su pesar el tráfico de ideas e intereses entre las posesiones españolas e inglesas, estimula a Inglaterra a cometer actos de agresión que deben arrastrala a nuevas guerras, y alienta a España a desear primero la abolición del absurdo sistema colonial, con tal que Inglaterra sufra sus consecuencias en sus propios estados del Norte y después la independencia de estos mismos estados. La sabia Providencia abría al fin a la civilización del mundo, las puertas fuertemente cerradas de la oprimida América.

Llamado Cajigal a España, lo sustituyó interinamente a fines de 1782 el mariscal de campo Don Luís de Unzaga, cuyo gobierno fué juicioso y templado, secundando la buena disposición de la corte a conceder franquicias en favor de la agricultura y comercio de la isla y a corregir los abusos envejecidos del foro. Nombrado en propiedad el conquistador de Florida, promovido al estado de teniente general y honrado con el título de conde de Gálvez, tomó el mando el 4 de febrero de 1785, pero las esperanzas que con razón habían concebido los cubanos de tener un gobierno fecundo en bienes para el país con la elección de un sujeto tan hábil y querido del rey, se desvanecieron pronto con su nombramiento de virrey de Nueva Es-

paña. Quedó en su lugar el brigadier Don Bernardo Troncoso a mediados de aquel año, y aún no concluido éste, tuvo Cuba otro gobierno interino con la salida de Troncoso para Veracruz, el de Don José Ezpeleta a quien sucedió también interinamente el coronel Cabello.

A principios de junio recibió Troncoso repetidas comunicaciones del gobernador de Luisiana, manifestándole que un cuerpo de dos mil trescientos americanos se organizaba en el estado de Georgia con la mira de apoderarse de las fortificaciones de Natcher, bajo el pretexto de que estaban en territorio de su demarcación; lo cual dió lugar a que aquella autoridad le enviase algunos piquetes de infantería y un escuadrón de dragones, con cuyo socorro pudo el gobernador movilizar una columna de mil doscientos hombres de tropas regulares y contener aquellos proyectos.

El brigadier Ezpeleta se encargó del mando el 28 de diciembre de 1785. Conocedor del país donde había permanecido antes por espacio de seis años, se dedicó a hacer cuanto estaba en el círculo de sus facultades: mandó publicar los ya olvidados bandos de Ricla y Bucarely, añadiéndoles un reglamento de policía urbana y reparó algunas de sus calles; movilizó partidas de tropas y milicianos para la represión del contrabando y persecución de malhechores; y a sus informes favorables debió Cuba en parte el éxito de sus reiteradas representaciones al gobierno supremo en favor de mayores franquicias para la importación de es-

clavos africanos. Hace notable esta época en la literatura cubana, el establecimiento en Santiago de Cuba de la primera Sociedad de Amigos del País que tuvo la isla, concedida por la munificencia soberana el 13 de septiembre de 1787; si bien toda la gloria de esta institución se debe a los Sres. Don Francisco Mozo de la Torre, Don Francisco Griñan y Don Pablo Valiente, que en nombre de los vecinos de aquella ciudad solicitaron la gracia por medio de su gobernador Don Nicolás de Arredondo.

Durante la interinatura de Don Domingo Cabello, que principió el 20 de abril de 1789 se modificó una real disposición que prohibía la admisión a examen de profesores de jurisprudencia a los naturales o residentes en la isla, mandándose por decreto de 29 de marzo de aquel año, que "solo se admitan en el ejercicio de abogados a los que estudien en universidades mayores de estos reinos y hayan practicado en alguna capital de ellos donde haya tribunal superior, acreditando con certificación pasada por el Consejo haber ejercido seis años en los tribunales superiores de España después del recibimiento".

También tuvo lugar en su tiempo la división eclesiastica de la Isla con motivo de haberse fundadc el obispado de la Habana en 1788 y dividídose en dos diócesis sufragáneas del arzobispado de Santo Domingo, la única que había existido desde que se fundó el arzobispado de Santiago de Cuba. La línea divisoria de ambas mitras, se dirige a la em-

bocadura del riachuelo de Santa María, longitud 80°49' en la costa meridional por la parroquia de San Eufemio de la Palma y haciendas de Santa Ana, Dos hermanos, Copey y Ciénaga a la punta de Judas, longitud 80°46' en la costa septentrional, frente a Cayo Romano (1).

(1) VALDES, págs. 195-197. PEZUELA, págs. 308-317 y 330-331. HUMBOLDT, *Ens. polit.*

CAPITULO III

Reformas económicas.—Progreso de la esclavitud africana.

Las reformas introducidas en el sistema de defensa desde el mando del conde de Ricla habían producido un aumento en los gastos públicos, que no podían cubrirse con las rentas de la isla y las cantidades que con el nombre de situado venían de Méjico para llenar las atenciones ordinarias de la antigua administración. Esto movió a aquel general a alterar el orden económico establecido, a crear nuevos arbitrios y buscar recursos que requerían una organización de hacienda más complicada que la que existía con la institución de los oficiales reales; y a propuesta suya, dispuso el rey por cédula de 31 de octubre de 1764, se estableciese en la Habana una intendencia de ejército y provincia, casi igual en su forma a las de su clase en España y América, con las instrucciones necesarias para su instalación y gobierno, así como las relativas a la contaduría, tesorería y administración general.

Con respecto a las contribuciones, la corte se

ocupaba entonces en un plan propuesto por Mr. Choiseul, ministro de Estado de Francia, que tenía por objeto aumentar considerablemente las rentas reales, deseoso de ver a España con un gran poder marítimo para que pudiese auxiliar a su nación en la guerra que meditaba contra Inglaterra. Este plan concebido con poco conocimiento de la legislación colonial y aceptado con alguna precipitación era una alteración del sistema de impuestos vigente en Indias y produjo graves conmociones en la isla de Cuba y otros lugares de América.

"Principiaron por lamentarse agriamente contra esta novedad muchos hacendados de Puerto Príncipe y del territorio meridional, que en la isla se designa con el nombre de la Vuelta de abajo. Más ni el intendente, ni el brigadier Cisneros podían modificar disposiciones decretadas por el Supremo Gobierno; creció el descontento al verificarse la exacción del nuevo arbitrio, y llegaron algunos ánimos a exasperarse de tal suerte, que varios agricultores prefirieron destruir por sí mismos ricas y extensas siembras a contribuir al erario pagando el impuesto. Ayudadas las autoridades con los oficios e influencias de Calvo de la Puerta, Peñalver y otros hacendados, lograron reprimir el desorden movilizando algunas milicias. Fueron los sediciosos dispersados en algunos puntos del interior casi sin efusión de sangre, pero no sin muy sensibles perjuicios de la real hacienda y de muchos particulares". Enterado el rey de estos sucesos, acordó renunciar a la innovación y además

decretó el 22 de agosto de 1766 varios artículos aclaratorios y adicionales a la cédula de creación de la intendencia que produjeron la creación de una Junta semanal y otra de apelaciones y varias reformas administrativas de importancia (1).

Después de establecida la intendencia, el contador general Don Juan de Alda formó el 6 de julio un presupuesto de los gastos de la isla para el año de 1768 que ascendió a 1.681,452 pesos, de los cuales el ejército solamente consumía 665,655; y aprobado por el alto gobierno y tomado como base para el cálculo de gastos anuales, se consignaron sobre las cajas de Méjico 1,200,000 pesos, suponiéndose que las rentas públicas serían capaces de cubrir la diferencia. Para las atenciones extraordinarias se proveyó con fondos del tesoro real de América, por valores de consideración (2).

El recargo establecido en las contribuciones, debía inclinar naturalmente a un gobierno tan ilustrado a dar en favor de la riqueza pública una latitud proporcionada a las nuevas exigencias del estado. Y como enseñase una dolorosa experiencia que el inconveniente principal para el fomento de la agricultura, era el sistema colonial adoptado hasta entonces, se dictaron algunas medidas que, si no

(1) *Historia de España*, tomo IX, pág. 398. PEZUELA, pág. 235. SAGRA, *Hist. Econom. polit*, pág. 273.

(2) SAGRA, pág. 278. Según este autor (cap. 4, art. II) las rentas generales de la isla desde 1764 hasta 1794 ascendieron a 20.286, 173 pesos, y el total de cantidades que además entraron en tesorería bajo el nombre de situados o otras clasificaciones, desde 1766 hasta 1788, fué de 101.735,350 pesos.

un cambio en las ideas económicas, suponían una disposición a entrar en el terreno de reformas favorables.

El comercio se hacía por la Compañía de la Habana, creada para sustituir el antiguo de las flotas y aunque su constitución estuviese basada en el principio del monopolio y privilegios y contuviese el germen funesto de recargar los géneros extranjeros que venían de España a los puertos de América, las exportaciones que a principios del siglo XVIII estaban circunscritas a maderas, cueros y un corto número de cabezas de ganado, empezaron a extenderse a otros productos como el azúcar y miel de purga, el aguardiente de caña y la cera.

La intendencia abrió por vía de ensayo en 1764 un pequeño tráfico con los puertos principales de España; pero los reglamentos que se hicieron prevenían el cobrar allí a los artefactos que se embarcasen, dos derechos de tránsito, uno con el nombre de entrada y otro con el de salida, y luego otro que se llamaba de consumo a su introducción en Cuba. Este extraordinario recargo destruyó el resultado que prometía la extensión dada al comercio y no tuvo ningún resultado satisfactorio. Sin embargo la medida tendía a debilitar las restricciones de la legislación colonial, y bajo este punto de vista era una reforma que anunciaba los importantes decretos de abril y octubre de 1767, en cuyo año facultó el soberano a las autoridades superiores "para que en caso de urgente necesidad en Cuba se

recurra por víveres al extrangero", dispuso la supresión de la Compañía de la Habana y concedió franquicias al comercio de la isla.

Estas disposiciones y otras posteriores dictadas hasta 1776 aumentaron la navegación y comercio con la Península y las provincias hispanoamericanas y fueron estímulo poderoso para que los ministros reconociesen la conveniencia de aflojar, aún más, las trabas que embarazaban su riqueza e inclinasen la bondad soberana a decretar una medida general de gran trascendencia, la real orden de 1778 llamada del libre comercio aboliendo los monopolios de los puertos mayores y abriendo puerta franca al comercio y navegación de América con España.

Dado este paso, fácil era de prever el vuelo que tomaría la opinión a favor de nuevas reformas, luego que se tocasen sus saludables efectos. Cuba corrió a pedir gracia para su comercio y alcanzó más favor que ningún otro estado. Extendiéronse sus relaciones a una tolerancia mayor respecto de los buques extranjeros y cuando la guerra de la independencia paralizó el comercio de las colonias inglesas con la isla, confiada en la buena acogida que había encontrado en el rey acudió por mayores franquicias, y otro decreto de 12 de octubre de 1779 abrió la entrada del puerto de la Habana a las banderas de las naciones amigas, aunque con la condición de que sólo introdujesen víveres.

El comercio español se resintió pronto de los efectos de estas soberanas resoluciones. La mari-

na mercante, disminuida por las contínuas guerras, no podía transportar los géneros y efectos que necesitaban las colonias, y además las importaciones de productos nacionales y extranjeros que el monopolio le permitía hacer, eran muy superiores al valor de las exportaciones. El comercio directo de las naciones amigas era mucho más conveniente a América, tanto por la mejor calidad y mayor baratez de los géneros cuanto porque estas podían exportar todos los frutos coloniales. En la imposibilidad de sostener la competencia, el comercio español debía quedar reducido en América a límites muy estrechos.

Para evitar estos males no le quedaba otro remedio que establecer su marina, perfeccionar su industria fabril y presentar frutos de igual calidad en el mercado con lo cual hubiera podido sostener y fomentar sus cambios, favorecida como estaba la bandera nacional en el arreglo de aranceles. Pero desgraciadamente, éste, así en España como en América, se resentía ya de la postración general que estaba aniquilando las fuentes de la riqueza pública, agotados los tesoros reales en atenciones ajenas del estado, ocupadas la actividad y el talento de los españoles en contínuas guerras, y consumido el sudor del pueblo en las iglesias y conventos.

En lugar de emprender una noble competencia, lo que hubiera sido útil a la nación entera, el comercio volvió los ojos al antiguo sistema ocurriendo a implorar a los pies del trono una injusta protec-

ción en favor de los intereses peninsulares, y el gobierno (cuya política había cambiado después de hecha la paz con Inglaterra) dando oído a sus clamores, prohibió la introducción en Cuba de harinas extranjeras, con lo cual quedaron estancados muchos de sus frutos por falta de buques, y dispuso en 20 de enero y 15 de abril de 1784 cerrar los puertos de América a las naciones amigas, llevando la prohibición "hasta el extremo de negar la entrada a las embarcaciones mercantes extranjeras aun cuando se fueran a pique", severidad impropia del carácter bondadoso del rey y ofensiva a su dignidad y decoro (1).

La irregularidad y desconcierto observados en el sistema de comercio, tenían una influencia funesta en el progreso gradual que empezaba a notarse en la población y agricultura de la isla. Respecto de la primera, España, escasa de habitantes en su propio suelo, no podía desarrollar ningún plan de colonización nacional que fuese conveniente a sus inmensos estados de América, aun cuando su legislación hubiese sido más liberal en el ramo de comercio, y su constante oposición a admitir extranjeros en sus posesiones eran un inconveniente para el fomento de la población blanca, tanto más invencible cuanto que estaba fundado en temores políticos y en motivos religiosos. Su influencia llegó a reducir a tal grado la legislación colonial, que aun en este reinado, cuando con tanta libera-

(1) SAGRA, *Hist.*, pág. 134.

lidad se inauguraba una nueva era, los recelos se descubren claramente en la ley recopilada de Indias, dictada en 1778, donde se previene que "en ningún puerto, ni parte de las Indias Occidentales, islas y tierra firme de los mares del norte y sur, se admita ningún género de tratos con extranjeros, aunque sea por vía de rescate o cualquiera otro comercio, pena de la vida, y perdimiento de todos sus bienes a los que contravinieren" (1).

El tráfico de negros fué, pues, el medio forzoso que adoptó Cuba de suplir la falta de labradores y artesanos blancos. Este comercio estuvo sujeto a las mismas restricciones que el marítimo, con la diferencia muy importante de que no podía hacerse sin un permiso especial del rey en el cual se fijaba generalmente el número de años y de esclavos concedido al individuo, compañía o corporación en quien recaía la gracia: estos permisos se llamaron licencias al principio, tomaron más adelante el nombre de asientos y después el de contratos y privilegios hasta el año de 1789 que cesaron enteramente.

Los más notables, en nuestra historia, además de los concecidos a la Compañía de Mar del Sur y la Mercantil de la Habana, de que hemos hablado en el libro V, fueron la contrata celebrada con el marqués de casa Enrile, que duró desde 1773 hasta 1779, y la licencia expedida en 1780, con motivo de la guerra con Inglaterra, para que la mayor parte de los españoles de América pudie-

(1) Ley VII, tít. XXVII, lib. IX.

sen acudir por esclavos a las colonias francesas.

El número de negros introducidos en la isla desde los primeros tiempos de su colonización hasta 1789, según los datos y noticias que hemos podido adquirir no debió bajar de cien mil; aceptando el cálculo, en nuestro concepto moderado, de Don Francisco de Arango para las importaciones lícitas e ilícitas que pudo haber hasta mediados del siglo pasado, y el de Don José Antonio Saco para las de la parte oriental desde 1764:

Importados en toda la isla desde 1523 o 24 hasta 1763.....	60.000	(1)
Por la Compañía de la Habana, en en 1764, 65 y 66.....	4.957	
Por el marqués de casa Enrile del 1773 a 1779	14.132	(2)
Por el permiso concedido para proveerse de negros en la colonias francesas durante la guerra que terminó en 1783.....	6.593	(3)
Por la casa de Baker y Dawson, de 1786 à 1789.....	8.318	(4)
Por la parte oriental de la isla, de 1764 a 1789.....	6.000	(5)
TOTAL.....	100.000	

(1) Véase libro V, cap. 5.
(2) *Documento sobre el tráfico de negros*, pág. 119.
(3) Cálculo aproximado nuestro.
(4) *Guia mercantil de la Habana*, para 1822.
(5) SACO, tomo II, pág. 71.

Por este tiempo, las ideas filantrópicas, extendidas por el mundo civilizado, empezaban a ejercer una gran influencia en la cuestión de la esclavitud, y las naciones cuya organización política hacía depender de la opinión pública la marcha del gobierno, habían entrado de lleno en la cuestión de la abolición del comercio africano, considerándola bajo un punto de vista favorable al imperio de la reforma (1).

El Estado de Virginia en la Unión Americana había cerrado sus puertos a la trata en 1778, Pennsylvania, Connecticut, Rhode Island y Massachusetts habían seguido su ejemplo en 1780, 87 y 88 y el tercer congreso de la república la había proclamado contraria a la civilización de los pueblos cristianos y reprobádola antes de concluirse el siglo XVIII; al mismo tiempo la revolución francesa debía darle en Santo Domingo el golpe de muerte y hacer estremecer los estados meridionales de América. La patria de Howard y de Wilberforce se regocijaba de ver la obra de sus propias manos cobrar cuerpo en las naciones extranjeras, y estimulada por la iniciativa que había tomado los Estados Unidos abandonó el carácter de moderación que había adoptado en el examen de esta cuestión y empezó a ocuparse de ella desde 1787 con todo el calor de sus convicciones.

Cuba entonces, libre en parte de los inmensos intereses que después la han identificado con esta

(1) Véase Ilustración XI.

institución, pudo haber comprendido el poder de las nuevas ideas y cimentar su futura prosperidad en la organización del trabajo por los medios adoptados en Europa; pero en el estado de aislamiento en que vivía no le era posible conocer la importancia de una cuestión cuyos progresos y futura influencia se ignoraban en la misma España y no es de extrañar que dominada por sus antiguas ideas siguiese un rumbo opuesto al a que tendían las opiniones reinantes en los países extranjeros.

Cuando los serios debates que tuvieron lugar en el parlamento inglés en mayo de 1788, anunciaban que pronto un decreto de abolición de la trata paralizaría el comercio activo que hacían los ingleses en Africa, Cuba que se proveía por la casa de Baker y Dawson, temió quedarse sin tener quien le trajese los negros que necesitaba para sus campos, y habiendo acudido por medio de su representante en la corte a solicitar la libertad de aquel comercio, se expidió la real cédula de 28 de febrero de 1789, permitiéndose no sólo a los españoles, sino también a los extranjeros en general que pudiesen introducirlos por dos años, libres de derechos, en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y la provincia de Caracas, primer paso dado en la carrera de la libertad de la trata que debía ir seguido de nuevas concesiones hasta terminar en una libertad absoluta (1).

(1) SACO, tomo II, págs. 150 y tomo III, pág. 302.

CAPITULO IV

De la agricultura e industria cubana.

La agricultura, subordinada a las leyes de la población y comercio, seguía el lánguido impulso que le daban estas dos grandes ruedas de su movimiento. Los ramos más esenciales de la agricultura e industria rural en Cuba, eran la crianza de ganados y el cultivo y elaboración del tabaco y el azúcar, los cuales constituían los productos más importantes de su comercio interior y exterior.

El primero fué la ocupación principal de sus campesinos hasta ya entrado el siglo XVIII. La fertilidad de nuestras sabanas, el corto adelanto de la población y el gusto de los castellanos y andaluces por la cría caballar, inspiraron la idea de adoptar una ocupación de tan poco trabajo y en los primeros tiempos de nuestra colonización, tan productiva por las remesas de ganado que se hacían en Costafirme. Este ramo fué adelantando con el progreso del país; pero nunca llegó al grado de desarrollo que hacían esperar los adaptados que son los terrenos para mantener gran número de animales en todas las estaciones del año, el consumo que

se hace de carnes y la necesidad de boyadas para los ingenios de azúcar.

A haber tenido nuestros ganaderos mayor inteligencia en cultivar prados y en establecer un orden más regular en el cuidado de las crias y la división interior de las haciendas, este ramo hubiera hecho mayores progresos y servido de estímulo en los adelantos de nuestra agricultura fertilizando nuestros campos, abasteciendo de carnes el mercado para el consumo general y empleando los bueyes para el uso de los ingenios, al cual se dedicó por espacio de muchos años un número tan considerable, atendido el relativamente corto de estas fincas, que a fines del presente siglo, parecerá fabuloso a nuestros nietos.

Los terrenos conocidos por más excelentes para el cultivo del tabaco, son las vegas arenosas del distrito de la Vueltabajo, bañadas por las aguas del San Sebastián, Riohondo o de Consolación del Sur y el Cuyaguateje o Mantua y también los comprendidos en la faja de palmas criollas que corre entre la Sierramadre y la costa del Sur, las cuales forman un cuadrilongo de veinte y ocho leguas de largo y siete de ancho; otros hay muy estimados, particularmente los del partido de las Virtudes entre San Cristobal y Guanajay, en la misma Vueltabajo, y en el departamento oriental, los más inmediatos a Holguín y Cuba. Cada día se encuentran nuevos, a propósito para este cultivo, y cuando la población de la isla sea más numerosa y se exploren sus desiertos bosques, probablemente se

descubrirán muchos que disputarán a la Vueltabajo la supremacía que aún conserva de esta hoja sin rival.

La cosecha en 1720 fué de seiscientas mil arrobas ; pero "un sistema severo de estanco, de odiosas pesquisas y viciosos reglamentos y vejaciones", así como el valor excesivo de las materias de primera necesidad u objetos de uso frecuente, por la distancia a que se hallan las vegas de la capital, habían disminuido a fines del siglo pasado el cultivo de este fruto, sin disputa el más importante de la isla (1).

La producción más valiosa de nuestros campos, se hallaba en tal estado de atraso, que la última expresión de sus progresos no es más que un cuadro lamentable de la ignorancia rutinaria y falta de recursos de los hacendados. Uno de los más antiguos de aquella época, (2) en una serie de memorias presentadas a la Sociedad Económica de Santiago de Cuba sobre "los mejores conocimientos rurales, contraidos principalmente a los de fabricar azúcar..... deducidos de los más prolijos experimentos, continuados en la serie de veinte y siete años", nos da una idea de cuál era el sistema practicado en el cultivo y elaboración de este precioso fruto.

Tratando de las precauciones que deben tenerse para conservar el campo en buena disposición recomienda "la figura que deben tener la piezas

(1) SAGRA, *Historia*, pág. 119.
(2) El Capitán Pérez Garvey, de Santiago de Cuba,

de caña y que presente mejor disposición para el tránsito de los carros sin perjuicio de la cepa, elección de terreno, semillas y método de su plantación, aporques, limpieza, despaje, cortes y quema, para que estire el canuto de la caña, conserve su flexibilidad y frescura, principal causa para que el azúcar sea más blanco; evitar los vicios que contrae la caña cuando envaina, y los horrorosos efectos que inducen los ácidos, a quienes ni el alcalí más rectificado, ni las más violentas fermentaciones pueden observarlos, y aunque se verifique, el sal es demasiado empañado, mediano y de una textura pelosa, que lo hace declinar en un contínuo movimiento, lo que el vulgo llama dormido".

Al hablar de los trapiches no puede menos de expresarse con alguna acrimonia contra el influjo de las preocupaciones reinantes. "Se ha notado, dice, que las máquinas de exprimir la caña de azúcar están sin regla ni proporción, por la mala colocación de sus dientes, a causa de que las escopladuras se disminuyen hacia el centro de la máquina porque los dientes son a manera de cuña, figura incapaz de mantener la compresión necesaria para resistir el empuje, de que proviene se salgan con facilidad o declinen a la parte opuesta, que es lo mismo que desviarse de su dirección y forzosamente se han de envestir, no sólo con peligro notable de los dientes, sino con ruina de los estrivos de las casas en que se sujetan, y por tanto el cilindro padecerá indispensablemente. Para remediar un sistema tan envejecido, que no tiene otro apoyo

que el error y la preocupación, o la cruel autoridad sostenida únicamente del predominio que infunde al hábito o el pernicioso axioma de que así quisieron los antiguos, menos vulgar que ruinoso en quien regularmente descansa la ignorancia, y evitar tan manifiestos males, es de necesidad que la razón se rinda a las incontestables demostraciones practicadas en el asunto".

Sobre los procedimientos en la elaboración se empeña en demostrar "que el álcali procedente de las cenizas de vegetales, que llaman lejía, después de estar sujeto a peligrosas contingencias, lo está en la variedad que tienen entre sí las maderas, como también sus corrupciones; el manejo indiscreto para filtrar la lejia, la necesarísima compresión de la ceniza, el rígido examen para evirar los carbones que causan la negrura y finalmente la nociva oculta cualidad de la lejía, visible únicamente a los linces ojos de una larga y meditada experiencia, que si se administra sin la tangencia debida, ya por que la caña es de un terreno infeliz, cargado o fluido de muchas sales que aunque dan vegetación le aumentan demasiada viscosidad, o ya porque el líquido está muy impregnado de partes crasas, a que solo la fermentación auxiliada con el álcali y alguna cantidad de agua pueden hacer ascender a la superficie y lograr se extraiga la grasa fácilmente; y si el ecónomo, sin más reflexión que el hábito de errar y las ideas que le presenta el mecanismo, pretende administrar la lejía en la misma oportunidad como tiene de costumbre, al paso

que se empeñará en depurar el líquido, más lo será en confundirlo y precipitarlo, con cuya errada operación solo alcanzará un azúcar meloso y despreciable, culpando la caña cuando solo ha sido efecto de su ignorancia y de un álcali aplicado sin prudencia, ni el preciso instante de su mejor oportunidad".

"No por lo expuesto, añade, se reprueba absolutamente la lejía, sino las malas resultas que se experimentan cuando es inadaptable a la condición de la caña y a los diversos temperamentos que influye la estación. Para no tocarlos, ni menos sufrir aquellas consecuencias, parece muy conforme se use únicamente de la cal viva, cuyo álcali, ni está sujeto a corrupciones, ni guarda entre sí ninguna cualidad nociva. Esta se debe administrar con la mayor discreción, aplicando la dósis necesaria a proporción del líquido, en el preciso momento de recibirla. Antes que haga su ebullición se han de extraer las partes crasas a poco fuego hasta que se hayan disipado del todo, y entonces incrementando éste se limpian los claros, no permitiendo que la fermentación decline hasta en tanto que se examine que las espumas del líquido están tan claras como las de la leche; en cuyo estado se hace preciso administrar algunas lavativas de agua y cal, no porque extraigan otras partes crasas, sino para que del todo corte el jugo glutinoso que impide el coábulo, y hasta que se solide el sal y se ponga en aquel estado que pueda resistir la caña según su consistencia, sazón y madurez".

Este celoso agricultor, no satisfecho con manifestar los vicios del sistema existente y aconsejar algunas reformas, entra también en el terreno de los inventos, a que tanto horror tenía el vulgo de los hacendados y por donde se resistían con todas sus fuerzas a pasar los operarios del campo, y trata de las ventajas de sustituir por otros los trapiches que entonces se usaban y alterar los trenes de las casas de calderas.

Respecto de los primeros propone otros "de unos dientes cuyas espigas son rectas, en lugar de las diagonales de que constan los actuales, con figuras menos peligrosas y que hacen que el cuerpo de la máquina sea más permanente, no obstante los contínuos rodeos, en cuyo estado nunca se experimenta que los dientes se venzan, se avienten, ni rompan; de suerte que aunque se empeñe la indiscreción con pruebas y experimentos, alcanzaran primero que se estrellen las aspas y manjarrias que padezcan algún quebranto los dientes; a que se agrega que el confuso cúmulo de bancos e instrumentos que al presente se usan, se reduce a unas simples piezas que a más de sostener mejor la máquina se exponen a muchas menos contingencias".

Sobre los segundos ofrece exhibir "unos planos de reverberos alambicados, sobre el pie de los que usan los extrangeros, disminuyéndoles y agregándoles algunas figuras, que en la oficina interior se comprime y detiene algún tiempo más el combustible, sin que choquen ni se confundan sus partes

fumosas hasta ver logrado el ahorro de un tercio de la materia, sin perjuicio de las violentas fermentaciones que hacen tan recomendable su máquina; de manera que dos tachos grandes montados con este método, de la mañana a la noche, sin ser necesario ocupar ni una hora de ésta, podrán templar con comodidad y sin temor de foguear el azúcar, más de cien panes grandes" (1).

Los cueros, la miel de purga y el aguardiente de caña eran productos de nuestra industria agrónoma que, si bien en escala menor que la crianza de ganados, el tabaco y el azúcar, figuraban en la masa de la riqueza pública. La cera empezó a beneficiarse en 1764, que se trajeron de la Florida algunos enjambres de abejas y se exportaba para los puertos del seno mejicano donde la estimaban y solicitaban mucho por ser de una calidad inmejorable (2).

El añil y el algodón empezaban a cultivarse en aquella época, así como la planta del café que debía en pocos años rivalizar con la caña y vencer en importancia comercial a todas las demás producciones de la isla. Respecto de estos frutos se encuentran noticias interesantes en una serie de cartas sobre agricultura, escritas y publicadas en la Habana, de las cuales son los extractos siguientes:

"El café, algodón y añil, mientras que no abunden y se manifiesten beneficiados con regularidad en los países ultramarinos, no formarán ramo de

(1) *Papel Periódico* de la Habana, del 12 de julio de 1792.
(2) SAGRA, *Historia Económica Política.*

comercio, ni se les fijará precio; y como la calidad del género es la que le da estimación, todo el esmero del cultivador ha de ser en mejorarla. La tardanza de que lleguen a abundar no es motivo para que desmaye el labrador, antes bien puede servirle de estímulo; pues si en la actualidad que no hay extracción rinde ventajas el cultivo de estos frutos, con cuanta más razón debe aplicarse con la esperanza del aumento que aquella promete".

"Si desde que se conoció que nuestro suelo era muy aparente para el cultivo del café no se hubiese mirado este fruto precioso con descuido, sería uno de los ramos más brillantes y útiles; pero en la actualidad aun se ignora el modo de cultivarlo y beneficiarlo. Algunos sujetos que han remitido porción a España, sin que les haya rendido utilidad, no han examinado el motivo del mal éxito y después lo han despreciado diciendo que allí no tiene la estimación que se le quiere dar, cuando es innegable que su consumo es universal y ha fomentado un ramo de comercio que ha producido inmensos tesoros en todo el Levante e Islas de Barlovento... ¿Pues en qué penderá que el café de esta isla no se ha apreciado en España? Indispensablemente ha de consistir en que su calidad es inferior. ¿Y la calidad inferior resulta por defecto del terreno de esta isla? Es constante que no, pues algunos curiosos que de cuatro años a esta parte se han esmerado en cultivarlo y beneficiarlo, han desvanecido este error presentándolo exquisito como el de la Martinica tan decantado: en una palabra,

todo el que hasta ahora se ha enviado a España ha llegado muy blanco y disipado, y en lugar de percibírsele su natural olor aromático, se ha notado que olía a humedad, y con este defecto no es de admirar que se haya rechazado por inútil".

"Actualmente no se cultiva en esta isla el café suficiente para sus habitantes, y lo prueba las porciones que entran de la de San Juan de Puerto Rico, que se compra con preferencia al de este suelo, porque a la verdad está mejor beneficiado". Además del necesario para el consumo de la isla, puede extraerse (observa el autor) para la madre patria, para la Luisiana, Nueva España y Buenos Aires, y por lo tanto no debe haber temor alguno de que la abundancia de un grano tan estimado pueda producir malas consecuencias al hacendado; por otra parte "el permiso para extraer frutos para invertirlos en negros es otro objeto que merece consideración, y los extranjeros que los introducen lo han solicitado, pero han llevado poco por ser raro y de mala calidad" (1).

---

(1) El autor de estas cartas "A un aficionado a la Agricultura", A.C.B., a quien tendremos ocasión de volver a citar en el curso de esta obra, trata de las cuestiones agrícolas dándoles un carácter tan local, que no podemos menos de sentir el no poseer de esta preciosa serie más que las tres primeras publicadas en los números 93 100 y 104 del *Papel Periód.* del año de 1792.

LIBRO NOVENO

LIBRO NOVENO

CAPITULO I

Opinión cubana en favor de nuevas reformas. — Dificultades en el Gobierno Supremo. Llegada del general Casas.

El gobierno del general Don Luís de las Casas y Arragorri, al empezar la última década del siglo XVIII, recuerda una de las épocas más brillantes de la historia de Cuba, y dispone el ánimo del escritor a espaciarse en la relación de los sucesos memorables que en él tuvieron lugar para bien de la civilización de esta importante isla. El conocimiento de sus intereses, las causas de su atraso, los medios de removerlas eran cuestiones que a su llegada preocupaban la mente de un corto número de patricios, quienes apoyados por las autoridades y por cuanto había de más distinguido en la capital en virtud, talento y riquezas, trataban de reconstruir el edificio decadente de esta provincia para fundar sobre bases sólidas el desarrollo de los elementos de la prosperidad que encerraba en su seno.

Cerca de tres siglos habían transcurrido desde que principió su colonización y sus progresos habían sido tan lentos (como hemos visto en el libro anterior) que una dolorosa experiencia hacía conocer cuál era la verdadera rémora que detenía sus pasos y excitaba el deseo de aquellos varones a revelar sus necesidades al monarca y solicitar de su bondad rompiese de una vez sus trabas e hiciese de Cuba el orgullo de la nación.

Los más empeñados en esta noble empresa eran en la isla el venerable Obispo auxiliar, Don Luis Peñalver y el conde de Casa Montalvo, Don Juan Manuel O'Farrill y Don Nicolás Calvo, Don José Agustín Caballero, el maestro fray Pedro Espínola, el doctor Don Tomas Romay y el conde de Buenavista, y en Madrid Don Francisco Arango y Parreño, representante del ayuntamiento de la Habana, próceres de mucho influjo en el gobierno local y cuya posición estaba cimentada en sus sentimientos patrióticos y extensas relaciones en el país.

Sobre todos ellos veremos levantarse en pocos años prominente la figura colosal del Sr. Arango. Dotado de los elementos necesarios para labrar la dicha de Cuba, nacimiento ilustre, talento cultivado y bienes de fortuna, este joven de grandes esperanzas supo ganarse numerosos amigos en la corte con la afabilidad de su trato y maneras distinguidas, atraer la atención de los altos funcionarios por la variedad de su instrucción y profundos conocimientos estadísticos, y merecer los elogios y la gratitud de la patria por la perseveran-

cia de sus esfuerzos en favor de sus más caros intereses, que al fin le hizo alcanzar del supremo gobierno las mayores franquicias comerciales que jamás había obtenido desde su descubrimiento. Y a no haber estado tan arraigado en ella por afecciones de sangre y por intereses, quizás hubiera encaminado sus aspiraciones a influir en la política de la nación y no hay duda que su patriotismo lo hubiera elevado a una altura digna de su capacidad y que hoy figuraría su nombre al par de los de Aranda y Floriblanca, de Campomanes y Jovellanos.

La reñida lucha entre los propietarios de la isla y los partidarios del monopolio había dado lugar al examen de todas las cuestiones económicas y generalizado la opinión a favor de una reforma radical en la legislación de Indias. Las que más llamaban la atención eran la extensión del comercio marítimo, el fomento de la población y el desarrollo de la agricultura. El primero estaba circunscrito a los puertos principales de la Península en favor de un corto número de individuos, la segunda tropezaba con los inconvenientes de la exclusión total de los extranjeros y las restricciones para la entrada de negros de Africa, y la última, encerrada en las zonas de algunos puertos y las márgenes de los ríos, tenía que sufrir los abusos introducidos en la repartición de terrenos, el sistema vicioso de mensuras, la falta de comunicaciones interiores y los gravámenes impuestos a los frutos del país y artículos de importación.

Una solución favorable presentaba obstáculos

en aquella época. Si bien se habían relajado los principios del sistema restrictivo, existían a su sombra gran número de intereses creados, y también los mismos motivos que habían influido en la exclusión de los extranjeros. Pero aunque era difícil limpiar del cieno con que los abusos envejecidos, el interés individual y las preocupaciones religiosas habían enturbiado aquella fuente benéfica de donde manan los gérmenes fecundos de prosperidad y bienestar, Cuba cobró aliento, confiada en la rectitud de intención de Carlos IV, que acababa de subir al trono, y en las ideas elevadas de su ministro el conde de Floridablanca, y con la deferencia debida a la Majestad y a la sabiduría de su consejo, se atrevió a analizar sus propiedades con la reverente parsimonia genial a sus nobles y elevados sentimientos.

La resistencia de España a conceder la libertad de comercio no era solamente efecto de los hábitos de monopolio y privilegios. Altas razones de estado, sostenidas en largas y costosas guerras con las naciones que intentaron colonizar en América, habían influido en su conducta, accediendo sólo en fuerza de circunstancias invencibles a que los ingleses y franceses se estableciesen en una parte de la septentrional y algunas islas de las Antillas; pero insistiendo siempre en mantener cerrados a sus aliados las vastas posesiones que reconocían su autoridad. Estos motivos se complicaban con la existencia de una nueva nación independiente, cuya organización política, principios religiosos y carac-

ter nacional eran diametralmente opuestos a los suyos, y la demostración impolítica del estado de Georgia mostraba ya el espíritu de hostilidad que, apenas consolidada, empezó a despertarse contra sus posesiones vecinas.

La cuestión de la esclavitud encontraba dificultades políticas de un carácter más grave aún en el rápido progreso que iban tomando las ideas abolicionistas, más encendidas en las naciones extranjeras que habían inundado de negros sus colonias. La exaltación de los principios republicanos en Francia, acababa de sumir en una espantosa revolución a sus hijos de Haití. Una raza de hombres que había llegado a las costas de América no en naves reales y vestidas de acero a plantar enseñas con el signo de la Redención, sino encerradas en la hediondez de una estrecha bodega, desnudo el cuerpo y aherrojado, a regar con su sangre y su sudor la tierra de la esclavitud, se levanta en defensa de las leyes naturales, derroca el pendón a cuya vista temblaban las naciones más poderosas de Europa y conquista los derechos ultrajados de la humanidad. Parece que este foco de luz que irradiaba por todo el mar Caribe debía retraer a los cubanos y al gobierno de fomentar la colonización africana, y sin embargo, un error funesto hizo que Cuba iniciase la cuestión (si bien con las más sanas intenciones) y que España llenase la isla de esclavos.

Aquella flor de ilustres patricios necesitaba de un centro de acción poderoso, capaz de ponerse

a la altura de sus convicciones, de identificarse con sus deseos y de imprimir con su influencia y autoridad un movimiento favorable a la reforma en los altos círculos del gobierno supremo. En estas circunstancias fué señal manifiesta del favor con que la Divina Providencia vela por nuestros destinos la elección que hizo el monarca para gobernador de la isla en el general Casas.

Nacido en la aldea de Sopuerta, en el señorío de Vizcaya, el 25 de agosto de 1745, abrazó por inclinación la carrera de las armas, y los campos de Villaflor y Almeida en Portugal, fueron las estrenas de su valor, donde se portó como buen caballero, llamando la atención del general del ejército, conde de O'Reilly, que en su expedición a la Luisiana lo llevó consigo y le confirió el empleo de sargento mayor de Nueva Orleans. Seis años después volvió a España y animado del deseo de adquirir la perfección en el arte de la guerra, obtuvo el permiso de pasar a Rusia a servir bajo las banderas del mariscal Romansaw, y en la batalla de Kiab, el paso del Danubio y el ataque de Silistria mereció que este recomendase sus talentos militares y la emperatriz lo hiciese a la corte española en los términos más satisfactorios.

Concluída la guerra, pasó a París, ansioso de instruirse en la ciencia del gobierno; pero el ruido de las armas volvió a dejarse oir en su patria, donde se preparaba una expedición contra Argel a las órdenes del mismo O'Reilly, que acordándose de su amigo lo convida a compartir con él los riesgos de

aquella campaña: al punto abandona sus estudios y vuela a las costas berberiscas, donde le estaba reservada la salvación del ejército, que rodeado por cien mil contrarios, él sólo de veinte mil hombres, se vió obligado a abandonar Argel, cabiéndole a Casas la honra de cubrir la retirada con su regimiento de Saboya, lo cual le valió el grado de brigadier, por la habilidad con que supo desempeñarla. Su espada se vió también en el sitio de Gibraltar, y en la conquista de Menorca fué la primera que brilló sobre los muros del castillo de San Felipe y le conquistó la faja de mariscal de campo y la comandancia general de Orán.

Su prudencia y talentos merecían desplegarse en situación más elevada, y la gloria lo volvió a conducir a América para tejerle la corona inmortal que había de ponerle en las sienes la gentil y generosa Cuba. Nada podía contentar mejor su ambición que el gobierno de esta isla, con lo que le honró Carlos IV y poco después el alto grado de teniente general. El primer puerto adonde llegó en su viaje de España fué el de Santiago de Cuba el 23 de junio de 1790, y el 8 de julio desembarcó en la Habana y se encargó al día siguiente del mando superior.

Había estado de paso en esta capital en 1769 cuando la expedición de O'Reilly, y como fuese testigo de las demostraciones de alegría con que las clases del pueblo recibieron a este célebre guerrero y del entusiasmo con que se ofrecieron las milicias a servir en ella, Casas la miraba ya con

afición y había formado una idea ventajosa de sus naturales, lo cual era un incentivo para que procurase cultivar los sentimientos de lealtad de que tan recientes pruebas habían dado y abrazase con calor la reforma del país favoreciendo cuanto pudiese impulsar el desarrollo de su civilización (1).

(1) ROMAY, *Elogio de Don Luís de las Casas, en las Memorias de la Sociedad Economíca*, de enero de 1849. HUMBOLDT, tomo I, pág. 127. VALDES, págs. 198 y 199. PEZUELA, págs. 320 y 321.

CAPITULO II

El "Papel Periódico" de la Habana

El primer paso dado por Casas en la senda florida de su mando, fué pagar un justo tributo de consideración al talento cubano, anunciando así que un gobierno de paz debe buscar su más firme apoyo en la opinión pública, y que el único modo de obtenerlo es alentar por medio de la prensa a los ingenios del país para que ofrezcan francamente a la autoridad la expresión de sus necesidades a fin de dispensarles con acierto un remedio conveniente.

Existía entonces un periódico (el único y quizá el primero de la isla) que se publicaba semanalmente bajo el título de *Gaceta de la Habana*, y cuyo fin era probablemente insertar las disposiciones gubernativas y dar conocimiento de los acontecimientos más notables de la época. Cuando alguna pluma bien cortada emprendía a escribir con extensión sobre materias concernientes a la república, o pulsar la lira en honor de algún talento malogrado, u otro suceso que excitase la atención general, sus límites eran tan estrechos que por lo común se acudía al recurso de imprimir estas producciones en cuadernos separados.

En tiempos de tanta vida intelectual, la idea de mejorar esta gaceta del gobierno, ofreciéndola al público extendidos sus límites y aumentada con mayor caudal de materias, no podía menos que ocurrir a Casas y hallar acogida entre los patricios que ansiaban inaugurar reformas en el país. El fruto de estas nobles disposiciones fué la aparición del *Papel Periódico* que empezó a circular el 24 de octubre de 1790 y se imprimía una vez a la semana bajo la dirección de Don Diego de la Barrera (1).

El origen y propósito de esta publicación y el favor que mereció en sus primeros años a la juventud ilustrada de la Habana, se encuentran en estos dos párrafos de un "Discurso sobre el Periódico", inserto en el número 11 del domingo 5 de febrero de 1792: "Sería supérfluo que yo dijese cual debe ser el principal objeto del papel o periódico público. Creo que, fuera de lo que es vulgo, nadie lo ignora; y si hemos visto que en algunos se ha gastado lastimosamente el tiempo en meras puerilidades, esto no nace de ignorarse el fin de su instituto. A mi ver consiste en que hasta ahora no ha habido quien quiera dedicarse a introducir en ellos, a más de las noticias útiles, alguna materia continuada de las que ilustran el pensamiento o de algunas bellas invenciones honrosas a la patria e interesantes a los deberes de la sociedad. Así se practica en el periódico de Madrid y de otros pueblos civilizados. Atacar los usos y costumbres que son perjudiciales

(1) SACO, tomo I, págs. 365 y tomo III, pág. 535. Véase Ilustración XII.

en común y en particular; corregir los vicios pintándolos con sus propios colores, para que mirados con horror se detesten, y retratar en contra posición el apreciable atractivo de las virtudes, serían en mi concepto unos asuntos muy adecuados al objeto del Periódico".

"El gobierno que, conociendo toda su importancia, lo ha establecido y sostiene con laudable celo, presenta un poderoso estímulo y abre puerta bastante a los literatos para que introduzcan en él algunas útiles producciones y las continúen. En este pueblo no faltan hombres de esta clase, cuya fortuna o bienes y su vida privada les proporciona tiempo para dedicarse a esta tarea literaria. Sería pues de desear, que algunos de estos individuos se uniesen a trabajar por semanas alternativamente, o según quisiesen acordarlo. Con el tiempo tendrían sin duda la satisfacción de ver alguna enmienda en las costumbres o vicios contra que declamasen, o la de entretener con utilidad, instruir o adelantar en otras materias de carácter estimable que quisiesen tomar por asunto. Siempre se sacaría alguna ganancia, y cuando menos obtendrían justamente el aprecio y gratitud del público unos ciudadanos cuyos discursos conspiraban al común beneficio".

Este periódico tiene el mérito indisputable de ser el único lugar adonde el cubano deseoso de instrucción local puede acudir para conocer cuál era en el ultimo tercio del siglo pasado y a principios del presente el carácter y extensión de las ideas de

nuestros abuelos, cuáles sus costumbres y preocupaciones, sus necesidades y medios de satisfacerlas, descrito todo con la variedad de formas y estilo en la composición tan propias de esta clase de impresos, y con la templanza, o calor, la moderación, o mordacidad propias de la índole de los individuos, del asunto, o de las circunstancias.

El curioso de mera erudicción, el escritor de costumbres y el novelista, verán en el corto espacio que se daba a los anuncios y algunos artículos comunicados, cuáles eran las diversiones públicas y privadas en la capital, cuál era el gusto de los elegantes y no elegantes en el vestir, de dónde se proveían de género y adornos, qué libros eran más de su elección y gusto para instruirse o solamente entretener las horas de ocio y todo lo demás consiguiente al movimiento social y necesidades cotidianas de aquella población; en el estilo de la época descubrirán el origen de ciertas voces y frases que aún se conservan en la sociedad culta, de otras que han sido relegadas al uso común del pueblo, de otras que han desaparecido totalmente, los nombres de calles, plazas y otros lugares públicos que han sido después alterados, la publicación de algunos libros y otros impresos ignorados de muchos.

Los amantes de una lectura sólida y provechosa conocerán cuál era el estado de nuestra agricultura, cuáles nuestros frutos de exportación y la imperfección y atraso de nuestra maquinaria en las fincas; y si se tiene presente que este era un semanario patrocinado por el gobierno y los vecinos

más influyentes, que muchos de estos y aquél estaban en contacto frecuente en el trato diario que requieren las bien cultivadas relaciones de amistad que existían entre los capitanes generales y los habaneros, admitirán que las ideas de los escritores publicadas en él eran las del gobierno y de la alta sociedad, y esto los llevará a conocer la influencia que en Cuba y España empezaban a tener los principios filosóficos en las nociones políticas y económicas, a hacer aplicaciones a los progresos de nuestra legislación y fijar la aurora de nuestra regeneración en las leyes sobre libertad de comercio, población blanca, agricultura y otras de interés público, estudio digno del filósofo, del historiador y del publicista cubano. Estas consideraciones nos estimulan a presentar aquí varios fragmentos de los escritos que vieron la luz pública en algunos números correspondientes al año de 1792, en que se verán noticias curiosas y asuntos de importancia general, los cuales pueden servir a explicar las reformas gubernativas que tuvieron lugar en aquellos tiempos.

Tratando de la ignorancia que reinaba en los campos a donde aún no habían llegado los reflejos de la naciente civilización que se desarrollaba en la capital, y del estado lamentable de la agricultura, se empeña un escritor en atacar la errónea opinión que existía de ser causa de este mal la influencia del clima, opinión que llevaba las gentes a la peligrosa consecuencia de abandonar como imposible toda idea de progreso. Este asunto está tratado

con tal extensión en un "Discurso sobre el punto de la inacción o desidia de nuestras colonias en barlovento", y en él se manifiestan las preocupaciones vulgares con tanta propiedad, que nos ha parecido conveniente copiar algunos extractos, persuadidos de que el lector experimentará el mismo placer que nosotros cuando por primera vez lo leímos.

"Opinan muchos que la desidia en los habitantes de climas calientes es un efecto preciso del clima. Se fundan en que la laxitud de las fibras y tendones que proviene del calor, es causa de que por falta de tirantez pierdan los cuerpos mucha actividad para la acción. También dan por principio la demasiada evaporación de la materia sustanciosa y que siguiéndose en ella una sensible extenuación, es inevitable la falta de vigor para las operaciones, al mismo tiempo que no puede repararse esta pérdida con alimentos pingües y abundantes por la débil constitución del estómago".

"Estas razones, fundadas en el mecanismo orgánico de nuestros cuerpos, parecen del todo concluyentes, y en efecto me harían mucha fuerza si no se me ofreciesen otras que exponer en contrario. No tiene duda que el calor intenso, que la mayor parte del año se experimenta en los países inmediatos a la equinoccial, promueve demasiado a la evaporación sustanciosa; pero yo me atrevo a discurrir que el exceso lo van recobrando insensiblemente los cuerpos en las mismas o iguales diminutas partículas que lo transpiraron. Esta proposición no parece quimérica si se reflexiona que por conducto

de la constante respiración entra y se renueva sin cesar en nuestros líquidos el aire que nos rodea, el cual se halla impregnado de innumerables corpúsculos extraidos de todo compuesto sustancioso. A manera de una fuente cuyo caudal se desagua para fertilizar la inmediata floresta, al mismo tiempo que restituye a su seno por diferentes vías igual cantidad que también le suministra la filtración incesante de otros acueductos".

Después de hacer algunas observaciones comparando la actitud física e intelectual de los hijos de los trópicos con la de los habitantes de la Groelandia y los progresos de los franceses de Haití en las ciencias, la agricultura y artes, que según el autor presentan "una diferencia casi diametral" a los de las islas españolas, continúa así: "No procediendo, pues, de exterior causa la inaplicación o desidia, es menester decir que nace de nosotros mismos. Yo no hallo otro principio. Luego es un acto voluntario, y hablando con más claridad, un vicio que se propaga como la peste y ocasiona al cuerpo sociable un sin número de perjuicios, que sería proceder en infinito el pretender reducirlos a catálogo. Pero como he propuesto combatir este enemigo, pondré a la vista los más visibles que produce en los que se dejan apoderar de su funesto atractivo".

"Todo cuerpo viviente, sin movimiento, camina a la corrupción. Este es un principio asentado y en los países calientes, que por lo regular son húmedos, se ve más pronto el efecto. Tenemos

una triste experiencia en esta ciudad, donde sus moradores adolecen frecuentemente de hidropesías, tumores internos y externos, hipocondrías, enfermedades nerviosas y otras muchas cuyo principal origen es la inacción o falta de movimientos de los sólidos y líquidos.".

"Si por esta parte, conspira la desidia contra nuestra existencia, no es menor el daño que le ocasiona en los excesos viciosos a que generalmente conduce a los inaplicados de profesión. El juego incesante, el demasiado uso venéreo, el no dormir a horas acostumbradas, las comidas y bebidas a horas intempestivas y excedentes y otras resultas correlativas, son los tristes dispendios con que se arruina la salud, se apresura la vida y el que llega a prolongarla es a costa de un cúmulo de ayes y suspiros que le producen sus dolorosos achaques".

"Las prisiones y otros destinos aflictivos son otro ramo de culpable ociosidad. Los que en ellos padecen por robos, deudas y otros delitos anexos maldicen su desgraciada suerte; pero no quieren conocer que la desidia es el principal origen de su aflicción. El estado celibato, culpable y excesivo, la depoblación, la languidez del comercio, el atraso de las ciencias, artes, agricultura, etc., son también efectos precisos de la desidia los cuales perjudican al común de la república por un eslabonamiento de incidencias que sería difuso referir".

"Cuando veo en esta isla una ciudad de población tan numerosa cuya mayor parte vive sumergida en una oculta pero verdadera pobreza y

que sus fecundos y deliciosos campos se miran poco menos que incultos y yermos, me transforma la imaginación a hacer sobre ellos dolorosas reflexiones... Si esta ocupación, la más antigua y saludable, es una fuente inagotable de riqueza aun en los países menos agradecidos al cultivo ¿cuanta produciría en el que habitamos si estuviese en su debido auge? Es evidente que las diferencias a su favor serían tan grande como la que hay en la fertilidad de sus campos que en esta parte no admite casi paralelo con ninguno de los demás países descubiertos".

"Concluyo, pues, este discurso con decir que ni aun los que viven en la opulencia tienen disculpa para abandonarse a la vergonzosa inacción. Cuando sus riquezas la eximan de las comunes ocupaciones, deben dedicarse al cultivo del espíritu. Los hombres a quienes su fortuna les proporciona con que ilustrarse, no es justo malogren el goce de esta inestimable prerrogativa. Obtendrán por ella el universal aprecio; serán útiles a su patria y aun al estado, si sus luces y conocimientos los emplean en obsequio del público; vivirán en si mismos con la satisfacción de mirar las cosas a un verdadero punto de vista, sin tropezar con aquellos crasos errores en que se hallan envueltos los vulgares, y últimamente, trasmitirán a la posteridad un nombre custodiado en el inmortal y eminente templo de Minerva" (1).

(1) Se publicó en los números 11, 13 y 14 del *Papel Periódico*, suscrito por J. A. L.

CAPITULO III

Continúa el mismo asunto.—Censo de 1791.

En la serie de cartas sobre la agricultura cubana que ya conoce el lector, se trata de una manera más práctica que científica y general la cuestión del atraso en nuestras producciones agrícolas. "Ante todas cosas (dice el autor) debo hacer a Ud. presente que ningún país puede progresar si no produce frutos de extracción en abundancia, porque limitándose solamente a lo que es capaz de consumir por sí, jamás saldrá de la miseria. El hermoso clima, suelo feraz y situación de esta isla, franquea toda clase de recursos menos costosos que en otros países; pero por desgracia estamos ceñidos a tres renglones, que aunque por sí solo prometen mucha riqueza, su constitución presenta varios inconvenientes que no permiten les toque gran parte al común de los labradores: éstos como viven reducidos en la miseria, creen que lo que practican es lo mejor y temen entrar en otra cosa por la razón que conocen el resultado de sus operaciones; y por consiguiente sería muy del caso desvanecer ciertas preocupaciones, demostrando la utilidad que puede

resultarles si se dedican al cultivo de los frutos de extracción. Todas las ciencias y artes tuvieron principios débiles y casi insensibles, y con el estudio industria y eficacia se ha llegado a un grado eminente de perfección".

"No hay duda que en esta isla hay varias causas físicas y morales que estorban el adelantamiento de la agricultura. Las físicas son: la distribución del terreno en grandes porciones, los caminos casi intransitables en tiempo de aguas, la falta de puentes, la desunión de los habitantes del campo, la falta de gente y la de medios para cultivar la tierra. Las morales son: la poca instrucción y educación de los labradores, la residencia contínua en la ciudad de algunos jóvenes que poseen tierras y las miran con abandono, pensiones e imposiciones que su modificación jamás perjudicaría, el desprecio con que se mira la profesion de la labranza, muchos labradores que no se casan por miseria, la inmensidad de gente ociosa y últimamente la falta de población".

"Algunos atribuyen "el motivo de estar la agricultura tan atrasada en esta isla" a "los pocos auxilios que tiene para fomentarse el labrador pobre" el cual "cuida poco de discurrir sobre la mejora de sus frutos, porque con ellos solo va a remediar sus necesidades urgentes, de modo que la misma miseria le hace mucho más penoso el trabajo, y se reduce a lo que vió hacer a sus antepasados", y a muchos de ellos se les oye decir: "Que nos apuran por el tributo de la tierra, por el diezmo, etc.,

y no podemos adelantarnos, porque después de deducidas aquellas obligaciones, apenas nos queda para una infeliz subsistencia". Convengamos en que el labrador pobre no puede contribuir mucho al fomento de la agricultura; pero ¿por qué los que tienen posibilidad incurren en los mismos defectos que aquél, víctimas de la indolencia, abandono de sus negocios y ocupaciones, y faltos de aplicación, especulación y constancia?"

Las medidas adoptadas por el gobierno supremo en 1784 habían contenido el progreso que empezaba a notarse en la población y agricultura. En aquella época escaseaban los situados de Méjico, y las autoridades encontrándose sin medios de llenar las atenciones cada día mayores del país, acordaron representar al rey los males que produciría la continuación de aquella real orden, ilustrando el asunto con estados y reflexiones de gran peso.

La excitación que había producido en los ánimos el largo tiempo transcurrido durante la última prohibición, se deja comprender en varios escritos publicados en el Papel Periódico, los cuales tienen el mérito no sólo de dar a conocer el estado de la opinión pública, sino de comprobar la protección laudable que daban las autoridades a las ideas de progreso; puesto que tales escritos debían merecer hasta cierto punto el asentimiento de Casas, cuando tenían lugar en un periódico publicado bajo su inmediata protección.

Sobre el estado del comercio, dice un articulista que se firma "El Europeo Imparcial": "El comercio

de la Habana, uno de los manantiales de que pueden componerse fondos para las artes, ciencias, aseo y demás establecimientos útiles y brillantes, cuenta de existencia, a lo más veinte y cinco años, porque aunque antes de la guerra del año 62 se estableció la Compañía, ésta sola no puede dar denominación de comercio, como es constante, ni algún otro registro que de año a año venía o de nuestra Península o de Canarias podía constituir a nuestra ciudad en la línea de comerciada o comerciante y es de advertir para prueba y claridad que aun el comercio concedido desde el año de 67 o 68, pues en estos mismos años o en el anterior se regresó la última flota de Veracruz para Cádiz, ha sido casi puramente pasivo, refléjese bien el que han hecho los catalanes en este puerto y se evidenciará mi proposición; pero aun en caso de haber sido este, el de Cádiz y Santander activo, y pasivo junto con el de Veracruz, Campeche, etc., son muy notorias las variaciones que ha tenido y las limitaciones que al rey, nuestro Señor Dios guarde, han parecido convenientes y nosotros veneramos".

"Supongo lo segundo que aun este tráfico y comercio solo ha sido con nuestros europeos a excepción del cortísimo que tuvimos con los ingleses del norte y el que ahora nuevamente se ha entablado con franceses e ingleses relativo a negros: debiéndose también notar que las muchas ventajas y utilidades que este último nos pudiera producir, se minoran subsistiendo esa compañía levantada para la consignación y seguro de los negros".

Otro escritor, (Pío Xbal. Polanco y Libo) ventilando la cuestión, dice: "¿Que ha hecho la Habana para su fomento, para su lustre?", considera la agricultura enlazada con el sistema de comercio colonial. "Es innegable que por el sistema de comercio que se siguió en estas colonias desde su establecimiento hasta el año de 1765, no se vió en ellas más que una pura inacción, en la cual subsistirían si aquél no hubiese variado: que por falta de auxilios se quedó atrasada la agricultura, sin que sus tierras adquiriesen ningún valor; y que semejante sistema no solo hizo que permaneciesen estos países en la miseria, sino que perjudicó considerablemente la navegación de los españoles, pues que a principios de este siglo apenas había una embarcación nacional que traficase en la América, cuando en el decimo sexto superaba la marina de España a la de toda Europa; y mientras que los extranjeros hacían su comercio directo o indirecto, se contentaban los españoles con solo la utilidad de los derechos reales y de alguna tal cual comisión. Los que entonces hacían el tráfico de América, más bien eran unos piratas codiciosos de lo que podían saquear en los pueblos y embarcaciones, que comerciantes pacíficos; pues jamás llegaron a entablar ninguna relación mercantil con sus habitantes, hasta que publicando los extranjeros varias noticias que habían ignorado los españoles, estableció la compañía del Asiento su tráfico clandestino en términos que fué la destrucción del comercio de los galeones y flotas; y desde entonces vió el gobierno que sus

Indias peligraban, porque se les iban acortando las relaciones mercantiles, hasta verse precisados los españoles a comprar a los extranjeros a precios subidos algunos frutos de que abundaban considerablemente nuestras posesiones, en particular el cacao de la provincia de Venezuela, de donde no recibió la España ningún retorno desde el año de 1706 hasta el de 1722. Si las cosas hubiesen continuado bajo el mismo pié desde el año de 1765, podían preguntar los habaneros: ¿qué han hecho nuestros conquistadores para el fomento de la Habana? Debía haberse considerado esto, y que siendo estos países dependientes de los españoles no podían los habaneros dar un paso que no fuese dirigido por aquellos: si estos no contribuyeron al fomento de la Habana ¿cómo era posible que la ilustrasen y engrandeciesen unos colonos que tenían limitadas sus acciones y que el sistema que la gobernaba nada obraba en beneficio común y particular de los americanos ni aun de los mismos españoles?"

"Mientras que los caudales de las Indias se consumían en el trabajo de las minas, su territorio feráz pedía ser cultivado. ¿Y qué remedio había para ello sino una libertad ilimitada en el comercio? Con ella había de cesar la carestía, y con una escasez de los géneros mas precisos que mantenía la miseria en las regiones mas ricas del universo, cuyos habitantes son convasallos y hermanos de los españoles; con ella habría aumentado la población, las producciones, el comercio y el lujo, porque los

habitantes se habrían esforzado y aplicado, y si U. quisiese absolutamente que sus adelantamientos hayan sido "efectos precisos del tiempo, etc.", de estos mismos debió depender su atraso, sin que se deba atribuir a otra cosa. Lo cierto es, que desde que la majestad del Sr. Don Carlos III comenzó a derramar su real beneficencia sobre las colonias de su dependencia, por ensayos en el año de 1764, por ampliaciones en 16 de Octubre de 65, y por libertad de las antiguas trabas y derechos gravosos en 23 de marzo de 68 y 5 de julio de 70, junto con las gracias que tan felizmente disfrutamos desde la elevación al trono de su augusto sucesor (q.D.g) ha hecho la Habana rapidísimos progresos. Ya no se vé desigualdad de fortunas. La Compañía de la Habana, que era el estanco que enriqueció a cuatro particulares, decayó luego que no tuvo el monopolio, y desde entonces se le debe a la Habana el fomento de trescientos y mas ingenios de azúcar y con la riqueza que este fruto y otros han distribuido entre varios, se ha hecho un coliseo, una casa de recojidas, se costea el vestuario de las milicias por el comercio, que importa anualmente veinte mil pesos, y a costa del mismo, se está edificando un palacio suntuoso destinado para el capitán general, cabildo, cárcel pública, etc., se mantiene el alumbrado de la ciudad y se está ya empedrando; se ven muchos edificios costosos de particulares, actividad en el comercio y empresas grandes. Sin el comercio libre, nada se vería, porque cuatro individuos ricos, poco lustre y fo-

mento pueden dar a un país: ampliando el tráfico mercantil y quitando los gravámenes que detienen su curso, se consigue fomento y lustre: la calidad del suelo, la excelencia de producciones e interés particular, siempre ha sido el mismo en la Habana, y el último reina en todas partes, pero nada ha progresado sino a medida que han mediado los auxilios. Con estos hara la Habana alguna cosa para su fomento y su lustre, de su falta dimanan las demas: toda la obra que se hace a retazos y con miseria, siempre sale imperfecta y se acaba tarde; y si el habitante contribuye proporcionalmente a sus facultades con la esperanza de ver realizados los proyectos útiles, se puede desanimar sin una arreglada administración" (1).

Estas cuestiones eran de un interés tan vital, que el lector reconocerá la conveniencia de habernos detenido a considerar el punto de vista con que las presentan los escritores de aquella época y el valor que les daba la opinión ilustrada del país. Por fortuna, cuando aquellos ilustres patricios se ocupaban en discutirlas, las autoridades superiores les dispensaron un franco apoyo; y de esta sabia armonía nació el que una serie de soberanas disposiciones y medidas locales empezaran a abrir los fecundos raudales de la prosperidad futura de la isla.

Al mismo tiempo que en la creación del Papel Periódico, se ocupó Casas en la obra de un censo de

(1) *Papel Periódico*, núms. 18,54 y 55 de 1792.

población, sin el cual había de ser incompleto el estudio de las necesidades generales del país que debía guiarlo en sus planes de gobierno. Este censo, formado en 1791, ofrece un total de 272,301 habitantes, lo cual supone un aumento de poco más de cien mil desde el último hecho en el mando del marqués de la Torre (1).

El progreso de la población hasta 1791, considerado con relación a las proporciones entre sus diversas clases, no presenta un resultado tan favorable al desarrollo de la blanca como el censo de 1744. En este aparece que la población blanca excedía en más del duplo a la esclava y que ésta unida a la libre de color, todavía no igualaba a aquélla; mientras que en el último vemos que, si bien los blancos conservan su preponderancia sobre cada una de las otras dos clases, estas juntas exceden a aquélla en la proporción de 51 a 49.

Esta diferencia hubiera sido aún mayor a haberse puesto más cuidado en importar los negros guardando una justa proporción entre los sexos, y también en conservar las criaturas que nacían de esta raza en la isla. Desde 1791 (dice el barón de Humboldt) se introdujo en ella gran número de negros bozales y muy pocas negras; la introducción de éstas no empezó a ser notable hasta algunos años después, teniéndose por más útil la de varones por la preferencia que les daban los hacendados para el cultivo del campo y a causa de una preocupación

(1) SAGRA, pág. 4.

fundada en escrúpulos religiosos, que forzaba los esclavos al celibato con el pretexto de evitar el desorden de las costumbres. El mismo autor opina que el censo de Casas, adolece de iguales defectos de omisión y negligencia que el de 1774. Yo discutí, dice, en 1804 sobre aquél con personas que tenían gran conocimiento de las localidades y escudriñando el valor da las cantidades omitidas con comparaciones parciales, nos pareció que la población de la isla en 1791 no debió ser menos de 362,700 almas (1).

(1) HUMBOLDT, *Essai Polit*, tomo I, págs. 127-130 y 164 y siguientes.

CAPITULO IV

Creación de la Sociedad Económica de la Habana, casa de Beneficencia, y Biblioteca pública. – Reformas universitarias.

Estos primeros pasos del general Casas, llamaron la atención y le ganaron las simpatías de los patricios de la Habana, quienes sabiendo que pensaba organizar una sociedad literaria a imitación de las que en el reinado de Carlos III se habían fundado en España y tanto habían influído en el adelanto de las letras, le propusieron un plan de vasta extensión, el cual tenía por objeto el establecimiento de una corporación numerosa, compuesta de las personas más notables del país, que al mismo tiempo que promoviese el estudio de los clásicos y cuidase de difundir la educación pública, se ocupase en ventilar las materias de interés general y solicitase del soberano la plantificación de reformas en favor de la naciente civilización de la isla. Especie de consejo colonial, dedicado a velar con su influencia y saber por los intereses del trono y la provincia cubana, aunque sin la autoridad que dan a estos cuerpos en la opinión y respeto del

gobierno las facultades legislativas de que están revestidos y el carácter de elección popular que por lo común acompaña a sus individuos.

El ilustre Casas, formado en la escuela regeneradora de aquella época, siguiendo sus puros deseos de labrar la felicidad de Cuba, acogió con calor esta bella idea, celebráronse varias juntas para acordar la forma que había de dársele, hiciéronse sus estatutos y se resolvió elevar una representación al rey, sometiendo a su consideración las ventajas que resultarían de tener un consejo de tan vital importancia y suplicándole se dignase aprobar la constitución formada con el beneplácito de Casas. Veintisiete individuos de lo más granado, autorizaron este documento, que lleva la fecha de 27 de abril de 1791 y se nombró una diputación compuesta de los Sres. Don Luís Peñalver y Cárdenas, el conde de Casa Montalvo, Don Juan Manuel O'Farrill y Don Francisco José Basabe, que pasase a ponerlo a los pies del trono. Sus votos hallaron favor en Carlos, que poseído de la conveniencia de esta institución, le dispensó la autorización para fundar en la Habana la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por decreto de 6 de junio de 1792, constante de real orden de 19 de julio del mismo año, y por cédula de 15 de diciembre se dignó aprobar sus estatutos.

Uno de los días más bellos del gobierno de Casas, fué el 9 de enero de 1793, día inmortal en la historia de la literatura cubana, en el cual hizo llamar a su palacio los miembros fundadores de

esta corporación para instruirlos de la resolución soberana y exhortarlos a que perseverasen en la noble tarea de ocuparse en la felicidad de la patria. Sus palabras llenaron de entusiasmo aquella naciente asamblea, que colmó de elogios una autoridad en quien veía el más firme apoyo de sus sentimientos, y en seguida se procedió al nombramiento de director y demás empleados y se admitieron nuevos socios.

Desde un principio se organizaron cuatro secciones, cuyo objeto basta a revelarnos la importancia de esta sociedad: era asunto de la primera, extender el estudio de las ciencias y artes, de la segunda, promover lo más conveniente a la agricultura y economía rural, de la tercera, alentar a los cubanos en el desarrollo de sus felices facultades para la industria popular y de la última, proteger el comercio, fecundo manantial de la riqueza de los pueblos modernos. Sus primeros directores fueron dos de los hijos más beneméritos de la patria, Don Luis Peñalver y Don Francisco Arango, cuyos servicios premió después el trono honrando a aquél con la mitra auxiliar de la Luisiana y a éste con la toga del consejo supremo de las Indias (1).

El primer fruto precioso de esta ilustre sociedad, aun antes de haber obtenido la sanción real, fué consagrado a la más estimada de todas las virtudes cristianas, buscando en la caridad hacia una de las clases más menesterosas de la protección

(1) PEZUELA, págs. 331 y 332. SACO, *Obras*, tomo III, página 42.

pública, el cimiento indestructible de su existencia. ¡Bello uso y el más digno del talento, hacerse grande enjugando las lágrimas amargas de la miseria y orfandad desvalida! Varios de sus miembros acudieron al general con el propósito de establecer una casa de beneficencia; y reunidos por la Sra. Condesa de Jaruco y los marqueses de Casa Peñalver y Cárdenas de Montehermoso, fondos para la construcción de un edificio hasta la cantidad de treinta y seis mil pesos, poseído Casas de un entusiasmo digno de sus nobles sentimientos, acogió el proyecto, acordó celebrar una junta compuesta de cuantas personas influyentes había en la capital, y reunidos en palacio el 22 de marzo de 1792, les dirigió el siguiente discurso:

"La comparación de la república con el cuerpo humano, heredada de la sabia antigüedad, por mas que haya sido usada por filósofos y legisladores no ha perdido su mérito a los ojos de los hombres, ni deja de ocurrir a la mente siempre que se trata de los negocios del estado. De ella viene llamar cabeza de la nación al soberano, y siguiendo la misma metáfora, considerar a los sujetos prominentes por sus talentos y virtudes, el nervio que le da vida y la defiende y robustece. Cuando todos estos elementos de bienestar público obran unidos y concordes, las otras partes del cuerpo político se desarrollan a la sombra de la paz y crecen en saber, moralidad y riqueza; así como las del cuerpo humano muestran su vigor y lozanía cuando la sana razón es la guia reguladora de los sen-

timientos y pasiones. Entonces el soberano trueca su nombre de jefe de estado, por el verdaderamente glorioso de Padre de la Patria, porque le da nueva vida velando por la felicidad de los ciudadanos como si fueran hijos propios, sus consejeros son aclamados sabios e ilustres patricios, y la espada fuera de la vaina, no es ya un instrumento de destrucción, sino el símbolo resplandeciente del imperio de la ley y la justicia".

"Vosotros, Señores, estais notando la virtud de estos principios; y yo comprendo con vosotros que si el deber de los que gobiernan es hacer el bien de los pueblos, este grande objeto no puede nunca alcanzarse en lugares tan apartados del centro de la monarquía como lo está esta preciosa isla de Cuba, sin la cooperación de los fieles habitantes que en ella residen, cuya experiencia de sus necesidades es la guia mas segura, ¿que digo, mas segura? es la única que puede dirigir nuestro acierto, imprimir la fuerza moral necesaria a su realización y disponer la voluntad pública a secundar y llevar a cabo las mas árduas empresas".

"Por esto os he invitado a que me ilustreis con vuestros consejos en el asunto de esta junta, el cual es discurrir sobre la conveniencia y medios de reunir los fondos necesarios para establecer en esta ciudad un asilo donde proteger, moralizar e ilustrar una de las clases de la sociedad mas desamparada hoy, y con vuestros esfuerzos poner ante los ojos de los padres desnaturalizados y presentar a los de las naciones civilizadas al huérfano

abandonado, restablecido al estado de ciudadano útil, cuyo talento, laboriosidad y virtudes sirvan a fecundar los raudales de prosperidad general".

"Si yo no hubiese de dejar otra memoria de mi gobierno en esta ilustre provincia española que la de haber contribuido al bienestar de esos seres desgraciados que viven en ella y el de los que en las futuras edades han de encontrarse en iguales circunstancias, vería satisfecho el deseo mas vehemente de mi corazón. Todo esto espera alcanzar con vosotros, Señores, quien reconoce con gusto inexplicable los sentimientos cristianos de los habitantes de esta capital y el noble deseo que los anima de presentarla a la vista del mundo como una de las mas civilizadas que ilustran nuestra monarquía. ¡Quiera el Cielo que el edificio que intentamos levantar reciba otro destino en el porvenir, por haber llegado la moralidad pública a tal grado de perfección que ya no haya entre vosotros un solo niño, condenado al triste estado de vivir de la caridad de sus compatriotas!"

La Habana correspondió dignamente a esta exhortación, suscribiéndose los concurrentes con la enorme suma de ciento nueve mil quinientos pesos y contribuyendo el vecindario con donativos a aumentar la suscripción; se acordaron algunos particulares relativos al gobierno de tan útil institución, entre otros que se pusiese bajo la protección de la Sociedad Económica; y mientras esta recibía la aprobación soberana, se nombró una junta provisional que sin pérdida de tiempo habilitase una

casa donde reunir niñas educandas hasta concluir la fábrica y plantificación de la Beneficencia.

La elección del lugar donde había de construirse el edificio, si sería dentro o fuera de los muros de la ciudad, ofreció al principio dificultades. Daba calor a la primera idea el obispo Trespalacios, fundado en que las niñas estarían más al alcance de los socorros que podía proporcionarles el vecindario; los más, y con ellos Casas y el obispo Peñalver, pensaban al contrario, prefiriendo un lugar más ventilado y quieto, distante del tráfico y movimiento público. El historiador Valdés cree que esta divergencia de opiniones fué causa de los disgustos que hubo entre Casas, si bien amable y cortés, pundonoroso y fácil a resentirse de cualquiera ofensa hecha a su autoridad, y Trespalacios de genio impetuoso y dominante; llegando las cosas al punto de que el ayuntamiento trasladase las bancas de la catedral al convento de Santo Domingo por haber tratado el obispo a la corporación con una dureza impropia de su profesión y estado, en uno de los actos más solemnes que celebra la iglesia.

Al fin se resolvió situar la casa en el extremo de la calzada de San Lázaro, donde hoy se levanta el hermoso edificio de esta bienhechora institución, uno de los que más honran y embellecen la capital de Cuba, y cuando se halló en estado de recibir las educandas, fueron trasladadas en procesión el 8 de diciembre de 1794 (1). Al principio fué sos-

(1) ROMAY, *Elogio*. Según PEZUELA, pág. 345, la traslación se hizo el 4 de diciembre.

tenida con fondos de la Sociedad y donativos públicos; años después se crearon rentas fijas que asegurasen su perpetuidad, recargando ligeramente los derechos sobre varias importaciones extranjeras (1).

A esta institución siguieron varias reformas dedicadas a la ilustración de la juventud y ya necesarias a una ciudad de tan nobles aspiraciones. Fundóse en 1793 la biblioteca pública que aún existe y se "cuidó con eficacia de corregir los atrasos de la instrucción pública, y mayormente los viciosos y caducos métodos de la universidad que servía de modelo a las demás casas de enseñanza. Contaba aquella institución cerca de sesenta años de existencia y ni el estudio de las matemáticas mixtas, ni de la química, ni el menor ensayo de anatomía práctica habían mejorado el atraso de sus aulas, aún sujetas a añejas preocupaciones ya de mucho tiempo desterradas de las academias de España. Limitado el saber de los frailes profesores a la lengua latina, a la teología y a algunas escasas nociones de filosofía, carecían los discípulos de otros conocimientos necesarios y preparatorios para los cursos de leyes, que incompletamente, a la ligera y eludiéndolos con frecuencia por favor o por dinero, aparecían enseñarles los doctores catedráticos. De tan lastimoso estado de enseñanza, se seguía naturalmente que recibidos con facilidad los abogados, sin la menor noción de geografía, de histo-

(1) VALDES, págs. 200-202.

ria, ni de la literatura de su lengua, éranlo la mayor parte no más que por el nombre y aptos solamente por su natural travesura a desfigurar las causas y enredar los negocios, empobreciendo a sus clientes para enriquecerse a sí mismos".

"La corte, por reiteradas representaciones de Espeleta, había remediado los malos efectos de aquel mal principio, prohibiendo que no ejerciesen la abogacía sino personas acreditadas que la hubiesen ejercido en España cierto número de años: el de ciento quince abogados que en 1795 había en la isla, con los correspondientes bachilleres y procuradores, aunque inferior al que había en otras épocas anteriores, era todavía bien excesivo para su corta población blanca. No satisfecho el general Las Casas con impedir enérgicamente que viniesen más letrados, también pretendió corregir algo el daño en lo futuro. Reformó el plan de estudios todo entero, se introdujeron en la universidad autores nuevos y más adelantados en las materias que antes se enseñaban, y se abrieron nuevas cátedras de historia, geografía, literatura española, química, física experimental y matemáticas puras y mixtas. Un hábil profesor de botánica costeado por la filantrópica sociedad, empezó por entonces a revelar a la juventud los desconocidos tesoros de la Flora Cubana, y el estudio de la medicina y cirujía, tan atrasado y vicioso como el de la legislación, se mejoró también con una nueva cátedra de anatomía práctica".

Además de estas reformas, que años adelante

fueron de una importancia trascendental para el país, la Sociedad Económica logró mejorar la siembra del tabaco por medio de escritos y estudios prácticos, aunque no se obtuvo todo el provecho que debió esperarse de sus esfuerzos, por el monopolio que de su elaboración hacía el gobierno, acosados los vegueros por visitadores enojosos y el país con un estanco riguroso; trabajó también en mejorar y extender el cultivo del café, fruto que había de ser poco después la riqueza principal de nuestro mercado; uno de sus más celosos miembros, Don Nicolás Calvo, se empeñó en adelantar el cultivo de la caña y ensayar varios procedimientos químicos en la elaboración del azúcar, y Don Gregorio Balaustre introdujo el apenas conocido cultivo del añil, que si bien correspondió con escasos rendimientos, los prometía cuantiosos para lo futuro (1).

(1) PEZUELA, págs. 332 y 333, 347-349.

CAPITULO V

Franquicias comerciales y en la trata de Africa. Creación del Tribunal del Consulado. – Viaje de Arango y el Conde Montalvo a Jamaica.

La relación de los trabajos emprendidos y proyectos futuros de los habaneros, escrita con el entusiasmo de que estaba poseída aquella flor de reformadores, llegaba a Don Francisco Arango y Parreño y enardecía su alma en noble emulación con el deseo de igualar a sus compatriotas. Este ilustre cubano, cuando aún no contaba más que veintitrés años de edad, fué nombrado por el ayuntamiento de la capital para sustituir en 1789 al conde de Buenavista, en el importante encargo de representarlo en la corte, Los apoderados de esta corporación, eran como unos delegados de la isla, a quienes se permitía solicitar cuanto fuese conveniente a su prosperidad y cuya opinión solía consultar el Consejo de Indias cuando se trataban materias graves de administración y gobierno.

Con este carácter se hallaba el Sr. Arango en el centro del poder, en contacto con los hombres célebres en cuyas manos estaban los destinos de la

nación, sujetos que por la honradez de sus intenciones, la elevación de sus principios, el conocimiento de los negocios públicos y la posición política que ocupaban, eran capaces de amar el ardor patrio del joven diputado, alentar sus planes, ayudarlo en el acierto e inclinar el ánimo del rey a abrir días de gloria a una isla que empezaba a despertar del letargo en que yacía por largos años, y prometía en los albores de su civilización corresponder a los esfuerzos que por su engrandecimiento hiciesen sus hijos y el gobierno.

Las representaciones del Ayuntamiento y Sociedad Económica y los informes de Casas y del juez visitador e intendente después, Don José Pablo Valiente, varón de ideas avanzadas en materias de legislación económica y amante de las reformas cubanas, que escribía franca y lealmente a la corte lo que podía llegar a ser si se acogían los proyectos recomendados, eran también un firme apoyo a las pretensiones de Arango, cuyo talento y prudencia supieron darles vida y aprovechar las felices ocasiones que se presentaron para lograr que se inaugurase una nueva política en el sistema comercial respecto de Cuba y otros servicios en favor del gobierno interior, policía y ornato de la capital.

El asunto más grave que se agitó en Madrid durante su permanencia, fué el de la esclavitud africana. El decreto de la Convención declarando la abolición en las colonias francesas fué por su exaltación intempestiva una tea incendiaria, devastadora de los ricos campos de Haití, que cundió

por la parte de Santo Domingo y atizada inadvertidamente por su presidente gobernador, hizo irremediable la pérdida de la isla para la civilización del mundo. La corte se hallaba perpleja en las medidas que debían tomarse para que esta calamidad no tuviese más funestas consecuencias, cuando llegó la noticia de la desastrosa insurrección del Guarico y despertó en Arango la idea atrevida de levantar sobre aquellas ruinas el cimiento de la prosperidad de su patria.

Al punto elevó una representación a la Junta de Estado, demostrando que había llegado el momento oportuno de proteger eficazmente la agricultura cubana, ya que por un acontecimiento inesperado estaba llamada a reemplazar con tantas ventajas suyas como del reino, el daño que iba a producir la pérdida de los inmensos caudales empleados en Santo Domingo. Y "el resultado de su justa gestión fué, que estando dispuesto por real cédula de 28 de febrero de 1789 que los extranjeros pudiesen llevar negros a Cuba por espacio de dos años, se expidió a los cuatro días la segunda real cédula, su fecha 24 de noviembre del citado año (de 1791) que concedió este comercio de negros a los extranjeros en nuestros puertos por término de seis años" con limitación a los mercados extranjeros, extendiéndolo después a la costa de Africa libre de todo derecho.

Aprovechando el activo diputado la buena disposición del gobierno, propuso a aquella Junta y escribió en pocos días de orden suya un discurso

sobre el mismo asunto, cuyos efectos hacen inmortal su memoria en los anales de su país. En él se hacía oír por primera vez en España todo lo que podía llegar a ser si se rompían la trabas que oprimían su riqueza; y después de ilustrar las cuestiones enlazadas con este principio, propuso la reducción de derechos para algunos frutos coloniales y completa libertad para otros, el establecimiento de una corporación autorizada para promover la agricultura y que se nombrase una comisión para visitar las Antillas extranjeras y estudiar los métodos agrícolas e industriales que en ellas se practicaban.

Las primeras medidas adoptadas por el rey, fueron disponer que al reexportarse de la Península para el extranjero los frutos cubanos, se devolviesen los derechos que hubiesen pagado a su introducción, estableciéndose por este medio el libre tránsito y depósito de nuestros azúcares en España y declarar libres de diezmos y derechos por diez años el café, añil, algodón y aguardiente, permitiendo su extracción de la isla, así como la del azúcar, en derechura a países extranjeros (1).

La parte relativa a los otros dos particulares, encontró "fuerte oposición en el Consejo de Indias, o en algunos de sus ministros; pero visto en una junta particular nombrada por S. M., de que era vocal el Sr. Don Franscico Saabedra, se resolvió por el mismo consejo de estado, que la junta propuesta por Arango fuese agregada al tribunal de

(1) *Reales Ordenes* de 22 de noviembre de 1792, 24 de enero de 93 y otras.

comercio, que separadamente y con mucha anticipación había solicitado el comercio de esta plaza, y que este benéfico y nuevo establecimiento se extendiese a los principales puertos de América, como efectivamente lo verificó la piedad del rey en seguida". El viaje propuesto fué aprobado también, debiendo hacerlo Arango con el conde de Casa Montalvo.

La junta de agricultura dió lugar a la creación de una institución que ha sido de gran beneficio para la isla. Las atenciones de la Sociedad Económica eran tan vastas y complicadas que abrazaban todos los ramos de la prosperidad pública, y a poco de instalada parece se creyó conveniente dividirla en dos, que atendiesen la una a los intereses intelectuales y morales y la otra a los puramente materiales. Dejóse, pues, a la Sociedad la primera parte, y para la segunda, se resolvió por real cédula de 4 de abril de 1794 el establecimiento de un tribunal con el nombre de Real Consulado de Agricultura y comercio, compuesto de vecinos propietarios, hacendados y comerciantes; confiriéndole el importante oficio de promover el mayor fomento de los ramos de su instituto, para lo cual se le señaló por fondo de dotación el derecho de un medio por ciento, con nombre de avería, sobre las mercancias que entran y salen de los puertos de Cuba, y además el privilegio de representar al rey cuanto juzgase conveniente a la agricultura y el comercio.

Aunque separadas en sus atribuciones, ambas

corporaciones marcharon después unidas en el noble deseo de promover la felicidad del país, y Cuba vió en ellas las columnas más firmes de su regeneración, sirviendo con sus luces a ilustrar los consejos del soberano, con su patriotismo a sostener y templar el poder de las autoridades superiores y con sus recursos a desarrollar la civilización.

El viaje al extranjero se llevó a cabo y sus efectos en favor de la agricultura, lo hacen acreedor a un lugar señalado en esta historia. "Los dos viajeros habaneros partieron de la corte a principios de 1794, y pasando de Lisboa a Londres y de allí a Jamaica, concluyeron en un año su viaje; no sin incomodidades y riesgos, pues primero estuvieron muy cerca de ser prisioneros de la república francesa en el canal de la Mancha y después naufragaron en la costa sur de esta isla, cerca del cayo de Avalos, en cuyas desiertas playas permanecieron diez días hasta que del Batabanó fueron a recojerlos. El Sr. Conde de Casa Montalvo había sido atacado desde Lisboa de un accidente apoplético que le retocó en Londres, le privó de la vista en Jamaica y en la Hanaba de la vida, mereciendo al consulado, de quien fué prior solo cuatro meses, la memoria de que acordase colocar su retrato junto al del general Casas su presidente".

"Dieron cuenta los viajeros al consulado y al rey de sus observaciones durante su viaje, mereciendo las honrosas aprobaciones de S.M. que confirmaron el justo concepto que habían granjeado en la corte. Traían y perdieron en el naufragio

una colección de plantas útiles que hay en las islas vecinas y que aquí no se cultivan. Entre ellas venían la caña de Otahite que tan útil nos ha sido, bien que la que recibimos contemporánemente en aquel año de 1795 por conducto de los barcos que iban a las islas de barlovento a hacer el tráfico de esclavos y utensilios. Trajeron varios agricultores extranjeros prácticos en el cultivo del azúcar y café, que estaban refugiados en Jamaica por la emigración de Guarico. Trajeron otro ajustado con el conde de Casa Montalvo para establecerle un ingenio en todo conforme a la economía que exige la escasez de maderas y animales en las islas extranjeras. Trajeron otro español costeado por el propio conde y por el Sr. Arango por cuenta del Sr. conde de Mopox, para establecer la bomba de vapor aplicada al movimiento del trapiche de moler caña, de que hasta ahora carecemos por no haber surtido los mejores efectos aquel modelo que entonces se experimentó en el ingenio de Seibabo. Adquirieron en Portugal y Jamaica muchas noticias sobre el tráfico de Africa y del Brasil, que después nos sirvieron muy bien, especialmente las relativas a lo hecho hasta entonces para su abolición en Inglaterra. En fin, con las ideas que adquirieron, con la vista de las haciendas y del comercio clandestino que hace Jamaica en nuestros dominios, se dió un grande impulso al movimiento de las nuestras, y con ellas en poco tiempo se vieron por primera vez en la jurisdicción de la Habana nuevas haciendas de azúcar, café y añil,

trapiches movidos por el agua, por el fuego, por el viento, por mular en lugar de bueyes, nuevas estufas, revolvederas y porción de otras máquinas y prácticas, cuya utilidad no pretendo ni es del caso calificar; pero que antes no se conocían entre nosotros y todas pertenecen a las causas extraordinarias de aquella época y de las que fué el Sr. Arango fervoroso promovedor, en cumplimiento de su oficio de síndico de la junta consular".

La larga y enojosa lucha de los monopolistas se hacía más violenta a medida que la cuestión avanzaba en favor de las provincias americanas, y ocupó la atención de Arango durante su Diputación y en épocas posteriores. El lector recordará que esta cuestión quedó suspensa con los reales decretos de 1784 cerrando los puertos de Cuba al comercio extranjero. Esta resolución había hecho gran impresión en la capital, privado el gobierno de los situados en México y obligado a causa de la guerra a atender mayores gastos para la seguridad de la isla. Acudieron las autoridades y corporaciones a implorar del soberano la supresión de aquellos decretos poniendo en su conocimiento cuantas noticias eran necesarias para la ilustración de un punto tan importante; y después de obtenerse varios permisos particulares que facilitaron la exportación de frutos para puertos nacionales y extranjeros, se dignó el rey conceder el comercio de víveres en buques neutrales por decreto de 25 de junio de 1793, cuyos efectos fueron poco favorables por haber influído las pretensiones renovadas de los co-

merciantes de Cuba, obteniendo por real orden de 14 de marzo del siguiente año, restringirlo, bajo el pretexto de que el permiso concedido fué en atención a la guerra y mala cosecha de aquel año y el 21 de enero de 1796 se mandó cesar el comercio con los Estados Unidos. Esta cuestión vital, siguió sujeta a frecuentes concesiones generosas y revocaciones arbitrarias, hasta que ya entrado el siglo XIX logró la perseverancia del Sr. Arango afianzar el triunfo de la libertad del comercio, alcanzando del trono el decreto más benéfico que ha atravesado los mares en favor de Cuba (1).

(1) Breve rasgo de los méritos y servicios del Sr. Don Francisco Arango y Parreño, impreso por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de la Habana, 1814. PEZ. pág. 334. SACO, tomo III, pág. 390.

CAPITULO VI

Colonización blanca.—Mejoras en la isla.—Huracán de 1791.—Cuestiones de Casas con el obispo y el intendente.

El general Casas, veía los laureles de Arango con la misma satisfacción que los habaneros y seguía alentando el espíritu de reforma que se había apoderado del país y de que en justicia a su memoria él era entonces el alma; usando de los medios que ponían a su disposición la autoridad que le había confiado el monarca y su influencia en ilustrar el consejo supremo y disponerlo a coadyuvar a sus planes en favor de tan rica provincia.

Conociendo su prudencia los inconvenientes de favorecer el aumento de población africana, sin guardar un justo equilibrio con la blanca, había presentado desde 1790 sobre las medidas que debían adoptarse para atraer a la isla colonos de esta clase, recomendando los labradores de las Canarias como más aptos para resistir las faenas del campo bajo el sol de los trópicos; y a sus instancias llegaron en los años subsecuentes gran número de ellos con sus familias que fueron distribuidos en

varios partidos y contribuyeron a fomentar las nuevas poblaciones fundadas durante su gobierno.

Para impedir el contrabando de maderas y ganados que los ingleses de Jamaica hacían por la ensenada de Manzanillo, fundó la villa de este nombre que fueron a poblar muchos labradores de las campiñas bayamesas, a quienes hizo repartir solares y terrenos auxiliándolos también con recursos para sus labranzas; levantó los caseríos inmediatos a la capital, que habían sido destruídos en los tiempos de la invasión inglesa; al pie de los baluartes de la Cabaña, empezó a fundar en 1791 una población de pescadores y careneros, que tomó el nombre de Casablanca, de un edificio que servía de depósito a la real hacienda; y cuando el incendio de Trinidad del 15 de marzo de 1793 redujo a cenizas ciento ochenta y tres de sus fábricas, amenazando destruir su naciente prosperidad, acudió a enjugar las lágrimas de las familias que vieron arruinadas sus fortunas, disponiendo de los fondos públicos y excitando la caridad cubana con suscripciones voluntarias.

En la Habana, concluyó dos edificios destinados a casa de gobierno y muelle del puerto; las aguas de que se surtía, fueron depuradas de lodo y materias vegetales que las hacían insalubres, construyendo de sillería las paredes de la zanja; las calles fueron empedradas y se mejoró el alumbrado poniendo un farol al frente de cada manzana, a costa de los fondos destinados a obras públicas; y

extendiendo su talento a las de adorno y recreo, hizo reparar y agrandar el teatro de La Torre, dándole una forma más elegante y cómoda, y ensanchó y reformó la hermosa alameda de extramuros.

En las inmediaciones de la ciudad, mejoró las calzadas del Horcón y Guadalupe y las varias sendas que conducían a las haciendas y estancias vecinas, y del camino de Güines, escribía él mismo al supremo gobierno: "En punto de caminos, emprendí mudar el antiguo que viene del partido que llaman de Güines a esta capital, distante catoce leguas, y lo he conseguido disminuyendo más de cuatro, en que utilizan considerablemente el rey y el público, por ser el canal por donde se conducen muchos tabacos, frutos y víveres: es obra que anhelaban y han adoptado con esmero todos los habitantes, con especialidad los que ya lo disfrutan a muy poca costa y sin dilación".

La vida con que Casas alentaba al pueblo habanero, se comunicó a los demás de la isla, deseosos de contribuir por su parte a la regeneración de la patria. "El brigadier Vaillant, gobernador de Cuba, ayudado por Don Pedro Valiente y de otros individuos de aquella Sociedad Patriótica, establecía en la ciudad un colegio de Humanidades, activaba las obras del muelle y construía el camino de la villa del Cobre, ya tranquila y quieta: aquel atrasado pueblo se animó también con varios adelantos. Matanzas situada óptimamente para la exportación de frutos por el Norte, y Trinidad, aún no reparada

de incendios y recientes temporales, prosperaban ambas en riqueza y vecindario; la primera con marcada ventaja sobre la segunda. A propuesta de Valiente, se había decretado en 1791 la habilitación del espacioso puerto de San Fernando de Nuevitas; abrióse allí una utilísima salida para los frutos y comercio de Puerto Príncipe, cuya población costeó de sus fondos de propios una mediana carretera en las veinte leguas que entre ambos puntos median".

En su administración no se vió libre de la ley común que sujeta a los grandes hombres a sufrir los sinsabores y contratiempos de que a cada paso está sembrado el áspero camino que conduce a la alta cumbre de la inmortalidad; si bien esta dura prueba sirve para mostrar más la elevación de los espíritus fuertes y conquistarles el respeto y admiración de las almas virtuosas, consuelo que experimentó en la justicia con que el rey y la opinión esclarecida del pueblo cubano supieron honrar sus señalados servicios.

Uno de esos horrendos huracanes que de tiempo en tiempo suelen azotar las Antillas, tuvo lugar en la parte occidental los días 21 y 22 de junio de 1791. El enorme caudal de aguas llovedizas hizo salir de madre los ríos de Güines, Almendares y sus tributarios, inundando los partidos de Jubajay, Santiago de Bejucal, San Antonio, Managua, el Calvario y casi la provincia entera; y las corrientes encontradas y el furor de los vientos, causaron grande estrago por todas partes, destruyendo

los bosques y plantíos, arruinando casas, puentes y cuanto se oponía a su poder invencible: víctimas de su furia insana, fueron también treinta personas que no pudieron guarecerse a tiempo y fueron arrebatadas por la inundación.

Uno de los lugares que más sufrió fué el paso llamado de Soto, hasta el tumbadero de Almendares, donde las corrientes del Calabazar arrancaron de raíz los bosques que cubrían sus orillas dejando el terreno árido, lleno de profundos socabones y descubiertos enormes peñascos hasta entonces escondidos en las entrañas de la tierra. El valle de San Jerónimo y llanura de los Molinos, teatro de lamentables desgracias, se vieron transformados en un montón de ruinas, particularmente los sitios llamados el Cacaoal y Potrero del Rey. Matanzas sufrió también con las crecientes del San Juan y Yumurí, que destruyeron los puentes y anegaron los edificios inmediatos.

El piadoso Casas, con la misma solicitud que en el incendio de Trinidad, mostró un empeño paternal en consolar a los desgraciados a quienes esta calamidad dejaba sin hogares, ni medios de subsistencia, presentándoles su propia fortuna y cuantiosas sumas de la hacienda real, y a su ejemplo se despertó la caridad de los habaneros, que contribuyeron por todos los medios posibles a socorrerlos. Cuidó también de reparar los daños causados en los caminos públicos, y durante su gobierno se construyeron con más solidez los puentes de Calabazar, Apolo, Gibaro, Mavoa, Yumurí

y San Juan, y las Puentes Grandes (según Valdés) de una manera muy inferior a la que antes tenían.

Al huracán siguió una seca prolongadísima, que destruyó las esperanzas de los labradores de mitigar sus miserias con el producto de la cosecha nueva. Deseoso Trespalacios de manifestar su caridad, expidió una bula el 11 de febrero de 1793 concediendo a sus diocesanos el permiso de comer carne en cuatro días de la semana durante la cuaresma, mediante una retribución del que usase esta gracia. Por santas que fuesen sus miras y por aliviados que resultasen los fieles, la limosna se consideró un impuesto con el nombre de limosna, abusivo de sus facultades. Casas se opuso y se suspendió la bula, mediaron contestaciones, elevóse el asunto a la corte, y esta opinó con el capitán general quedando desairada la autoridad de la iglesia.

Deseoso de vengar esta humillación, agriada con los disgustos de la Beneficencia, el rencoroso obispo quiso herir al general en una de sus fibras más delicadas: conociendo que su mayor gloria se cifraba en haber traído a Cuba la antorcha de la civilización, empezó a poner dificultades a la publicación de artículos en el Papel Periódico y habiéndose negado una vez a permitir la de cierto escrito incensurable de la Sociedad Económica, sin querer prestarse a una explicación sobre los motivos de su oposición, llegó a su colmo el sufrimiento de Casas, que estuvo a punto de desterrarlo; pero se contentó con quejarse a la corte, y

el obispo volvió a ser reconvenido, mandándole que en lo adelante consultase las censuras con la autoridad superior.

El intendente Hernani quiso irle a la mano con un celo indiscreto por los intereses reales en los gastos que demandaban las varias obras de utilidad pública que había emprendido. Esta pugna dió lugar a quejas y recriminaciones que a veces llegaron a oidos del soberano y merecieron siempre su aprobación en favor de los proyectos de Casas. Tales disgustos se hicieron trascendentales a los vecinos ocupados en el comercio y causaron nuevas complicaciones sobre jurisdicción, que al fin lo obligaron a adoptar una medida extrema con el intendente.

"Los guardas de la real hacienda, sin disciplina y casi sin organización entonces, disculpaban sus excesos diarios y aun sus atropellamientos a mano armada, haciendo pasar por contrabandistas muchas veces a personas pacíficas y honradas. Habiendo llegado la inexcusable tolerancia de Hernani y el desorden de sus dependientes a tal punto que resultaron inhumanamente asesinados en el espacio de pocos días dos inofensivos trajinantes. Las Casas, atendiendo más a la justicia y a la vindicta pública que a las reclamaciones de fuero del intendente, prendió y sometió a los culpables al juicio y justo fallo de un consejo de guerra. Hernani irritado hizo al punto dimisión de su destino, y admitida sin tardanza nombró el rey para que lo desempeñase juntamente en sus demás comisiones

al citado Don José Pablo Valiente, que se encargó del puesto el 17 de febrero de 1792. Hallaron en él, Las Casas, un cooperador perspicaz y activo en sus grandes miras, y la hacienda pública una mano maestra y pura en el gran arte de dirigirla" (1).

(1) PEZUELA, págs. 215, 323-359. VALDES, págs. 207-214.

CAPITULO VII

Guerra con Francia.—Expedición contra Haití.—Pérdida de esta isla.—Sus efectos para Cuba.—Restablecimiento de la paz y traslación de las cenizas de Colón a la Habana. Concluye el gobierno de Casas.

Otros cuidados de diversa naturaleza probaron el buen juicio y don de gobierno del general Casas; que puesta Cuba al borde del abismo de su perdición, supo salvarla contra las imprudencias del Presidente de Santo Domingo y conservarla próspera y feliz para España. Las causas que habían desarrollado la revolución de la parte francesa de la vecina isla, eran de un carácter muy trascendental para que no llamasen su atención, particularmente después que la corte, con la caída del ministro Aranda, abandonó la política de neutralidad armada y declaró la guerra a la Francia en 25 de marzo de 1793.

En el tiempo que duraron las hostilidades, mantuvo un cuerpo de ejército numeroso y una escuadra respetable. Además de las tropas de la guarnición, le envió el virrey de Nueva España un ba-

tallón del regimiento de México y otro del de Puebla; Don Juan de Araoz comandante general de marina, habilitó en pocos días dos navíos, cuatro fragatas y siete buques menores, y a mediados de agosto llegó una escuadra de nueve navíos y once buques más, a las órdenes del teniente general Don Gabriel de Aristizábal. Con tales fuerzas, no sólo quedaba la isla segura de enemigos exteriores, sino que podía auxiliar las posesiones vecinas y tomar la ofensiva contra las colonias francesas.

Cuidó también con prudente acuerdo de atender a la seguridad interior. Puso en completo estado de defensa las fortificaciones de la Habana y Santiago de Cuba, hizo construir reductos artillados en Batabanó, Casilda, Baracoa, Gibara, Sagua y otros desembarcaderos y ordenó al brigadier Vaillant no permitiese que desembarcara ni permaneciese en el departamento oriental ningún individuo procedente de las colonias extranjeras, cualquiera que fuese su clase y condición. Fuerte en la lealtad y valor del pueblo cubano, acudió a la Florida y Luisiana con un batallón de la Habana y otro de Cuba, y sabiendo por el encargado de negocios de España en Filadelfia que el ministro francés Mr. Genet había despachado varios agentes al sur de la Unión para armar la población francesa de aquellas provincias y organizar un ataque sobre Nueva Orleans, dió aviso a su gobernador, que tuvo tiempo de adoptar medidas que desbaratasen estos planes.

Aristizábal salió en auxilio de Santo Domingo

y a hostilizar a los franceses del mar de las Antillas, llevando una expedición de cinco mil hombres y más tarde le envió Casas un batallón del regimiento de la Habana y varios destacamentos de otros cuerpos en número de mil y quinientos: apresó varios buques mercantes y corsarios, aseguró a Santo Domingo, se presentó delante del Puerto Delfín y lo rindió el 27 de enero de 1794 después de una corta resistencia, remitiendo a la Habana los prisioneros de guerra y porción de esclavos que sirvieron para fortificar a Nueva Orleans, San Agustín y Panzacola, y en el mes de junio regresó a repararse de los daños sufridos en este glorioso crucero.

Los frutos que debían esperarse de él se perdieron miserablemente por la impericia y credulidad del presidente de Santo Domingo, quien deseando imitar a Aristizábal comprometió aquella floreciente posesión española. La ocasión de atacar a los franceses, escasos de fuerzas y ocupados en contener la rebelión que destrozaba a Haití, era indudablemente propicia; pero necesitábase de un hombre más capaz y prudente. El general García reunió una columna de cuatro mil hombres de tropa reglada y una división africana acaudillada por Touisaint-Louverture, Juan Francisco, y Biasson, y salió a campaña sin tomar precaución militar alguna, desprovisto de artillería e ignorante del número y situación de los enemigos, embarazado siempre con aquel enjambre de aliados inútiles que con achaque de auxiliarlo se le habían

reunido; se detuvo sin necesidad ante la mezquina fortificación de Yaquesí perdiendo en una inacción vergonzosa un tiempo precioso, y se retiró sin hacer cosa de provecho después que el hambre y las fiebres endémicas esquilmaron aquella flor de soldados.

El efecto moral de esta ridícula empresa, empezó a debilitar el prestigio de España en aquella isla y fué causa de su perdición. Touisaint-Louverture, después el más hábil de los jefes de la rebelión, teniendo en poco a García, se pasó al gobernador de Haití, invadió y tomó varias villas y obligó a los españoles a desalojar algunos puntos fortificados. El otro caudillo, Juan Francisco, siguiendo un rumbo opuesto, procuraba debilitar también las fuerzas europeas, y fingiendo perseverar en su fidelidad, formó el plan horrible de asesinar a los franceses indefensos que estaban en Bayajá bajo la protección del gobierno: el 7 de julio puesto al frente de su horda, que García había permitido entrar en la plaza, pasó a cuchillo más de ochocientos de toda edad y sexo, se enseñoreó del pueblo por algunos días, y despreciando a los que llamaba sus aliados, se apoderó de los equipajes de varios jefes y oficiales y parte del armamento, sin que se hiciese nada por contenerlo y castigarlo.

Divididas y en abierta hostilidad las fuerzas españolas y francesas, los rebeldes triunfaron por todas partes y sacrificaban a su furor cuantos blancos encontraban. Pocos días antes de la carnice-

ría de Bayajá había incendiado el Guarico otra horda de tres mil negros, destruyendo brutalmente el gran depósito y desembocadero de los frutos del país. España conociendo la imposibilidad de sostener aquella colonia, creyó conveniente renunciar a su soberanía, y en el tratado de Basilea de 22 de julio de 1795, que puso fin a la guerra con Francia, cedió a su adversaria el dominio que tenía en una isla que bien pronto se perdió para una y otra nación.

Estos acontecimientos tan enlazados con nuestra historia y cuya importancia en el fomento de Cuba y sus futuros destinos debe ser el estudio constante de sus hijos, nos han hecho detener más de lo que permiten quizá los límites de la narración. Sus efectos fueron traer a nuestras playas hospitalarias un número de emigrados españoles y franceses estimado en seis mil, que se establecieron entre nosotros, la real Audiencia, que era también el tribunal superior en Cuba, se trasladó a la ciudad de Puerto Príncipe, y con su influencia se empezaron a corregir los abusos de la administración de justicia y dictaron acuerdos favorables a los intereses del país; la Habana tiene la gloria de poseer los restos inestimables de Colón; y Cuba, heredera de la población de Santo Domingo, su industria y adelantos en la agricultura, llamó hacia sí la atención de la madre España, que hizo de ella la predilecta de sus posesiones de América y continuó favoreciendo los proyectos de sus hijos en favor de su prosperidad.

El último acto del gobierno de Casas, digno de consignarse en la historia, es la recepción de las cenizas del inmortal descubridor; terminando su carrera pública con la satisfacción de presentar a Cuba una reliquia tan preciosa, orgullo de sus naturales, envidia de las naciones de este hemisferio, visitada con admiración por el viajero que pisa nuestras playas, grande en todo el mundo.

Hallábase Aristizábal con la escuadra en la ciudad de Santo Domingo para proteger los intereses de los súbditos españoles, mientras se verificaba la entrega de la isla conforme al tratado, cuando tuvo la feliz idea de trasladarlas de la catedral para conducirlas a la Habana; y el 15 de enero de 1796 las vió esta capital entrar por su puerto en el navío de guerra San Lorenzo. Casas al frente del ayuntamiento, acompañado del general Araoz, los obispos Trespalacios y Peñalver, las corporaciones y una lucida comitiva, pasó al muelle cuatro días después a encargarse del más rico tesoro que posee Cuba, y conducidas a la catedral en procesión solemne, tendida la carrera por las tropas de la guarnición y con todos los honores debidos al rango que tuvo en vida, fueron depositadas en el presbiterio, cubiertas por una lápida provisional que después fué sustituida por la que existe hoy, y es una losa de mármol que remitió el duque de Veraguas con el retrato de Colón en bajo relieve y en su base un pobrísimo terceto. Así la existencia de las cenizas de Colón entre nosotros, ha quedado asociada para siempre a la memoria

del mejor gobernador que ha tenido la isla (1).

Abrumado este ilustre varón con los cuidados de su gobierno, sintió quebrantarse su salud y solicitada y aceptada su dimisión, entregó el mando a su sucesor el conde de Santa Clara el 6 de diciembre de 1796, día de luto para la isla en que perdió al fundador de su civilización. Prudente en el consejo, discreto en el gobierno, sabio en labrar la felicidad pública, fué Casas, en el castigo, severo con templanza; en el premio, de extremada largueza; caritativo con la orfandad desvalida; humano, con los desgraciados. Supo corregir las costumbres, plantificar instituciones en favor de las letras, obtener del monarca franquicias para el comercio, proteger el adelanto de la población y desarrollar los tesoros agrícolas del país. La gratitud cubana no ha cesado jamás de presentarlo como modelo de gobernadores, de encomiar sus virtudes como el más cumplido en apreciar el mérito de sus hijos y el más ferviente en defender y salvar sus intereses.

Efecto de su administración venturosa, a principios del siglo XIX se levantaba Cuba de en medio del mar de las Antillas, coronada la frente de castillos inexpugnables, tachonado el manto con los rosados penachos de la verde caña y a sus pies los tesoros del mundo, fuerte, rica y floreciente, brindándole sus vírgenes cosechas. Adonde quiera

(1) VALDES, págs. 215-222. PEZUELA, págs. 339-355 *Memorias de la S. P de la Habana* de septiembre de 1837 y noviembre de 1838.

que tendía la vista, allí pueblos amigos. Méjico le pedía sus cueros estimados y aguardientes; la joven república de los Estados Unidos, su dulce azúcar, trayéndole en cambio el primero, el oro escondido en sus entrañas y la segunda, sus doradas espigas; y más lejos, ávidas de sus frutos, la madre España llenaba sus bodegas con la uva de Sevilla y la oliva de Jaén, Francia le ofrecía sus telas y brocados, Inglaterra labraba el duro hierro y lo ponía a sus plantas embellecido por el arte.

Concluído su gobierno, su lealtad lo llevó a besar las manos de Carlos IV, que siempre vió en él una de las columnas de su trono, su amor a Cuba, al consagrarle el resto de su vida y velar por su felicidad, y en esta empresa estuvo firme hasta que con una libre y pura conciencia entregó tranquila su alma al Creador en el puerto de Santa María el 19 de julio del año de 1800, a los cincuenta y cinco de su edad. Día vendrá en que la patria, siguiendo la senda que le han trazado sus mejores escritores, eleve un noble y digno monumento que recuerde a la posteridad los méritos y servicios del general Don Luis de las Casas, y que en sus plazas brillen al sol, sus facciones venerables al lado de las de Colón, las de aquel ilustre protector de los indios que lleva su mismo nombre, las de su constante amigo Don Francisco Arango y las de otros célebres varones que la han ennoblecido con su talento y virtudes (1).

(1) VALDES, pág. 224. HUMBOLDT, tomo I, pág. 128. ROMAY, *Elogio* citado.

INDICE

INDICE

Págs.

LIBRO QUINTO

CAPÍTULO I.—Legislación civil y política..... 3
„ II.—Leyes económicas.—Organización del clero 13
„ III.—De los repartimientos y encomiendas.—Fray Bartolomé de las Casas..... 23
„ IV.—Emancipación de los indios.—Destrucción de la raza cibuney..... 31
„ V.—Esclavitud africana 41

LIBRO SEXTO

CAPÍTULO I.—Decadencia de la colonia cubana.—Alzamiento de indios.—Su aptitud para la vida civil.—Medidas de gobierno.—Corsarios e incendio de la Habana... 57
„ II.—Llegada del gobernador Soto y del obispo Mesa.—Fiestas en Santiago de Cuba.—Construcción de la Fuerza en la Habana.—Defensa de los habaneros contra el pirata Baal 67
„ III.—Origen y progresos de los corsarios y piratas en América.—Estado de las colonias 75

Págs.

CAPÍTULO IV.—Importancia y progresos de la Habana.—Sus fortificaciones.—Invasión de Santiago de Cuba.—División territorial.—Nuevas irrupciones piráticas..... 85

„ V.—Guerras metropolitanas.—Despojo de las colonias españolas.—Fortificaciones en la isla.—Fundación de Matanzas.—Progreso de la Habana 101

„ VI.—Tratado de Utrech.—Invasión de Inglaterra contra el monopolio comercial.—Las milicias de la Habana 111

„ VII.—Fortificaciones de la Habana.—Su arsenal y universidad.—Contrabando inglés.—Guerra con Inglaterra.—Armamento contra las colonias españolas.—Invasión de Santiago de Cuba.—Paz de Aquisgrán.—Traslación de la armada de Barlovento a la Habana..... 119

LIBRO SEPTIMO

CAPÍTULO I.—Pacto de familia.—Guerra contra Inglaterra.—Expedición del conde de Albermale 133

„ II.—Importancia del puerto de la Habana.—Estado de la ciudad.—Sus fortificaciones 141

„ III.—Medidas adoptadas para rechazar a los ingleses.—Fuerzas de mar y tierra en la Habana 149

„ IV.—Desembarco de los ingleses.—Ocupación de Guanabacoa y la Cabaña..... 155

„ V.—Sitio del Morro..... 163

„ VI.—Asalto y toma del Morro.—Muerte de Velasco 175

Págs.

CAPÍTULO VII.—Los regidores de la Habana.—Progresos del ejército inglés 185
„ VIII.—Conquista de la Habana.—Capitulación de la Habana 193
„ IX.—Situación del ejército inglés.—Estado político de Europa.—Paz de París.—Restauración de la Habana..... 201

LIBRO OCTAVO

CAPÍTULO I.—Fortificación de la Habana.—Gobierno del marqués de la Torre..... 211
„ II.—Guerra con Inglaterra.—Conquista de Florida y las Bahamas.—Revolución angloamericana.—Fundación del obispado de la Habana..... 221
„ III.—Reformas económicas.—Progreso de la esclavitud africana 229
„ IV.—De la agricultura e industria cubana.. 241

LIBRO NOVENO

CAPÍTULO I.—Opinión cubana en favor de nuevas reformas.—Dificultades en el gobierno supremo.—Llegada del general Casas.. 253
„ II.—El "Papel Periódico" de la Habana.. 261
„ III.—Continúa el mismo asunto.—Censo de 1791 271
„ IV.—Creación de la Sociedad Económica de la Habana, casa de Beneficencia, y Biblioteca pública.—Reformas universitarias. 281
„ V.—Franquicias comerciales y en la trata de Africa.—Creación del Tribunal del Consulado.—Viaje de Arango y el Conde Montalvo a Jamaica 291

Págs.

CAPÍTULO VI.—Colonización blanca.—Mejoras en la isla.—Huracán de 1791.—Cuestiones de Casas con el obispo y el intendente.. 301

„ VII.—Guerra con Francia.—Expedición contra Haití.—Pérdida de esta isla.—Sus efectos para Cuba.—Restablecimiento de la paz y traslación de las cenizas de Colón a la Habana.—Concluye el gobierno de Casas 309

FIN DEL TOMO SEGUNDO

OBRAS PUBLICADAS

PEDRO J. GUITERAS. — **HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.** — Tomo I.

PEDRO J. GUITERAS. — **HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.** — Tomo II.

EN PRENSA

PEDRO J. GUITERAS. — **HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA.** — Tomo III.

JOSE RAMON DE PALMA. — **CUENTOS CUBANOS,** con una introducción de **A. Eligio de la Puente.**

EN PREPARACION

JOSE ANTONIO SACO. — **CONTRA LA ANEXION,** con una biografía del autor.

JOSE DE LA LUZ CABALLERO. — **IDEAS PEDAGOGICAS,** con biografía del autor por **F. González del Valle.**

LUIS VICTORIANO BETANCOURT. — **ARTICULOS DE COSTUMBRES.** — Recopilación e introducción biobibliográfica, por **Emeterio Santovenia.**

JOSE MARTI. — **SUS POESIAS.** — Antología e introducción por **Juan Marinello.**

ALEJANDRO DE HUMBOLDT. — **ENSAYO POLITICO SOBRE LA ISLA DE CUBA.** — Prólogo y biografía del "segundo descubridor de Cuba", por **Fernando Ortiz.**

SAMUEL HAZARD. — **CUBA A PLUMA Y LAPIZ.** — (*Viaje en 1870*), con numerosos grabados. Traducción por **Adrián del Valle.** — 2 tomos.